



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del Impuesto del Timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría General.—Sección de Personal

ANUNCIOS

En el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 30 de diciembre de 1977, suplemento al número 310 del citado día, se han publicado las bases y programa de las pruebas selectivas para el acceso a la plantilla de funcionarios provinciales en la categoría de Jefes Clínicos y Médicos Adjuntos en la especialidad de Radiodiagnóstico. (G.—1.544.)

Queda rectificada en la siguiente forma:

Donde dice: "Se convocan pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid, del personal que presta sus servicios con carácter de contratados, temporeros o eventuales que tengan la categoría de Jefes Clínicos y Médicos Adjuntos, en la especialidad de Radiodiagnóstico, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/77, de 2 de junio, con arreglo a las siguientes."

Debe decir: "Se convocan pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid, del personal que presta sus servicios con carácter de contratados, temporeros o eventuales, que tengan la categoría de Jefes Clínicos y Médicos Adjuntos, en la especialidad de Radiodiagnóstico, Urología, Traumatología y Ortopedia, Otorrinolaringología, Oftalmología, Coronariopatía y Cuidados Intensivos, Electroencefalografía y Electroencefalografía, Anestesiología y Reanimación. Neurología, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/77, de 2 de junio, con arreglo a las siguientes..."

Queda rectificada la base sexta en la siguiente forma:

Donde dice: "Secretario, con voz y voto: el Secretario general de la Corporación o funcionario del Cuerpo Técnico de Administración General en quien delegue. El Tribunal quedará integrado, además, por los suplentes respectivos que, simultáneamente con los titulares, habrán de designarse para las vocalías del mismo no delegables."

Debe decir: "Secretario, con voz y voto: el Secretario general de la Corporación o funcionario del Cuerpo Técnico de Administración General en quien delegue. El Tribunal quedará integrado, además, por los suplentes respectivos que, simultáneamente con los titulares, habrán de designarse para las vocalías del mismo no delegables."

Los representantes facultativos y del Profesorado Oficial se designarán por es-

pecialidades, separadamente, juntamente con los suplentes respectivos."

Queda justificada la base séptima en la siguiente forma:

Donde dice: "Los aspirantes serán convocados para ejercicio en llamamiento único, salvo caso de fuerza mayor, debidamente justificado y apreciado libremente por el Tribunal, y separadamente por categorías."

Debe decir: "Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, salvo caso de fuerza mayor, debidamente justificado y apreciado libremente por el Tribunal, y separadamente por categorías y especialidades."

Queda sustituido el anexo número uno en la siguiente forma:

Anexo número 1

JEFES CLINICOS

PROGRAMA DE RADIODIAGNOSTICO

1. Exploración radiológica del aparato urinario.
2. Los medios de contraste en la exploración urológica.
3. Estudio radiológico de los procesos tumorales renales.
4. Radiología de los procesos inflamatorios urinarios.
5. Radiología de la vejiga.
6. Radiología de los tumores y otros procesos retroperitoneales.
7. Radiología de la obstrucción urinaria.
8. Radiología del abdomen agudo.
9. Litiasis renal y sus complicaciones.
10. Anatomía radiológica del tórax.
11. Técnicas de exploración radiológica del tórax.
12. Radiología de las inflamaciones pulmonares.
13. Radiología de los tumores broncopulmonares.
14. Radiología del mediastino.
15. Radiología de la pleura.
16. Radiología de las valvulopatías adquiridas aórticas y mitrales.
17. Semiología radiológica de las imágenes miliare y nodulares, múltiples y solitarias.
18. Semiología de las hiperclaridades de pulmón.
19. Radiología de las broncopatías crónicas obstructivas.
20. Radiología simple del abdomen.
21. Radiología de las alteraciones esofágicas extrínsecas.
22. Radiología de los procesos esofágicos intrínsecos.
23. Radiología de las alteraciones gástricas de origen extrínseco.
24. Radiología del diafragma.
25. Radiología del cáncer gástrico.
26. Radiología del úlcus gastro-duodenal y sus complicaciones.
27. Radiología de los divertículos digestivos.

28. Radiología del cáncer de cónon.
29. Radiología de los procesos no tumorales del intestino.
30. Radiología de la vesícula biliar.
31. Radiología de las vías biliares.
32. Aortografías.
33. Arteriografías selectivas.
34. Flebografías y linfografías.
35. Radiología general del sistema óseo.
36. Radiología de las fracturas y luxaciones.
37. Radiología de los procesos inflamatorios osteo-articulares.
38. Radiología de los procesos degenerativos osteo-articulares.
39. Radiología de los tumores óseos.
40. Radiología de las metástasis óseas.
41. Radiología de las principales displasias y distrofias óseas.
42. Radiología simple de cráneo.
43. Radiología de la columna vertebral.
44. Exploraciones neuro-radiológicas con medios de contraste.
45. Radiología del raquis cervical y de la charnela craneo-cefálica.
46. Radiología del raquis lumbo-sacro y de su charnela.
47. Tomografía axial computerizada.
48. Ultrasonidos en radiodiagnóstico.
49. Radiología de la mama.
50. Radiología del aparato genital femenino.

Queda sustituido el anexo números dos en la siguiente forma:

Anexo número 2

MEDICOS ADJUNTOS

PROGRAMA DE RADIODIAGNOSTICO

1. Exploración radiológica del aparato urinario.
2. Radiología de los procesos tumorales renales.
3. Radiología de los procesos infecciosos urinarios.
4. Radiología de la vejiga urinaria.
5. Radiología del abdomen agudo.
6. Anatomía radiológica del tórax.
7. Exploración radiológica del tórax.
8. Radiología de los procesos inflamatorios del pulmón.
9. Radiología de los tumores broncopulmonares.
10. Radiología de mediastino.
11. Radiología de las valvulopatías adquiridas aórticas y mitrales.
12. Radiología de la pleura: derrames, neumotórax, fibrotórax.
13. Semiología radiológica de las imágenes miliare y nodulares, múltiples y solitarias.
14. Radiología de las hiperclaridades pulmonares.
15. Radiología del esófago.
16. Radiología gastroduodenal.
17. Radiología del cónon.
18. Radiología de las vías biliares.
19. Radiología simple de abdomen.

20. Aortografías.
21. Arteriografías selectivas.
22. Radiología general del esqueleto.
23. Radiología de las metástasis óseas.
24. Radiología de los tumores óseos.
25. Radiología de los procesos degenerativos osteoarticulares.
26. Estudio radiológico simple del cráneo.
27. Estudio radiológico de la columna vertebral.
28. Exploraciones neurológicas con medios de contraste.
29. Tomografía axial computerizada.
30. Ultrasonidos.

Anexo número 1

JEFES CLINICOS

PROGRAMA DE UROLOGIA

1. Concepto actual de la urología y evolución histórica.
2. Descripción anatómo-estructural del aparato urinario y genital masculino.
3. Risiología renal.
4. Urodinámica del aparato superior en el adulto y en el niño.
5. Urodinámica del aparato urinario inferior en el adulto y en el niño.
6. Exploración funcional renal.
7. Exploración urológica. Física y analítica.
8. Exploración radiológica del aparato urinario superior.
9. Exploración radiológica del aparato urinario inferior.
10. Exploración instrumental en urología.
11. Uropatías obstructivas supravescicales.
12. Uropatías obstructivas infravescicales.
13. Insuficiencia renal aguda.
14. Insuficiencia renal crónica.
15. Hidronefrosis.
16. Preoperatorio y postoperatorio en urología.
17. Vejiga neurógena.
18. Hipertensión vasculo-renal.
19. Reflujos vesico-ureterales.
20. Transplantación renal. Indicaciones técnica y resultados.
21. Anomalías del aparato urinario superior.
22. Anomalías del aparato urinario inferior.
23. Anomalías del aparato genitourinario.
24. Infecciones inespecíficas del aparato urinario superior.
25. Infecciones inespecíficas del aparato urinario inferior.
26. Infecciones inespecíficas del aparato genital masculino.
27. Tuberculosis del aparato urinario. Etiología, sintomatología y diagnóstico.
28. Tuberculosis del aparato urinario. Pronóstico y tratamiento.

- 29. Tuberculosis del aparato genital masculino. Sintomatología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
- 30. Litogénesis.
- 31. Litiasis aparato urinario. Sintomatología y diagnóstico.
- 32. Litiasis aparato urinario. Pronóstico y tratamiento.
- 33. Traumatismos renales y de la pelvis renal.
- 34. Traumatismos del ureter.
- 35. Traumatismos de lpa vejiga, uretra y aparato genital masculino.
- 36. Quistosis renal.
- 37. Hidatidosis urológica.
- 38. Tumores del parénquima renal en el adulto y en el niño.
- 39. Tumores uroteliales. Pelvis renal y ureter.
- 40. Tumores uroteliales. Vejiga y uretra. Etiología, clasificación, sintomatología y diagnóstico.
- 41. Tumores uroteliales. Vejiga y uretra. Pronóstico y tratamiento.
- 42. Tumores benignos de la próstata.
- 43. Tumores malignos de la próstata.
- 44. Tumores del testículo.
- 45. Tumores de pene y escroto.
- 46. Infertilidad en el varón.
- 47. Urología ginecológica.
- 48. Urología obstétrica.
- 49. Patología retroperitoneal pararenal.
- 50. Derivaciones urinarias.

Anexo número 2

MEDICOS ADJUNTOS

PROGRAMA DE UROLOGIA

- 1. Concepto actual de la urología y evolución histórica.
- 2. Descripción anatómo-estructural del aparato urinario y genital masculino.
- 3. Urodinámica del aparato urinario en el adulto y en el niño.
- 4. Exploración funcional renal.
- 5. Exploración urológica. Física y analítica.
- 6. Exploración radiológica del aparato urinario.
- 7. Exploración instrumental en urología.
- 8. Uropatías obstructivas.
- 9. Insuficiencia renal aguda.
- 10. Insuficiencia renal crónica.
- 11. Preoperatorio y postoperatorio en urología.
- 12. Vejiga neurogénica.
- 13. Hipertensión vasculo-renal.
- 14. Reflujos vesículo-ureterales.
- 15. Transplantación renal. Indicaciones, técnica y resultados.
- 16. Anomalías del aparato urinario y genital masculino.
- 17. Infecciones inespecíficas del aparato urinario y genital masculino.
- 18. Tuberculosis del aparato urinario.
- 19. Tuberculosis del aparato genital.
- 20. Litogénesis. Litiasis del aparato urinario.
- 21. Traumatismo del aparato urinario y genital masculino.
- 22. Quistosis renal. Hidatidosis urológica.
- 23. Tumores del parénquima renal. Tumores de la pelvis renal y ureter.
- 24. Tumores de vejiga y uretra.
- 25. Tumores benignos y malignos de la próstata.
- 26. Tumores del testículo, pene y escroto.
- 27. Infertilidad en el varón.
- 28. Urología ginecológica y obstétrica.
- 29. Patología retroperitoneal pararenal.
- 30. Derivaciones urinarias.

Anexo número 1

JEFES CLINICOS

PROGRAMA DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPIEDIA

- 1. Concepto de patología quirúrgica. Traumatología y ortopedia.
- 2. Quemaduras. Congelaciones.
- 3. Shock traumático.
- 4. Embolia grasa. Embolia gaseosa.
- 5. Polifracturados. Politraumatizados.
- 6. Traumatismos craneoencefálicos cerrados.
- 7. Traumatismos craneoencefálicos abiertos.
- 8. Traumatismos torácicos.
- 9. Traumatismos abdominales.
- 10. Traumatismos de nervios periféricos.

- 11. Secuelas poliomiélticas.
- 12. Artritis agudas.
- 13. Artrosis.
- 14. Tuberculosis osteoarticular. Etiopatogenia y anatomía patológica.
- 15. Lesiones traumáticas obstétricas.
- 16. Desprendimientos epifisarios.
- 17. Metabolismo de calcio y el fósforo.
- 18. Enfermedad de Paget.
- 19. Patología de las paratiroides. Osteosis paratiroidea.
- 20. Osteomielitis aguda y crónica.
- 21. Espondiloartritis anquilopoyética.
- 22. Cirugía de los reumatismos.
- 23. Diagnóstico y clasificación de los tumores óseos.
- 24. Tumores osteogénicos.
- 25. Tumores condrales.
- 26. Tumor de células gigantes del hueso.
- 27. Lesiones óseas pseudotumorales.
- 28. Osteocondrosis juveniles.
- 29. Escoliosis.
- 30. Patología del disco intervertebral. Hernia discal.
- 31. Espondilitis tuberculosa.
- 32. Lesiones vertebrales traumáticas.
- 33. Fracturas de la pelvis.
- 34. Luxaciones escapulo-humerales.
- 35. Fracturas de la extremidad proximal y diáfisis del húmero.
- 36. Fracturas de la extremidad distal del húmero.
- 37. Retracción isquémica de Volkman.
- 38. Luxaciones coxofemorales.
- 39. Fracturas del codo.
- 40. Luxación congénita de la cadera.
- 41. Enfermedad de Perthes.
- 42. Epifisiolisis de la cadera.
- 43. Necrosis aséptica de la cabeza del fémur.
- 44. Artrosis de cadera.
- 45. Cirugía de la cadera.
- 46. Fracturas de la extremidad proximal del fémur.
- 47. Lesiones ligamentosas y meniscales de la rodilla.
- 48. Artrosis de rodilla.
- 49. Lesiones traumáticas del tobillo.
- 50. Malformaciones del pie.

Anexo número 2

MEDICOS ADJUNTOS

PROGRAMA DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPIEDIA

- 1. Concepto de patología quirúrgica. Traumatología y ortopedia.
- 2. Quemaduras. Congelaciones.
- 3. Shock traumático.
- 4. Embolia grasa. Embolia gaseosa.
- 5. Polifracturados. Politraumatizados.
- 6. Traumatismos craneoencefálicos cerrados.
- 7. Traumatismos craneoencefálicos abiertos.
- 8. Traumatismos torácicos.
- 9. Traumatismos abdominales.
- 10. Traumatismos de nervios periféricos.
- 11. Secuelas poliomiélticas.
- 12. Artritis agudas.
- 13. Artrosis.
- 14. Tuberculosis osteoarticular. Etiopatogenia y anatomía patológica.
- 15. Lesiones traumáticas obstétricas.
- 16. Desprendimientos epifisarios.
- 17. Metabolismo de calcio y el fósforo.
- 18. Diagnóstico y clasificación de los tumores óseos.
- 19. Escoliosis.
- 20. Lesiones vertebrales traumáticas.
- 21. Fracturas de la pelvis.
- 22. Luxación escapulo-humeral.
- 23. Fracturas de la extremidad proximal y diáfisis del húmero.
- 24. Fracturas de la extremidad distal del húmero.
- 25. Luxaciones coxofemorales.
- 26. Luxación congénita de la cadera.
- 27. Artrosis de cadera.
- 28. Fracturas de la extremidad proximal del fémur.
- 29. Lesiones ligamentosas y meniscales de la rodilla.
- 30. Lesiones traumáticas del tobillo.

Anexo número 1

JEFES CLINICOS

PROGRAMA DE OTORRINOLARINGOLOGIA

Lecciones

- 1. Antibióticos, concepto general, mecanismos de acción, elección, aso-

- ciaciones, riesgos de estos tratamientos y contraindicaciones.
- 2. Embriología y anatomía del oído.
- 3. Fisiología de la audición.
- 4. Exploración acústica y audiométrica tona clásica.
- 5. Audiometría supraliminar y test especiales.
- 6. Fisiología del equilibrio.
- 7. Pruebas vestibulares. Electronistalmografía.
- 8. Patología del oído externo. Otitis externa difusa, otohematoma, pericondritis, tapón cerumen, epidérmico, eccema, forúnculo, otomicosis, osteitis necrosante idiopática.
- 9. Trompa de Eustaquio, anatomía función aquirésiva, exploración directa e indirecta de esta función.
- 10. Concepto general de las otitis, otitis medias agudas, clasificación, diagnóstico y tratamiento.
- 11. Otitis media aguda del lactante.
- 12. Otitis mucosas, tímpano azul idiopático, clínica y tratamiento.
- 13. Mastoiditis aguda, recuerdo anatómico, clasificación y tratamiento.
- 14. Otitis media crónica, clasificación clínica, diagnóstico diferencial.
- 15. Timpanoplastia, clasificación, planteamiento operatorio, indicaciones y técnicas.
- 16. Complicaciones venosas y septicémicas de origen otógeno, diagnóstico, diagnóstico diferencial. Complicaciones endocraneales, diagnóstico y tratamiento.
- 17. Sorderas de transmisión, clasificación. Otoesclerosis, anatomía patológica clínica y tratamiento.
- 18. Sorderas neurosensoriales, clasificación, clínica y tratamiento.
- 19. Trastornos de la audición en la infancia, clínica y tratamiento.
- 20. Sorderas bruscas, fisiopatología clínica, formas clínicas y tratamiento.
- 21. Síndromes laberínticos periféricos y centrales, clínica, clasificación y diagnóstico diferencial.
- 22. Síndromes de Meniere, etiología clínica, diagnóstico diferencial. Tratamiento médico.
- 23. Tratamiento quirúrgico de los vértigos, planteamiento, técnicas y resultados.
- 24. Parálisis facial, diagnóstico topográfico, clasificación, clínica y tratamiento.
- 25. Shock, clasificación, diagnóstico y tratamiento.
- 26. Anemias agudas, diagnóstico diferencial, clínica y tratamiento.
- 27. La inflamación en D. R. L.
- 28. Embriología y anatomía de las fosas nasales y senos para-nasales.
- 29. Fisiología de las fosas nasales y senos para-nasales.
- 30. Epistaxis, recuerdo anatómico, clínica, diagnóstico y tratamiento.
- 31. Concepto general de la rinitis, rinitis agudas y rinitis crónicas no específicas.
- 32. Alergia naso-sinusal, clínica, diagnóstico diferencial y tratamiento.
- 33. Fracturas nasales y del macizo maxilo facial, diagnóstico y tratamiento.
- 34. Tumores benignos y malignos de las fosas nasales y senos para-nasales, clínica, diagnóstico diferencial y tratamiento.
- 35. Sinusitis frontal, maxilar, agudas y crónicas, tratamiento médico-quirúrgico.
- 36. Sinusitis etmoidal y esfenoidal, agudas y crónicas, tratamiento médico-quirúrgico.
- 37. Embriología y anatomía de la faringe.
- 38. Fisiología de la faringe.
- 39. Anginas agudas no específicas, localizadas y difusas, flemón periamigdalino, clínica y tratamiento.
- 40. Faringitis crónica, difusa, amigdalitis crónica, clínica y tratamiento.
- 41. Amigdalitis específica, amigdalitis en las enfermedades infecciosas, anginas hemáticas.
- 42. Embriología y anatomía de la laringe.
- 43. Fisiología de la laringe.
- 44. Anatomía quirúrgica del cuello.
- 45. Laringitis agudas, laringitis estridurosa en la infancia, cuadro clínico y tratamiento.

- 46. Laringitis crónicas, lesiones pre-cancerosas, anatomía patológica, diagnóstico y tratamiento.
- 47. Cáncer laríngeo, etiología, diagnóstico, diagnóstico diferencial.
- 48. Tratamientos de cáncer laríngeo, indicaciones.
- 49. Parálisis laríngeas, trastornos en la sensibilidad laríngea.
- 50. Cuerpos extraños en bronquio y esófago, clínica, diagnóstico y tratamiento.

Anexo número 2

MEDICOS ADJUNTOS

PROGRAMA DE OTORRINOLARINGOLOGIA

Lecciones

- 1. Embriología y anatomía del oído.
- 2. Fisiología de la audición.
- 3. Exploración acústica y audiométrica tona clásica.
- 4. Pruebas vestibulares. Electronistalmografía.
- 5. Patología del oído externo. Otitis externa difusa, otohematoma, pericondritis, tapón cerumen, epidérmico, eccema, forúnculo, otomicosis, osteitis necrosante idiopática.
- 6. Concepto general de las otitis, otitis medias agudas, clasificación, diagnóstico y tratamiento.
- 7. Otitis media aguda del lactante.
- 8. Otitis mucosas, tímpano azul idiopático, clínica y tratamiento.
- 9. Otitis media crónica, clasificación clínica, diagnóstico diferencial.
- 10. Complicaciones venosas y septicémicas de origen otógeno, diagnóstico, diagnóstico diferencial. Complicaciones endocraneales, diagnóstico y tratamiento.
- 11. Sorderas de transmisión, clasificación. Otoesclerosis, anatomía patológica, clínica y tratamiento.
- 12. Sorderas neurosensoriales, clasificación, clínica y tratamiento.
- 13. Síndromes laberínticos periféricos y centrales, clínica, clasificación y diagnóstico diferencial.
- 14. Síndromes de Meniere, etiología clínica, diagnóstico diferencial, tratamiento médico.
- 15. Parálisis facial, diagnóstico topográfico, clasificación clínica y tratamiento.
- 16. Embriología y anatomía de las fosas nasales y senos paranasales.
- 17. Epistaxis, recuerdo anatómico, clínica, diagnóstico y tratamiento.
- 18. Rinitis aguda, rinitis del lactante y rinitis crónicas no específicas.
- 19. La alergia en O. R. L.
- 20. Tumores malignos de las fosas nasales. Bases para una clasificación. Clínica, diagnóstico diferencial y tratamiento.
- 21. Sinusitis frontal, etmoidal anterior, maxilar, agudas y crónicas. Tratamiento médico quirúrgico.
- 22. Sinusitis etmoidal posterior y esfenoidal, agudas y crónicas. Tratamiento médico quirúrgico.
- 23. Embriología y anatomía de la faringe.
- 24. Anginas agudas no específicas, localizadas y difusas, flemón periamigdalino, clínica y tratamiento.
- 25. Amigdalitis crónica, papel de las amígdalas en la defensa del organismo. Tratamiento quirúrgico de las mismas.
- 26. Embriología y anatomía de la laringe.
- 27. Laringitis aguda, laringitis estridurosa de la infancia, cuadro clínico y tratamiento.
- 28. Laringitis crónicas, lesiones pre-cancerosas, anatomía patológica, diagnóstico y tratamiento.
- 28. Cáncer laríngeo, diagnóstico y tratamiento.
- 30. Parálisis laríngeas y trastornos de la sensibilidad laríngea.

Anexo número 1

JEFES CLINICOS

PROGRAMA DE OFTALMOLOGIA

Temas

- 1. Embriología: Organogénesis y citogénesis de la retina.
- 2. Anatomía del globo ocular.

3. Anatomía de los anexos oculares: párpados, conjuntiva y aparato lagrimal.
4. Fisiología de la visión: sentido luminoso, sentido de la forma y sentido cromático.
5. El dioptrio ocular. Defectos de refracción.
6. Procesos inflamatorios de los párpados.
7. Patología tumoral de los párpados.
8. Patología de la estática y de la dinámica palpebral.
9. Las conjuntivitis: etiología, sintomatología y tratamiento.
10. Tracoma: epidemiología, clínica y tratamiento.
11. Patología de la glándula lagrimal y de las vías lagrimales.
12. Queratitis superficiales y parenquimatosas.
13. Procesos ulcerativos de la córnea.
14. Distrofias corneales.
15. Queratoplastias y queratoprótesis.
16. Epiescleritis y escleritis.
17. Irido-ciclitis: etiología, sintomatología y tratamiento.
18. Coroiditis: etiología, sintomatología y tratamiento.
19. Procesos degenerativos de la coroides.
20. Tumores melánicos de la úvea.
21. Patología de la forma y de la estática del cristalino.
22. Cataratas congénitas y cataratas traumáticas. Criterios quirúrgicos.
23. Catarata senil: clínica. Juicio crítico de las diversas técnicas quirúrgicas.
24. Fisiología de la circulación del humor acuoso y su papel en la regulación de la tensión intraocular. Juicio crítico sobre los diversos métodos de medición de la tensión intraocular.
25. Glaucoma infantil: clínica y tratamiento. Glaucomas secundarios.
26. Glaucoma de "ángulo estrecho": cuadros clínicos y tratamiento.
27. Glaucoma de "ángulo abierto", tratamiento médico y quirúrgico.
28. Obstrucción de la arteria central de la retina: clínica y tratamiento. Obstrucción de la vena central de la retina: clínica y tratamiento.
29. Cuadros oftalmoscópicos en la hipertensión arterial.
30. Diabetes y ojo: catarata en el diabético. Rubeosis del iris. Alteraciones de la refracción en el diabético.
31. Retinopatía diabética. Cuadros clínicos.
32. Patología inflamatoria de la retina: enfermedad de Eales y otras perivasculitis de la retina. Retinitis de Roth. Enfermedad de Horton.
33. Heredo-degeneraciones periféricas de la retina. Heredo-degeneraciones difusas de la retina.
34. Heredo-degeneraciones centrales (maculares) de la retina.
35. Facomatosis de la retina.
36. Retinoblastoma y otros tumores de la hoja neural de la retina.
37. Desprendimiento de la retina: etiología, clínica.
38. Juicio crítico sobre las diversas técnicas quirúrgicas para el tratamiento del desprendimiento de la retina.
39. Edema de la papila óptica. Etiología. Clínica del éstasis papilar. Clínica de la papilitis óptica.
40. Neuritis óptica retrobulbar.
41. Atrofia de la papila óptica. Sus diversos tipos.
42. Síndrome quiasmático.
43. Hemianopsias homónimas pre y post-geniculadas. Diagnóstico diferencial.
44. Motilidad ocular extrínseca: musculatura, núcleos y troncos nerviosos oculomotores. Centros corticales y vías supranucleares.
45. Parálisis periféricas del III, IV y VI pares craneales.
46. Métodos de exploración de las parálisis oculares y de las diplopias.
47. Parálisis supranucleares e internucleares.
48. La visión binocular. Estrabismos concomitantes. La ambliopía estrábica. Juicio crítico sobre la terapéutica del estrabismo y la ambliopía.
49. Patología de la dinámica pupilar.
50. Traumatología ocular: Contusiones. Heridas perforantes y cuerpos extraños intraoculares. Conducta a seguir en su tratamiento.

Anexo número 2

MEDICOS ADJUNTOS

PROGRAMA DE OFTALMOLOGIA

Temas

1. Embriología: Organogénesis y citogénesis de la retina.
2. Anatomía del globo ocular.
3. Fisiología de la visión: sentido luminoso, sentido de la forma y sentido cromático.
4. Procesos inflamatorios de los párpados.
5. Patología tumoral de los párpados.
6. Las conjuntivitis: etiología, sintomatología y tratamiento.
7. El tracoma: epidemiología, clínica y tratamiento.
8. Procesos ulcerativos de la córnea.
9. Distrofias corneales.
10. Epiescleritis y escleritis.
11. Irido-ciclitis: etiología, sintomatología y tratamiento.
12. Coroiditis: etiología, sintomatología y tratamiento.
13. Tumores melánicos de la úvea.
14. Catarata senil: clínica. Juicio crítico sobre las diversas técnicas quirúrgicas.
15. Glaucoma de "ángulo estrecho": cuadros clínicos y tratamiento.
16. Glaucoma de "ángulo abierto". Tratamiento médico y quirúrgico.
17. Cuadros oftalmoscópicos en la hipertensión arterial.
18. Retinopatía diabética. Cuadros clínicos.
19. Heredo-degeneraciones periféricas de la retina. Heredo-degeneraciones difusas de la retina.
20. Heredo-degeneraciones centrales (maculares) de la retina.
21. Facomatosis de la retina.
22. Retinoblastoma y otros tumores de la hoja neural de la retina.
23. Desprendimiento de la retina: etiología, clínica.
24. Juicio crítico sobre las diversas técnicas quirúrgicas para el tratamiento del desprendimiento de la retina.
25. Edema de la papila óptica: etiología. Clínica del éstasis papilar. Clínica de la papilitis óptica.
26. Neuritis óptica retrobulbar.
27. Síndrome quiasmático.
28. Parálisis periféricas del III, IV y VI pares craneales.
29. Patología de la dinámica pupilar.
30. Traumatología ocular: contusiones, heridas perforantes y cuerpos extraños intraoculares. Conducta terapéutica a seguir.

Anexo número 1

JEFES CLINICOS

PROGRAMA DE CORONARIOPATIAS Y CUIDADOS INTENSIVOS

1. Fisiopatología de la cardiopatía isquémica.
2. Factores de riesgo y aspectos psicósomáticos de la cardiopatía isquémica.
3. La célula miocárdica isquémica.
4. Clasificación de la cardiopatía isquémica.
5. Clínica del angor pectoris.
6. Electrocardiograma en la cardiopatía isquémica.
7. Clínica del infarto agudo de miocardio.
8. El electrocardiograma del infarto agudo de miocardio.
9. Enzimas e isoenzimas. Diagnóstico biológico del infarto agudo de miocardio.
10. Tratamiento del infarto agudo de miocardio no complicado.
11. Arritmias en el infarto agudo de miocardio. Clasificación.
12. Arritmias supraventriculares en el infarto agudo.
13. Tratamiento de las arritmias supraventriculares.
14. Arritmias ventriculares en el infarto agudo.
15. Tratamiento de las arritmias ventriculares.
16. Los bloqueos cardíacos en el infarto agudo.
17. Tratamiento de los bloqueos intra-infarto.
18. Insuficiencia cardíaca en el infarto agudo de miocardio.

19. Edema agudo de pulmón en el infarto agudo.
20. Fisiopatología del shock cardiogénico.
21. Sintomatología del shock cardiogénico.
22. Tratamiento del shock cardiogénico.
23. Tratamientos eléctricos en la cardiopatía isquémica.
24. El manejo del paro cardíaco y sus causas.
25. Complicaciones tardías del infarto agudo de miocardio.
26. Taquicardias paroxísticas.
27. La cardioversión eléctrica y farmacológica.
28. Urgencias hipertensivas. Aneurisma disecante agudo de aorta. Taponamiento cardíaco.
29. Embolismo pulmonar.
30. Los bloqueos auriculoventriculares crónicos.
31. Balance hidroelectrolítico en el enfermo grave.
32. Equilibrio ácido-base en el enfermo grave.
33. Clasificación y fisiopatología del shock.
34. Shock hipovolémico. Shock séptico.
35. Insuficiencia respiratoria. Fisiopatología.
36. Insuficiencia respiratoria. Tratamiento.
37. Comas cerebrales.
38. Coma hepático.
39. Comas en los diabéticos.
40. Las hipoglucemias.
41. Otros comas y crisis de causa endocrina.
42. Intoxicaciones agudas.
43. Tétanos.
44. Insuficiencia renal aguda.
45. Pancreatitis agudas.
46. Infecciones en Cuidados Intensivos. Etiopatogenia.
47. Infecciones en Cuidados Intensivos. Profilaxis y tratamiento.
48. Tromboembolismos periféricos. Embolia grasa.
49. Nutrición en el enfermo grave.
50. Concepto y organización de los Servicios de Medicina Intensiva.

Anexo número 2

MEDICOS ADJUNTOS

PROGRAMA DE CORONARIOPATIAS Y CUIDADOS INTENSIVOS

1. Fisiopatología de la cardiopatía isquémica.
2. Clasificación de la cardiopatía isquémica aguda.
3. Clínica y electrocardiografía de la cardiopatía isquémica.
4. Infarto agudo de miocardio. Clínica.
5. Alteraciones electrocardiográficas del infarto agudo.
6. Tratamiento del infarto agudo no complicado.
7. Arritmias en el infarto agudo de miocardio. Clasificación.
8. Tratamiento de las arritmias.
9. Bloqueos auriculoventriculares. Tratamiento.
10. Insuficiencia cardíaca.
11. Edema agudo de pulmón.
12. Fisiopatología del shock cardiogénico.
13. Tratamiento del shock cardiogénico.
14. Paro cardíaco.
15. Complicaciones tardías del infarto de miocardio.
16. Las taquicardias paroxísticas. Su tratamiento.
17. Cuadros tromboembólicos.
18. Balance hidroelectrolítico en el enfermo grave.
19. Equilibrio ácido-base en el enfermo grave.
20. Fisiopatología y alteraciones celulares en el shock.
21. Shock séptico.
22. Insuficiencia respiratoria aguda. Fisiopatología.
23. Tratamiento de la insuficiencia respiratoria aguda.
24. Comas cerebrales.
25. Comas de causa endocrina.
26. Intoxicaciones agudas.
27. Insuficiencia renal aguda.
28. Tétanos.
29. Infecciones en Cuidados Intensivos.
30. Nutrición en el paciente grave.

Anexo número 1

JEFES CLINICOS

PROGRAMA DE ELECTROENCEFALOGRAFIA Y ELECTROMIOGRAFIA

1. Electroencefalografía. Antecedentes históricos y perspectivas actuales.
2. Bases y mecanismos.
3. Técnicas y métodos de registro en electroencefalografía.
4. Evaluación de la actividad bioeléctrica cerebral.
5. El electroencefalograma normal en el adulto. Estudio de las frecuencias, distribución y reactividad.
6. Moduración evolutiva de la electrogénesis cerebral.
7. Métodos de activación en electroencefalografía clínica.
8. Correlaciones fisiológicas del electroencefalograma: Electroencefalografía y sueño, electroencefalografía y drogas.
9. Métodos de evaluación de la reactividad electroencefalográfica. Estimulaciones visuales, auditivas, potenciales evocados, C. N. V. Técnicas electrofisiológicas complementarias.
10. Electroencefalografía clínica. Semiólogía.
11. La electroencefalografía en el estudio del sueño patológico. La electroencefalografía en el estudio de la obnubilación, del coma, de la reanimación y de la llamada "muerte cerebral".
12. Electroencefalografía en las afecciones cardíacas y vasculares.
13. Electroencefalografía en el diagnóstico y evolución de los traumatismos craneo-encefálicos.
14. El electroencefalograma en el estudio de los tumores encefálicos.
15. Electroencefalografía en afecciones inflamatorias.
16. Electroencefalografía en afecciones alérgicas.
17. Electroencefalografía en afecciones degenerativas.
18. Electroencefalografía y herencia.
19. Importancia de la electroencefalografía en las enfermedades congénitas y perinatales.
20. El electroencefalograma en el estudio de las enfermedades metabólicas.
21. El electroencefalograma en el estudio de las enfermedades endocrinas e intoxicaciones.
22. Epilepsia. Clasificación electroclínica internacional de las crisis epilépticas. Su interés en el diagnóstico, terapéutica y control evolutivo.
23. Importancia de la electroencefalografía en la farmacología de la epilepsia. Farmacocinética, métodos de dosaje, etc., etc.
24. Técnicas de electroencefalografía específicas en epilepsia: Poligrafía, sueño espontáneo nocturno, telemetría, etc.
25. Estudio electroclínico de los síndromes epilépticos.
26. Electroencefalografía y medicina legal.
27. Actividades paroxísticas periódicas.
28. Importancia de la electroencefalografía en el diagnóstico de la llamada "muerte cerebral".
29. Técnicas especiales de registro.
30. Importancia de la incorporación de los ordenadores en Neurofisiología.
31. Antecedentes históricos de la electrofisiología. Perspectivas.
32. Unidad motora. Consideraciones anatomoclinicas.
33. Histología del músculo. Fisiología de la fiebre y el huso muscular.
34. Histología del nervio. Fibra nerviosa. Potencial de acción y propagación del impulso nervioso.
35. Transmisión sináptica. Exploración de la transmisión neuromuscular.
36. Técnicas de exploración. Potenciales en electromiografía.
37. Medidas de la conducción nerviosa.
38. Electromiografía en la distrofia muscular. Electromiografía en la miotonía. Electromiografía en las miopatías congénitas.
39. Electromiografía en las miopatías adquiridas.
40. Electromiografía en la miastenia gravis y en los síndromes miasténicos.

41. Electromiografía en las mononeuropatías traumáticas y en los síndromes por compresión.
42. Electromiografía en las neuropatías periférica y en las radiculopatías.
43. Electromiografía en las enfermedades de motoneuronas.
44. Diagnóstico electromiográfico en la patología del nervio facial. Electromiografía ocular.
45. Anatomofisiología del sistema motor.
46. Reflejo de estiramiento. Reflejo tónico vibratorio. Ondas H y F.
47. Fisiopatología de la espasticidad. Valoración electromiográfica.
48. Reflejos exteroceptivos. Exploración eléctrica.
49. Reflejo eléctrico de parpadeo. Aplicaciones clínicas.
50. Potenciales eléctricos y conducción de la médula espinal.

Anexo número 2

MEDICOS ADJUNTOS

PROGRAMA DE ELECTROENCEFALOGRAFIA Y ELECTROMIOGRAFIA

1. Historia de la Electrofisiología. Perspectivas actuales.
2. Unidad Motora. Consideraciones anatomofisiológicas.
3. Histología del músculo.
4. Fisiología de la fibra y el huso musculares.
5. Histología del nervio periférico.
6. Fibra nerviosa potencial de acción y propagación del impulso nervioso.
7. Transmisión sináptica. Exploración de la transmisión neuromuscular.
8. Técnicas de exploración en E. M. G.
9. Detección de potenciales en E. M. G.
10. Medida de la conducción nerviosa.
11. E. M. G. en distrofia muscular.
12. E. M. G. en las miopatías adquiridas.
13. E. M. G. en la miotonía y en las miopatías congénitas.
14. E. M. G. en la miastenia gravis y en los síndromes miasténicos.
15. E. M. G. en las mononeuropatías traumáticas y en los síndromes por compresión.
16. E. M. G. en las neuropatías periféricas.
17. E. M. G. en las radiculopatías.
18. E. M. G. en las enfermedades de motoneurona.
19. Diagnóstico E. M. G. en la patología del nervio facial.
20. E. M. G. ocular.
21. Anatomofisiología del sistema motor.
22. Reflejo de estiramiento. Exploración electromiográfica, ondas H y F.
23. Reflejo tónico vibratorio. Exploración eléctrica y aplicaciones clínicas.
24. Fisiopatología de la espasticidad. Exploración E. M. G.
25. Reflejos exteroceptivos. Exploración eléctrica.
26. Reflejo eléctrico de parpadeo. Aplicaciones clínicas.
27. Potenciales eléctricos y conducción de la médula espinal.
28. Potenciales evocados cerebrales.
29. Potenciales auditivos.
30. Potenciales visuales.

Anexo número 1

JEFES CLINICOS

PROGRAMA DE ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION

Temas

1. Definición e historia de la Anestesiología y Reanimación.
2. Principios de Farmacología; entrada, distribución, difusión, transformación y eliminación. Interacciones.
3. Hipótesis sobre los mecanismos de la narcosis.
4. Mecánica respiratoria. Variaciones patológicas e inducidas.
5. Oxígeno y anhídrido carbónico, hipo e hiperoxia, hipo e hipercapnia.
6. Métodos de anestesia por inhalación; sistemas y circuitos.
7. Gases anestésicos.
8. Anestésicos volátiles.
9. Signos de anestesia; planos anestésicos.
10. Intubación traqueal y bronquial. Bloqueos selectivos.
11. Narcosis basal por vía rectal.
12. Principios de la relajación muscular.
13. Anestesia por vía intravenosa.

14. Ventilación artificial. Ventiloterapia. Aerosolterapia.
15. Complicaciones pulmonares postoperatorias.
16. Presión arterial. Hipotensión inducida.
17. Homoterapia. Reposición de la volemia.
18. La visita preoperatoria. Principios de la premedicación.
19. Analgesia intra y extradural.
20. Anestesia local y regional.
21. Hibernación e hipotermia. Técnicas e indicaciones.
22. Anestesia para cirugía abdominal.
23. Anestesia pediátrica.
24. Anestesia y analgesia obstétricas.
25. Urgencias anestésicas.
26. Anestesia en cirugía urológica y genito-urinaria.
27. Anestesia para cirugía oftalmológica.
28. Anestesia en odontología y estomatología.
29. Anestesia en otorrinolaringología.
30. Anestesia en cirugía maxilofacial.
31. Anestesia en neurocirugía.
32. Anestesia en cirugía torácica.
33. Anestesia en cirugía cardiovascular.
34. Tratamiento del dolor.
35. Cuidados en el post-operatorio inmediato.
36. Principios generales de reanimación.
37. Técnicas especiales en reanimación.
38. Paro cardíaco; etiología, diagnóstico y tratamiento.
39. Equilibrio ácido-básico. Alteraciones y tratamiento.
40. Tratamiento de las insuficiencias respiratorias en reanimación.
41. Intoxicaciones; tratamiento en reanimación.
42. Tétanos; tratamiento en reanimación.
43. Comas; tratamiento en reanimación.
44. Profilaxis y tratamiento de las infecciones en la unidad de reanimación.
45. Reanimación del politraumatizado.
46. Shock; etiología, fisiopatología y tratamiento en reanimación.
47. Insuficiencia cardíaca congestiva; tratamiento en reanimación.
48. Fármacos vasoactivos. Indicaciones en anestesia y reanimación.
49. Tranquilizantes y analgésicos en anestesia y reanimación.
50. Organización de un servicio de anestesiología y reanimación.

Anexo número 2

MEDICOS ADJUNTOS

PROGRAMA DE ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION

Temas

1. Mecánica respiratoria. Variaciones patológicas e inducidas.
2. Oxígeno y anhídrido carbónico. Hipo e hiperoxia. Hipo e hipercapnia.
3. Métodos de anestesia por inhalación; sistemas y circuitos. Ventilación artificial.
4. Gases anestésicos y anestésicos volátiles; farmacología.
5. Signos de anestesia. Planos anestésicos.
6. Intubación traqueal y bronquial; bloqueos selectivos.
7. Principios de la relajación muscular.
8. Anestesia por vía intravenosa; farmacología.
9. Complicaciones pulmonares postoperatorias.
10. Presión arterial. Hipotensión inducida.
11. Hemoterapia. Reposición de la volemia.
12. La visita preoperatoria. Principios de la premedicación.
13. Analgesia intra y extradural.
14. Anestesia para cirugía abdominal.
15. Anestesia pediátrica.
16. Anestesia y analgesia obstétricas y genitourinarias.
17. Anestesia en urgencias.
18. Anestesia para cirugía oftalmológica.
19. Anestesia en cirugía maxilofacial y estomatología.
20. Anestesia en otorrinolaringología.
21. Anestesia en neurocirugía.
22. Anestesia en cirugía torácica y cardiovascular.
23. Paro cardíaco. Diagnóstico y tratamiento.
24. Equilibrio ácido-básico, alteraciones y tratamiento.

25. Tratamiento de las insuficiencias respiratorias en reanimación.
26. Intoxicaciones, tratamiento en reanimación.
27. Tétanos. Tratamiento en reanimación.
28. Reanimación del politraumatizado.
29. Shock. Etiología, fisiopatología y tratamiento en reanimación.
30. Insuficiencia cardíaca congestiva. Tratamiento en reanimación.

Anexo número 1

JEFE CLINICO

PROGRAMA: ESPECIALIDAD DE NEUROLOGIA

Temas

1. Fisiopatología, clínica y diagnóstico de la unidad motora y sus alteraciones.
2. Enfermedades de la motoneurona espinal. Esclerosis lateral amiotrófica. Atrofia muscular espinal crónica juvenil (Kugelberg-Welander) y enfermedades de Werdnig-Hoffmann.
3. Miopatías congénitas; clínica y patología de las más frecuentes. Síndrome de hipotonía congénita benigna.
4. Las distrofias musculares.
5. Semiología y fisiopatología de la miotonía. Afecciones más frecuentes que cursan con miotonía.
6. Polimiositis y dermatomiositis. Las parálisis periódicas.
7. Fisiopatología de la placa motora. Miastenia gravis y síndrome miasténico.
8. Fisiopatología del nervio periférico. Clasificación de las neuropatías y métodos de diagnóstico.
9. Síndrome de Guillain-Barré. Neuropatías tóxicas e infecciosas.
10. Neuropatías de base hereditaria. El síndrome de atrofia muscular peroneal y otras neuropatías genéticas.
11. Neuropatías en las afecciones sistémicas.
12. Mononeuritis múltiple: causas y concepto. Mononeuropatías por atrapamiento.
13. Fisiopatología de los trastornos de la motilidad ocular. La pùla en las afecciones neurológicas: semiología y fisiopatología.
14. Patología del nervio facial.
15. Las neuralgias. Fisiopatología del dolor y las bases para su tratamiento.
16. Síndromes vestibulares y vértigo central y periférico.
17. Neurología de los trastornos esfinterianos.
18. Las cefaleas.
19. Fisiopatología del cerebelo. Las ataxias hereditarias.
20. Demencia en el adulto.
21. Siringomielia y malformaciones craneo-vertebrales.
22. Las facomatosis.
23. Leucodistrofias y poliostrofias.
24. Esclerosis múltiple: hipótesis etiológicas, patología, epidemiología, clínica y manejo terapéutico.
25. Líquido cefalorraquídeo: fisiología, semiología y diagnóstico de los trastornos de la circulación del mismo.
26. Síndrome meníngeo y clasificación de las meningitis. Diagnóstico y tratamiento de las formas más comunes.
27. Concepto de las encefalitis. Encefalitis a herpes simple. Panencefalitis esclerosante subaguda y otras formas a virus lentos.
28. Neurosífilis.
29. Enfermedad cerebrovascular hemorrágica.
30. Enfermedad cerebrovascular isquémica.
31. Ataques isquémicos transitorios.
32. Anoxia cerebral. Fisiopatología, causas y secuelas.
33. Manifestaciones neurológicas del alcoholismo crónico.
34. Síndrome de hipertensión intracraneana.
35. Tumores de los hemisferios cerebrales. Los gliomas. Meningiomas. Procesos tumorales de la región selar. Tumores de la fosa posterior.
36. Síndrome de compresión medular y tumores de la médula espinal.
37. Fisiopatología del síndrome extrapiramidal.

38. Enfermedad de Parkinson y parkinsonismo.
39. Tratamiento de la enfermedad de Parkinson.
40. Los coreas: fisiopatología y etiología del síndrome coreico.
41. Corea de Huntington.
42. Semiología del temblor. Etiología, clasificación y enfoque terapéutico de las mioclonias.
43. Distrofia. Tortícolis espasmódico. Atetosis.
44. Los trastornos del lenguaje. Apraxia y agnosia.
45. La vía visual y sus alteraciones.
46. Síndrome frontal.
47. Fisiopatología de la formación reticulada: el sueño y los comas.
48. Las epilepsias: fisiopatología y clasificación.
49. Las epilepsias: diagnóstico y formas clínicas.
50. Tratamiento de las epilepsias.

Anexo número 2

MEDICOS ADJUNTOS

PROGRAMA DE NEUROLOGIA

Temas

1. Fisiopatología, clínica y diagnóstico de la unidad motora y sus alteraciones.
2. El síndrome de la motoneurona espinal. Esclerosis lateral amiotrófica.
3. Distrofia muscular y síndromes miotónicos: clasificación, clínica y diagnóstico.
4. Síndrome miasténico y miastenia gravis.
5. Sistema motor. Síndrome de la neurona motora central.
6. Patología del cerebelo. Las ataxias hereditarias.
7. Trastornos oculomotores.
8. Fisiopatología del nervio periférico. Clasificación de las neuropatías y métodos de diagnóstico.
9. Síndrome de Guillain Barre. Neuropatías tóxicas e infecciosas.
10. Neuropatías de base hereditaria. El síndrome de la atrofia muscular peroneal y otras afecciones hereditarias del nervio periférico.
11. Enfermedades de los nervios facial y trigémino.
12. Enfermedad cerebrovascular hemorrágica.
13. Enfermedad cerebrovascular isquémica.
14. La formación y circulación del líquido cefalorraquídeo. Su exploración. Semiología de las alteraciones del líquido cefalorraquídeo.
15. Síndrome de hipertensión intracraneana. Clasificación de los tumores cerebrales y características clínicas y diagnósticas de los más frecuentes.
16. Síndrome de compresión medular y tumores de la médula espinal.
17. Fisiopatología y clasificación de las epilepsias.
18. Diagnóstico y tratamiento de las epilepsias.
20. Siringomielia y afecciones craneo-vertebrales malformativas.
21. Las facomatosis.
22. Concepto y clasificación de las enfermedades desmielinizantes. Esclerosis múltiple.
23. Síndrome meníngeo y clasificación de las meningitis. Diagnóstico y tratamiento de las formas más comunes.
24. Concepto de encefalitis. Encefalitis a herpes simple. Panencefalitis esclerosante subaguda y otras formas a virus lentos.
25. Neurosífilis.
26. Enfermedad de Parkinson y parkinsonismos.
27. Los coreas: fisiopatología y descripción clínica y diagnóstico de las afecciones coreicas más frecuentes.
28. Demencia en adultos.
29. Las cefaleas.
30. Patología del lenguaje.

En consecuencia, subsiste íntegramente, salvo las excepciones indicadas, el texto de la convocatoria inserta en el suplemento anteriormente citado.

Madrid, 26 de enero de 1978.—El Secretario general, José María Aymat González.—Visto bueno: El Presidente, Enrique Castellanos Colomo. (G.—1.636)

En el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 30 de diciembre de 1977, suplemento al núm. 310 del citado día, se han publicado las bases y programa de las pruebas selectivas para el acceso a la plantilla de funcionarios provinciales en la categoría de Jefes Clínicos y Médicos Adjuntos, en la especialidad de Cirugía y Especialidades Quirúrgicas. (G.—1.572)

Queda rectificada en la siguiente forma: Donde dice: "Se convocan pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid, del personal que presta sus servicios con carácter de contratados, temporeros o eventuales que tengan la categoría de Jefes Clínicos y Médicos Adjuntos, en la especialidad de Cirugía y Especialidades Quirúrgicas, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, con arreglo a las siguientes."

Debe decir: "Se convocan pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid del personal que presta sus servicios con carácter de contratados temporeros o eventuales que tengan la categoría de Jefes Clínicos y Médicos Adjuntos, en la especialidad de Cirugía y Especialidades Quirúrgicas; Cirugía Torácica; Cirugía Plástica; Cirugía de Aparato Digestivo; Neurocirugía, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/77, de 2 de junio, con arreglo a las siguientes..."

Queda rectificada la base sexta en la siguiente forma: Donde dice: "Secretario, con voz y voto: El Secretario general de la Corporación o funcionario del Cuerpo Técnico de Administración General en quien delegue. El Tribunal quedará integrado, además, por los suplentes respectivos que, simultáneamente con los titulares, habrán de designarse para las vocalías del mismo no delegables."

Debe decir: "Secretario, con voz y voto: El Secretario general de la Corporación o funcionario del Cuerpo Técnico de Administración General en quien delegue. El Tribunal quedará integrado, además, por los suplentes respectivos que, simultáneamente con los titulares, habrán de designarse para las vocalías del mismo no delegables."

Los representantes facultativos y del Profesorado Oficial se designarán, por especialidades, separadamente, juntamente con los suplentes respectivos."

Queda rectificada la base séptima en la siguiente forma: Donde dice: "Los aspirantes serán convocados para ejercicio en llamamiento único, salvo caso de fuerza mayor, debidamente justificado y apreciado libremente por el Tribunal, y separadamente por categorías."

Debe decir: "Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, salvo caso de fuerza mayor, debidamente justificado y apreciado libremente por el Tribunal, y separadamente por categorías y especialidades."

Queda sustituido el anexo núm. uno en la siguiente forma:

Anexo número 1

JEFES CLINICOS

PROGRAMA CIRUGIA Y ESPECIALIDADES QUIRURGICAS

Temas

1. Concepto de la Inflamación.
2. Infecciones por Gram-negativos y por Anaerobios. Clínica, diagnóstico y tratamiento.
3. Anemia aguda post-hemorrágica. Diagnóstico diferencial y tratamiento.
4. Mecanismo de la cicatrización. Diagnóstico diferencial y tratamiento de los estados de shock.
5. Tromboflebitis. Clínica, diagnóstico, complicaciones y tratamiento.
6. Embolia pulmonar. Clínica, diagnóstico y tratamiento.
7. Bocios. Diagnóstico diferencial, clínica y tratamiento.
8. Cáncer de mama. Clínica, diagnóstico diferencial y tratamiento.
9. Procesos vasculares isquémicos agudos y crónicos. Clínica, diagnóstico y tratamiento.
10. Hernia inguinal, crural y umbilical. Clínica, diagnóstico y tratamiento.
11. Cáncer de esófago.

13. Quiste hidatídico de hígado. Clínica, diagnóstico y tratamiento.
14. Úlcus gastroduodenal. Clínica y tratamiento quirúrgico.
15. Carcinoma gástrico. Clínica, diagnóstico y tratamiento.
16. Litiasis biliar. Clínica, diagnóstico y tratamiento quirúrgico.
17. Cirugía del cáncer de colon y recto.
18. Apendicitis aguda.
19. Obstrucción intestinal. Clínica, diagnóstico y tratamiento.
20. Abdomen agudo. Concepto, factores etiológicos, diagnóstico y tratamiento.
21. Traumatismos torácicos.
22. Cáncer de pulmón. Clínica, diagnóstico y tratamiento.
23. Hidatidosis pulmonar.
24. Supuraciones bronco-pulmonares y pleurales.
25. Cirugía de las Cardiopatías congénitas.
26. Cirugía de las Lesiones valvulares.
27. Cirugía de las Pericarditis aguda y de la constrictiva.
28. Fracturas en general. Mecanismos de producción, síntomas, diagnóstico y tratamiento.
29. Luxaciones y traumatismos articulares. Síntomas, diagnóstico y tratamiento.
30. Traumatismos de la columna vertebral. Síntomas, diagnóstico y tratamiento.
31. Fracturas del fémur: diagnóstico y tratamiento.
32. Tumores del riñón. Síntomas, diagnóstico y tratamiento.
33. Litiasis pielo-ureteral. Clínica, diagnóstico y tratamiento.
34. Problemática ante la anuria y la retención urinaria.
35. Síndrome mediastínico.
36. Traumatismos craneoencefálicos. Clínica, diagnóstico y tratamiento.
37. Cáncer de laringe. Clínica, diagnóstico y tratamiento.
38. Indicaciones, técnica y complicaciones de la Traqueostomía.
39. Otitis y Mastoiditis agudas. Clínica, diagnóstico y tratamiento.
40. Traumatismos oculares. Síntomas, diagnóstico, complicaciones y tratamiento.
41. Hernias diafragmáticas.
42. Cirugía del Páncreas.
43. Estudio general del Politraumatizado.
44. Indicaciones de la Suprarrenalectomía.
45. Tórax agudo. Concepto, clínica y tratamiento.
46. El Preoperatorio en Cirugía.
47. Equilibrio hidroelectrolítico, proteico y nutrición parenteral en Cirugía.
48. Síndrome de Hipertensión endocraneal. Clínica, diagnóstico y tratamiento.
49. Indicaciones de la Esplenectomía.
50. Problemática del Glaucoma.

Queda sustituido el anexo número dos en la siguiente forma:

Anexo número 2

MEDICOS ADJUNTOS

PROGRAMA CIRUGIA Y ESPECIALIDADES QUIRURGICAS

Temas

1. Concepto de la Inflamación.
2. Infecciones por Gram-negativos y por Anaerobios. Clínica, diagnóstico y tratamiento.
3. Anemia aguda post-hemorrágica. Diagnóstico diferencial y tratamiento.
4. Mecanismo de la cicatrización. Diagnóstico diferencial y tratamiento de los estados de shock.
5. Tromboflebitis. Clínica, diagnóstico, complicaciones y tratamiento.
6. Embolia pulmonar. Clínica, diagnóstico y tratamiento.
7. Bocios. Diagnóstico diferencial, clínica y tratamiento.
8. Cáncer de mama. Clínica, diagnóstico diferencial y tratamiento.
9. Procesos vasculares isquémicos agudos y crónicos. Clínica, diagnóstico y tratamiento.
10. Hernia inguinal, crural y umbilical. Clínica, diagnóstico y tratamiento.
11. Cáncer de esófago.

13. Quiste hidatídico de hígado. Clínica, diagnóstico y tratamiento.
14. Úlcus gastroduodenal. Clínica y tratamiento quirúrgico.
15. Carcinoma gástrico. Clínica, diagnóstico y tratamiento.
16. Litiasis biliar. Clínica, diagnóstico y tratamiento quirúrgico.
17. Cirugía del cáncer de colon y recto.
18. Apendicitis aguda.
19. Obstrucción intestinal. Clínica, diagnóstico y tratamiento.
20. Abdomen agudo. Concepto, factores etiológicos, diagnósticos y tratamiento.
21. Traumatismos torácicos.
22. Cáncer de pulmón. Clínica, diagnóstico y tratamiento.
23. Hidatidosis pulmonar.
24. Supuraciones bronco-pulmonares y pleurales.
25. Cirugía de las Cardiopatías congénitas.
26. Cirugía de las Lesiones valvulares.
27. Cirugía de la Pericarditis aguda y de la constrictiva.
28. Fracturas en general. Mecanismo de producción, síntomas, diagnóstico y tratamiento.
29. Luxaciones y traumatismos articulares. Síntomas, diagnóstico y tratamiento.
30. Traumatismos de la columna vertebral. Síntomas, diagnóstico y tratamiento.

Anexo número 1

CIRUGIA TORACICA

JEFES CLINICOS

1. Desarrollo embriológico broncopulmonar.
2. Disgenesias broncopulmonares.
3. Anatomía quirúrgica de los pulmones.
4. Fisiopatología respiratoria.
5. Parada cardíaca.
6. Traumatismos torácicos cerrados. Fisiopatología.
7. Traumatismos cerrados de tórax. Tratamiento quirúrgico.
8. Traumatismos abiertos de tórax. Fisiopatología, diagnóstico y tratamiento.
9. Bronquiectasias.
10. Abscesos de pulmón.
11. Estado actual del tratamiento quirúrgico de la tuberculosis pulmonar.
12. Aspectos etiológicos del neumotórax espontáneo.
13. Tratamiento quirúrgico del neumotórax espontáneo.
14. Empiema pleural. Tratamiento quirúrgico.
15. Tumores primitivos de la pleura.
16. Tumores de pared torácica.
17. Quistes aéreos pulmonares.
18. Estado actual de la cirugía del enfisema.
19. Fisiopatología del mediastino.
20. Síndrome mediastínico.
21. Enfisema mediastínico.
22. Mediastinitis.
23. Tumores del mediastino.
24. Bocio endotorácico.
25. Cirugía del timo.
26. Quistes celómicos de pericardio.
27. Hidatidosis pulmonar. Aspectos generales.
28. Tratamiento quirúrgico de la hidatidosis pulmonar no complicada.
29. Complicaciones de la hidatidosis pulmonar.
30. Hidatidosis pleural.
31. Hidatidosis cardiopericárdica. Hidatidopericardias.
32. Hidatidosis pulmonar maligna.
33. Tránsitos hepatotorácicos.
34. Aspectos generales del cáncer de pulmón.
35. Tratamiento quirúrgico del cáncer de pulmón.
36. Adenoma bronquial.
37. Estenosis traqueales benignas. Aspectos generales.
38. Estenosis traqueales benignas. Tratamiento quirúrgico.
39. Acalasia.
40. Hernias diafragmáticas. Fisiopatología y diagnóstico.
41. Hernia diafragmática. Tratamiento quirúrgico.
42. Estenosis esofágicas benignas.
43. Divertículos esofágicos.
44. Fístulas traqueoesofágicas y broncoesofágicas.

45. Aspectos generales del cáncer de esófago.
46. Tratamiento quirúrgico del cáncer de esófago.
47. Malformaciones diafragmáticas. Relajación diafragmática.
48. Fisiopatología diafragmática.
49. Rotura traumática del diafragma.
50. Complicaciones post-operatorias en cirugía torácica.

Anexo número 2

PROGRAMA DE CIRUGIA TORACICA

MEDICOS ADJUNTOS

1. Anatomía quirúrgica de los pulmones.
2. Clasificación de las malformaciones congénitas broncopulmonares, orientaciones terapéuticas.
3. Afecciones de la pared torácica y tumores.
4. Estado actual del tratamiento de la tuberculosis pulmonar.
5. Traumatismos cerrados del tórax. Factores etiológicos, fisiopatología.
6. Tratamiento de los traumatismos cerrados del tórax.
7. Traumatismos abiertos del tórax.
8. Neumo y hemotórax espontáneo.
9. Aspectos quirúrgicos de las bronquiectasias.
10. Quistes aéreos pulmonares.
11. Orientaciones actuales de la cirugía del enfisema.
12. Abscesos pulmonares.
13. Hidatidosis pulmonar.
14. Tratamiento quirúrgico de la hidatidosis pulmonar.
15. Tránsitos hepatotorácicos.
16. Otras localizaciones torácicas de la hidatidosis.
17. Cáncer de pulmón. Anatomía Patológica, clínica y diagnóstico.
18. Otros tumores broncopulmonares.
19. Aspectos quirúrgicos del carcinoma broncopulmonar.
20. Empiema pleural.
21. Fisiopatología del mediastino. Anatomía. Síndromes mediastínicos.
22. Enfisema mediastínico. Mediastinitis agudas y crónicas. Hemomediastino y quilomediastínico.
23. Quistes y tumores de mediastino.
24. Lesiones traumáticas de tráquea y bronquios. Patología del conducto torácico.
25. Patología del diafragma. Síndrome de relajación diafragmática. Traumatismos. Tumores y quistes.
26. Aspectos generales del cáncer de esófago.
27. Cirugía del cáncer de esófago.
28. Hernias diafragmáticas.
29. Tratamiento quirúrgico de las hernias diafragmáticas.
30. Divertículos esofágicos. Clínica, diagnóstico y tratamiento.

Anexo número 1

PROGRAMA DE CIRUGIA PLASTICA

JEFES CLINICOS

1. Concepto extensión y límites de la especialidad.
2. Histología y fisiología de la piel y de sus anexos.
3. Cicatrización. Estudio anatomopatológico y clínico.
4. Materiales de sutura. Técnicas anestésicas en cirugía plástica.
5. Metabolismo, hídrico, mineral y proteico en cirugía.
6. Shock traumático; fisiopatología, clínica y tratamiento.
7. Inflamación. Concepto, fisiopatología y clínica.
8. Infección hospitalaria, quirófanos, uso de los antibióticos.
9. Biología de los injertos.
10. Reacción antígeno-anticuerpo. Fenómeno de rechazo. Clases de injertos.
11. Clasificación de los injertos cutáneos. Su utilización.
12. Obtención de los injertos, técnicas de aplicación, zonas dadoras.
13. Colgajos: clasificación, biología y utilidad.
14. Gangrenas, amputaciones, tratamiento quirúrgico reparador.
15. Úlceras y fístulas. Decúbitos.
16. Úlceras varicosas. Patología de los linfáticos.
17. Quemaduras térmicas. La enfermedad general del quemado.
18. Recepción de un quemado; medidas, anamnesis.

19. Organización de un centro de quemados.
20. Tratamiento de las quemaduras eléctricas, químicas.
21. Tratamiento de las quemaduras por radiación iónica.
22. Tumores cutáneos. T. N. M.
23. Grandes síndromes congénitos craneofaciales.
24. Embriología, etiopatogenia y clasificación del labio leporino y de la fisura palatina.
25. Labio leporino unilateral y bilateral. Técnicas quirúrgicas.
26. Fisura palatina. Técnicas quirúrgicas.
27. Corrección de las secuelas del labio leporino y de la fisura palatina.
28. Patología del I y II arcos branquiales. Técnicas de reconstrucción, del pabellón auricular. Prótesis.
29. Traumatismos de las partes blandas de la cara. Secuelas.
30. Traumatismos de las partes óseas de la cara.
31. Patología de la pirámide nasal. Prótesis.
32. Patología de la órbita y de los párpados.
33. Ritidectomías.
34. La cirugía plástica en las secuelas panfaciales, unidades estéticas.
35. Cirugía de las parálisis faciales. Técnicas.
36. Cirugía reparadora del cráneo y sus cubiertas.
37. Malformaciones congénitas del cuello.
38. Cirugía plástica de la mama.
39. Dermolipectomías. Tratamiento quirúrgico.
40. Malformaciones congénitas del aparato urogenital: hipospadias, epispadias, extrofia vesical y atresia vaginal.
41. Anatomía funcional de la mano.
42. Infecciones de la mano. Quemaduras y retracciones cicatriciales.
43. Sistema tendinoso y vasculonervioso de la mano.
44. Mano catastrófica.
45. La mano en los accidentes de trabajo.
46. Tumores de la mano. Enfermedad de Dupuytren.
47. Papel de la cirugía plástica en la patología de la extremidad inferior.
48. Pérdidas de sustancia en miembros inferiores.
49. Interrelaciones clínicas y profesionales de la cirugía plástica con otras especialidades.
50. Planificación de un servicio de cirugía plástica.

Anexo número 2

PROGRAMA DE CIRUGIA PLASTICA

MEDICOS ADJUNTOS

1. Concepto, extensión y límites de la especialidad.
2. Histología y fisiología de la piel y de sus anexos.
3. Cicatrización.
- 3 bis. Materiales de sutura. Crítica.
4. Metabolismo, hídrico, mineral y proteico en cirugía.
5. Schock traumático: fisiología clínica y tratamiento.
6. Inflamación.
7. Infección hospitalaria, quirófanos, uso de los antibióticos.
8. Biología de los injertos.
9. Reacción antígeno-anticuerpo. Fenómeno de rechazo. Clases de injertos.
10. Clasificación de los injertos cutáneos. Utilización en cada caso.
11. Obtención de los injertos, aplicación, zonas dadoras.
12. Colgajos. Clasificación, biología y utilidad.
13. Amputaciones. Tratamiento quirúrgico reparador.
14. Tratamiento de los decúbitos.
15. Tratamiento de las úlceras varicosas.
16. Quemaduras térmicas. El quemado como enfermo general.
17. Tratamiento general del quemado.
18. Organización de un centro de quemados.
19. Tratamiento de las quemaduras eléctricas.
20. Quemaduras por radiación iónica. Tratamiento.
21. Tumores cutáneos.
22. Malformaciones congénitas craneofaciales.
23. Labio leporino. Técnicas.

24. Fisura palatina. Técnicas.
25. Corrección de las secuelas del labio leporino y de la fisura palatina.
26. Patología del I y II arcos branquiales. Reconstrucción del pabellón auricular.
27. Anatomía funcional de la mano.
28. Infecciones de la mano. Quemaduras y retracciones cicatriciales.
29. Tumores de las manos. Enfermedad de Dupuytren.
30. Extremidad inferior. Papel de la c. plástica.

Anexo número 1

PROGRAMA CIRUGIA DE APARATO DIGESTIVO

JEFES CLINICOS

Temas

1. Malformaciones congénitas del esófago. Divertículos del esófago. Formas clínicas. Tratamiento quirúrgico.
2. Megaesófago. Clínica y tratamiento.
3. El reflujo gastroesofágico. Esofagitis y ulcus pépticos. Clínica y tratamiento.
4. Hemorragias digestivas altas. Diagnóstico de localización. Sistemática de su tratamiento.
5. Tumores del esófago. Clínica y tratamiento quirúrgico.
6. Métodos reconstructivos en la cirugía general del esófago.
7. Anatomía quirúrgica y fisiopatología de la conjunción esofagogástrica.
8. Hernias diafragmáticas. Clínica. Valoración de los procedimientos quirúrgicos empleados en su resolución.
9. Ulcus gastroduodenal. Clínica. Indicaciones quirúrgicas.
10. Complicaciones de la úlcera gastroduodenal y su tratamiento.
11. Evolución del concepto quirúrgico en el tratamiento de la úlcera gastroduodenal.
12. Patología del estómago operado y su tratamiento.
13. Prevención y tratamiento de la úlcera péptica postoperatoria. Síndrome de Zollinger-Ellison.
14. Cáncer de estómago. Clínica. Tratamiento quirúrgico.
15. Tumores del intestino delgado. Formas anatomopatológicas. Modalidades de actuación quirúrgica.
16. Enteritis regional. Clínica y tratamiento.
17. Obstrucción intestinal. Fisiopatología y clínica.
18. Tratamiento de la obstrucción intestinal.
19. Apendicitis aguda. Diagnóstico y tratamiento.
20. Patología de la fosa ilíaca derecha. Diagnóstico diferencial y bases terapéuticas generales.
21. Diverticulosis y diverticulitis intestinal. Clínica. Complicaciones. Tratamiento.
22. Colitis ulcerosa. Diagnóstico diferencial con otras colopatías inflamatorias. Indicaciones operatorias generales.
23. Clínica y tratamiento de las formas complicativas de la colitis ulcerosa.
24. Megacolon. Etiología. Clínica y tratamiento.
25. Lesiones precancerosas de colon y recto.
26. Cáncer de colon. Vías de propagación. Técnicas operatorias. Resultados.
27. Anatomía quirúrgica y fisiología anorrectal. Atresias anorrectales. Corrección operatoria.
28. Hemorroides y fisura de ano. Clínica y tratamiento.
29. Supuraciones anorrectales. Cirugía de los abscesos y de las fístulas del anorrecto.
30. Prolapso rectal. Patogenia. Formas clínicas. Valoración de los métodos operatorios.
31. Cáncer de recto. Diagnóstico. Vías de propagación.
32. Cirugía del cáncer rectosigmoideo.
33. Abdomen agudo. Concepto, factores etiológicos y bases para establecer un diagnóstico diferencial.
34. Quiste hidatídico de hígado. Clínica. Valoración de las técnicas actuales en su resolución quirúrgica.
35. Tumores del hígado. Diagnóstico. Valoración de las modalidades técnicas

- cas de las hepatectomías. Resultados.
36. Síndrome de hipertensión portal. Tipos de bloqueos y métodos diagnósticos.
37. Tratamiento quirúrgico de la hipertensión portal.
38. Fisiopatología de las vías biliares. Trastornos funcionales de las vías biliares. Oportunidades quirúrgicas.
39. Sistemática de la exploración preoperatoria en la cirugía biliar.
40. La litiasis vesicular. Clínica. Indicaciones quirúrgicas.
41. La litiasis de la vía biliar principal. Problemas clínicos y terapéuticos que plantea.
42. Colecistitis agudas y crónicas. Clínica. Actitud terapéutica.
43. Pancreatitis aguda. Clínica y tratamiento.
44. El problema nosológico de las pancreatitis crónicas. Clínica. Oportunidades quirúrgicas.
45. Quistes y fístulas del páncreas. Clínica y tratamiento.
46. Cáncer de páncreas. Clínica y tratamiento quirúrgico.
47. Tumores insulares del páncreas. Clínica y tratamiento.
48. Indicaciones y resultados de la esplenectomía.
49. Peritonitis difusas y circunscritas. Clínica y tratamiento.
50. Cirugía de los trasplantes de órganos digestivos. Estado actual y perspectivas.

Anexo número 2

PROGRAMA DE CIRUGIA DE APARATO DIGESTIVO

MEDICOS ADJUNTOS

Temas

1. Anatomía quirúrgica y fisiología de la conjunción esofagogástrica. Esofagitis por reflujo. Prevención y tratamiento.
2. Cáncer de esófago. Clínica. Tratamiento quirúrgico.
3. Megaesófago. Formas clínicas. Diagnóstico. Tratamiento.
4. Hemorragias digestivas altas. Diagnóstico de localización. Sistemática de su tratamiento.
5. Hernias diafragmáticas. Clasificación. Clínica y tratamiento quirúrgico.
6. Ulcus gastroduodenal. Clínica general. Complicaciones. Tratamiento quirúrgico.
7. Patología del estómago operado.
8. Prevención y tratamiento de la úlcera péptica postoperatoria.
9. Cáncer de estómago. Clínica y tratamiento operatorio.
10. Tumores del intestino delgado. Formas anatomopatológicas. Modalidades quirúrgicas de actuación.
11. La enfermedad de Crohn. Localizaciones. Clínica. Tratamiento.
12. Obstrucción intestinal. Fisiopatología. Clínica. Tratamiento.
13. Apendicitis aguda. Clínica. Diagnóstico diferencial. Tratamiento.
14. Diverticulosis y diverticulitis intestinal. Localizaciones. Clínica. Tratamiento.
15. Colitis ulcerosa. Formas clínicas. Diagnóstico diferencial. Indicaciones quirúrgicas. Resultados.
16. Cáncer de colon. Clínica. Vías de propagación. Tratamiento quirúrgico.
17. Hemorroides. Fisura de ano. Prolapso rectal. Clínica y tratamiento de estos procesos.
18. Cáncer de recto. Clínica. Vías de propagación. Tratamiento quirúrgico. Pronóstico de supervivencia.
19. Abdomen agudo. Concepto, factores etiológicos y bases para establecer un diagnóstico diferencial.
20. Quiste hidatídico de hígado. Clínica. Diagnóstico y tratamiento.
21. Síndrome de hipertensión portal. Tipos de bloqueos. Tratamiento quirúrgico. Resultados.
22. Fisiopatología de las vías biliares. Sistemática de la exploración preoperatoria en la cirugía biliar.
23. La litiasis biliar vesicular. Clínica. Tratamiento quirúrgico.
24. La litiasis biliar de la vía principal. Problemas clínicos y terapéuticos que plantea.
25. Colecistitis aguda y crónica. Clínica. Actitud terapéutica.

26. Pancreatitis aguda. Clínica y tratamiento.
27. Las pancreatitis crónicas. Clasificación. Clínica. Oportunidades quirúrgicas.
28. Cáncer de páncreas. Clínica. Tratamiento quirúrgico.
29. Tumores insulares del páncreas. Clínica. Tratamiento.
30. Indicaciones y resultados de la esplenectomía.

Anexo número 1

PROGRAMA PARA LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGIA

JEFES CLINICOS

Temas

1. Historia, concepto y criterio de la neurocirugía.
2. Pre y postoperatorio de neurocirugía. Criterio de selección operatoria del enfermo neuroquirúrgico.
3. Estudio radiológico simple de cráneo.
4. Radiografía craneal con aire y otros medios de contraste. Tomografía axial computorizada.
5. Angiografía cerebral.
6. Fisiopatología del líquido cefalorraquídeo. Pruebas clínicas para el estudio del mismo.
7. Hidrocefalia. Tratamiento quirúrgico. Crítica y resultado de las diversas técnicas.
8. Malformaciones craneales. Concepto etiopatogénico, diagnóstico y criterio quirúrgico.
9. Malformaciones de la charnela occipitoatlantoidea.
10. Síndrome general de la hipertensión intracraneal. Fisiopatología y clínica.
11. Síndrome de los lóbulos frontal y parietal.
12. Síndromes de los lóbulos temporal y occipital.
13. Tumores cerebrales. Concepto de proceso expansivo y pseudotumor. Clasificaciones anatomoclínicas.
14. Gliomas de los hemisferios cerebrales. Diagnóstico y tratamiento.
15. Meningiomas supratentoriales. Diagnóstico y tratamiento.
16. Tumores selares y paraselares. Diagnóstico diferencial y tratamiento.
17. Tumores del sistema ventricular. Diagnóstico y tratamiento.
18. Tumores del tronco cerebral. Diagnóstico y posibilidades terapéuticas.
19. Tumores de cerebelo. Diagnóstico y tratamiento.
20. Tumores del ángulo ponto-cerebeloso. Diagnóstico y tratamiento.
21. Tumores metastáticos del sistema nervioso central. Diagnóstico y posibilidades terapéuticas.
22. Radioisótopos en el diagnóstico y tratamiento de los tumores cerebrales. Indicaciones generales de la radioterapia.
23. Osteomielitis craneal. Abscesos epidurales, subdurales y cerebrales. Etiopatogenia, diagnóstico y tratamiento.
24. El problema de las hemorragias subaracnoideas y cerebrales desde el punto de vista neuroquirúrgico.
25. Diagnóstico y tratamiento de los aneurismas arteriales intracraneales.
26. Diagnóstico y tratamiento de los aneurismas arteriovenosos encefálicos.
27. Parasitosis del neuro-eje. Diagnóstico y tratamiento.
28. Estudio radiológico de la columna vertebral. Estudio con medios de contraste.
29. Síndrome de compresión medular.
30. Compresiones medulares de causa ósea. Criterios terapéuticos. Paraplejias cifoescolióticas.
31. Tumores extramedulares. Diagnóstico y tratamiento.
32. Tumores intramedulares. Diagnóstico y tratamiento.
33. Tratamiento quirúrgico de la siringomielia.
34. Cérvico-braquialgias. Diagnóstico y tratamiento.
35. Síndrome lumbociático. Diagnóstico y tratamiento.
36. Traumatismos craneoencefálicos. Ordenación anatomoclínica. Fisiopatología.
37. Traumatismos cerrados de cráneo. Conducta terapéutica.

38. Traumatismos abiertos de cráneo. Conducta terapéutica.
39. Complicaciones y secuelas de los traumatismos craneoencefálicos. Hematomas.
40. Otras complicaciones de los traumatismos craneoencefálicos. Hidromas. Hidrocefalias. Infecciones. Pneumatoceles. Fístulas de l.c.r. Hepilepsia posttraumática.
41. Traumatismos vertebromedulares. Conducta terapéutica.
42. Cirugía del dolor. Indicaciones, técnicas y resultados.
43. Estado actual de la psicocirugía.
44. Cirugía estereotáxica cerebral. Técnicas. Aplicaciones prácticas.
45. Neuralgia del trigémino y glossofaríngeo. Tratamiento quirúrgico.
46. Posibilidades quirúrgicas de la epilepsia.
47. El problema del edema cerebral y su tratamiento.
48. Estado actual de la cirugía del sistema simpático.
49. Tratamiento de las lesiones traumáticas del plexo braquial y trocos nerviosos de las extremidades.
50. Anestesia en neurocirugía. Técnicas. Hipotensión. Hipotermia. Reanimación.

Anexo número 2

PROGRAMA PARA LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGIA

MEDICOS ADJUNTOS

Temas

1. Historia, concepto y criterio de la neurocirugía.
2. Pre y postoperatorio de neurocirugía. Criterio de selección operatoria del enfermo neuroquirúrgico.
3. Estudio radiológico simple del cráneo. Estudio con diversos medios de contraste.
4. Fisiopatología del líquido cefalorraquídeo.
5. Hidrocefalia. Tratamiento quirúrgico.
6. Malformaciones craneales. Concepto etiopatogénico. Diagnóstico y criterio quirúrgico.
7. Malformaciones del canal raquídeo. Síndrome general de hipertensión intracraneal. Fisiopatología y clínica.
8. Síndromes de los lóbulos frontal, parietal temporal y occipital.
9. Tumores cerebrales. Concepto de proceso expansivo y pseudotumor. Clasificaciones anatomoclínicas.
10. Gliomas de los hemisferios cerebrales. Diagnóstico y tratamiento.
11. Meningiomas supratentoriales. Diagnóstico y tratamiento.
12. Tumores del sistema ventricular. Diagnóstico y tratamiento.
13. Tumores del troco cerebral. Diagnóstico y posibilidades terapéuticas.
14. Tumores del cerebelo. Diagnóstico y tratamiento.
15. Tumores del ángulo ponto-cerebeloso. Diagnóstico y tratamiento.
16. Tumores metastáticos del sistema nervioso central. Diagnóstico y posibilidades terapéuticas.
17. Osteomielitis craneal. Abscesos epidurales, subdurales y cerebrales. Etiopatogenia, diagnóstico y tratamiento.
18. El problema de las hemorragias subaracnoideas y cerebrales desde el punto de vista neuroquirúrgico.
19. Diagnóstico y tratamiento de los aneurismas arteriales y arteriovenosos intracraneales.
20. Traumatismos craneoencefálicos cerrados. Conducta terapéutica.
21. Traumatismos craneoencefálicos abiertos. Conducta terapéutica.
22. Complicaciones y secuelas de los traumatismos craneoencefálicos.
23. Estudio radiológico de la columna vertebral. Estudio con medios de contraste.
24. Síndrome de compresión medular.
25. Tumores medulares. Diagnóstico y tratamiento.
26. Compresiones medulares y radicales de origen vertebral y discal.
27. Traumatismos vertebromedulares. Conducta terapéutica.
28. Cirugía del dolor. Indicaciones, técnicas y resultados.
29. El problema del edema cerebral y su tratamiento.

En consecuencia, subsiste íntegramente, salvo las excepciones indicadas, el texto de la convocatoria inserta en el suplemento anteriormente citado.
Madrid, 26 de enero de 1978.—El Secretario general, José María Aymat González.—Visto bueno: El Presidente, Enrique Castellanos Colomo.
(G.—1.637)

CIUDAD SANITARIA PROVINCIAL "FRANCISCO FRANCO"

Se convoca concurso público para el suministro de diversos aparatos técnicos, para dotar el "Club de Diálisis", de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Gobierno Interior de dicha Corporación.
Precio tipo: 16.309.520 pesetas.
Plazo de suministro: Tres meses.
Garantía provisional: 325.095 pesetas si se concurre a la totalidad del objeto, y si no, la correspondiente a cada lote, que se fija en el pliego de condiciones.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.
Presentación de pliegos: En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Los poderes en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, núm. 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de equipos técnicos para dotar el "Club de Diálisis" de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", se compromete a tomar a su cargo los lotes (en letra y número y un precio por cada lote), y a concluir su ejecución en un plazo de Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)
Madrid, 31 de enero de 1978.—El Secretario general, José María Aymat González.
(O.—17.784)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número uno de Madrid, en autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Gómez de Merodio, en nombre y representación de "Banco de Madrid, S. A.", con el número setecientos noventa y cuatro de mil novecientos setenta y cinco-A, contra don Santiago Pérez Vallejo, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Piso segundo de la casa número 16 de la calle de Narváez, y 21 de la calle Duque de Sesto, de Madrid.—El solar de la casa de que forma parte este piso tiene una superficie de 221 metros cuadrados, y este piso ocupa toda la planta segunda, a excepción de la parte destinada a escalera y patio de luces. Linda: por el Norte, con la casa número 14 de la calle de Narváez; por el Este, con dicha calle; por el Sur, con la calle de Duque de Sesto, y por el Oeste, con las escaleras y patio de luces. Su suelo linda con el techo de la planta primera. Consta de hall, ocho habitaciones, dos cuartos de baño, un cuarto de aseo, office, despensa, cámara frigorífica, armarios empotrados, trastero, lavadero y terraza, tiene también anexo un cuarto trastero en la planta de sótano, señalado con el número uno, y un chiscon independiente en dicha planta. Inscrito en el Registro de la Propiedad número dos, al tomo 955, libro 300, sección primera, folio 200, finca 6.376, inscripción primera.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número uno de Madrid, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, piso tercero, se ha señalado el día siete de marzo próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de dos millones seiscientos mil pesetas, en que ha sido valorado, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Y con el fin de que tenga lugar su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Expido el presente, que firmo en Madrid, a veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—12.213)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número dos accidental, en los autos de juicio ejecutivo número trescientos cincuenta y tres de mil novecientos setenta y cuatro, promovidos por el "Banco Central, S. A.", representado por el Procurador señor Deleito, contra don Manuel Sánchez Bretón y su esposa doña Marta Gutiérrez Baquero, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta por segunda vez, en pública subasta y término de veinte días, con la rebaja del veinticinco por ciento, la finca embargada a los demandados, que se describe así:

Trozo de terreno de 550 metros cuadrados, con una casa de planta baja dentro del mismo de 110 metros cuadrados. Forma todo ello un predio solo sito en el cruce de la carretera de Oviedo-Gijón con la de Lugones-Santander, Parroquia de Lugones, concejo de Siero (Oviedo). Linda: al Norte, carretera de San Miguel a Lugones; Este, herederos del señor Conde de Aguera; Sur y Oeste, viuda de don

Enrique Fernández Cuervo. Inscrita a nombre del demandado al tomo 191, libro 159, folio 156, finca número 25.396 del Ayuntamiento de Siero. Valorada en un millón novecientos ochenta mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número dos de Madrid, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, tercero, y simultáneamente en el Juzgado de primera instancia de Pola de Siero, el día siete de marzo próximo, a las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo la suma de un millón cuatrocientas ochenta y cinco mil pesetas, una vez rebajado el veinticinco por ciento, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a tres de enero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—11.851)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don Juan Manuel Sanz Bayón, Magistrado-Juez de primera instancia número dos, en los autos de juicio ejecutivo número trescientos treinta y siete de mil novecientos setenta y siete, promovidos por "Financiera de Expansión de Ventas, S. A." (Fiventas), representada por el Procurador señor Olivares de Santiago, contra don Francisco Sandoya González, domiciliado en plaza Mayor, número cinco, Torrelavega, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta por primera vez, en pública subasta y término de ocho días, el siguiente:

Camión marca "Pegaso", matrícula número S-8161-A. Valorado en doscientas mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día veintiocho de febrero próximo, a las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo la suma de doscientas mil pesetas, y no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del mismo.

Para tomar parte deberán consignar los licitadores previamente el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a diez de enero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—11.993)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

El Juzgado de primera instancia número diecisiete de Madrid, en providencia dictada con esta fecha en los autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de don Agustín López Velasco, representado por el Procurador don Fernando Agui-

lar Galiana, contra "Producciones Benito Perojo, S. A.", sobre reclamación de un millón de pesetas de principal y cien mil pesetas calculadas para gastos, intereses y costas, ha acordado por medio del presente notificar al legal representante de la demandada la sentencia recaída en estos autos, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Sentencia

En Madrid, a tres de enero de mil novecientos setenta y siete.—El ilustrísimo señor don Federico Mariscal de Gante y Pardo-Balmonte, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número diecisiete de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos entre partes: de una, como demandante, don Agustín López Velasco, mayor de edad, empleado y de esta vecindad, representado por el Procurador señor Aguilar Galiana y defendido por el Letrado don Ramón Muñoz Tuero; y de otra, como demandada, la Sociedad "Producciones Benito Perojo, S. A.", con domicilio en Madrid, calle de Juan Ramón Jiménez, veintidós, sin representación ni defensa, por no haber comparecido en autos, hallándose declarado en rebeldía, sobre pago de cantidad...

Fallo

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra la Compañía Mercantil "Producciones Benito Perojo, S. A.", haciendo trance y remate de los bienes embargados, y con su producto, entero y cumplido pago a su acreedor don Agustín López Velasco de la cantidad de un millón de pesetas, importe del principal de la letra de cambio presentada con la demanda, más los gastos de protesto de la misma, los intereses legales desde la fecha de ésta y las costas, que expresamente se imponen al demandado. — Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado se le notificará en la forma prevenida en el artículo setecientos sesenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento civil, lo pronuncio, mando y firmo.—F. Mariscal de Gante. (Rubricado.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, para que sirva de notificación a dicho representante legal, se expide el presente en Madrid, a dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado). Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—11.590)

ALCALA DE HENARES

EDICTO

Don Antonio Roma Alvarez, Juez de primera instancia de la ciudad de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo, bajo el número doscientos noventa y ocho de mil novecientos setenta y siete, seguidos a instancias del "Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima", representado por el Procurador don Fernando Rodríguez Serrano, contra don Miguel Oliva Murcia y doña Carmen Caballero Díaz, cuyo domicilio último lo era en Coslada, calle del General Mola, números dieciocho-veinte, sobre reclamación de doscientas setenta y seis mil ochocientas sesenta pesetas de principal, más noventa mil pesetas más que se presupuestan para intereses y costas, y cuyo paradero actual se ignora, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo mil cuatrocientos sesenta de la ley de Enjuiciamiento Civil, y sin necesidad de previo requerimiento de pago, en dichos autos, y como de la propiedad de los deudores, se ha decretado el embargo de las siguientes:

Urbana.—Ciento cuarenta y uno.—Local sótano, letra D, de la casa número dieciocho de la calle del General Mola, de Coslada, situado en la planta sótano, de cincuenta metros cuadrados, aproximadamente. Inscrito al tomo dos mil doscientos cincuenta y seis, libro noventa y ocho, folio cincuenta y ocho, finca siete mil ochocientos sesenta.

Urbana.—Ciento sesenta y seis.—Local sótano, letra C, de la casa número veinte de la calle del General Mola, de Cos-

lada, situado en la planta sótano de la misma, de cincuenta metros cuadrados, aproximadamente. Inscrito al tomo dos mil doscientos cincuenta y seis, libro noventa y ocho, folio ciento treinta y tres, finca siete mil novecientos diez.

Ambos en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares, propiedad de ambos esposos y demandados.

Por el presente se cita de remate a los referidos deudores, para que dentro del término de nueve días se personen en forma en los autos y se opongan a la ejecución, si les convinieren.

Dado en la ciudad de Alcalá de Henares, a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—11.612)

ARANJUEZ

EDICTO

Don Rafael Espadero Gascó, Juez de Distrito, en funciones de Juez de primera instancia de esta villa de Aranjuez y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita, bajo el número doscientos veintiocho de mil novecientos setenta y siete, expediente de declaración de herederos abintestato, por fallecimiento de don Rafael de la Plaza García-Porrero, en estado de soltero, habiendo premuerto sus padres y abuelos paternos y maternos, promovido por su tío, por parte materna, don Nicolás García-Porrero de la Viña, a su favor y de sus tíos, por parte paterna, doña Marina, doña Soledad Juliana, doña Teresa y don Joaquín Eusebio de la Plaza Sánchez.

Y con el fin de todos aquellos que se crean con derecho a la herencia de dicho causante, pueden ejercerlo ante este Juzgado de primera instancia de Aranjuez, calle de José Antonio, once, en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Aranjuez, a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—11.585)

ORIHUELA

EDICTO

Don Francisco Javier Prieto Lozano, Juez de primera instancia de la ciudad de Orihuela (Alicante) y su partido.

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número doscientos cincuenta y nueve de mil novecientos setenta y seis, por los trámites del juicio declarativo de mayor cuantía, entre partes que después se dirán, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son como sigue:

Sentencia

En la ciudad de Orihuela, a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—El señor don Francisco Javier Prieto Lozano, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, ha visto los presentes autos seguidos en este Juzgado con el número doscientos cincuenta y nueve de mil novecientos setenta y seis, por los trámites del juicio declarativo de mayor cuantía, a instancia de la Sociedad "Cooperativa de Viviendas Covimec", domiciliada en Orihuela, avenida de Teodomiro, seis, representada por el Procurador don Enrique Lucas Parra, bajo la dirección del abogado don Evaristo Manero Pérez, contra doña María Manuela Montoya Pardo, mayor de edad, soltera, sin profesión especial, vecina de Orihuela, domiciliada en la calle Naranja, quince; don José Montoya Pardo, mayor de edad, viudo, jubilado, vecino de Portugaleta, en plaza del Generalísimo, uno, cuarto D, contra la herencia yacente de doña Encarnación Montoya Pardo, representada por su viudo, don Juan Cámara Díez, y su hijo, don Juan José Cámara Montoya, mayores de edad, jubilado y del comercio, respectivamente, casado el hijo, vecinos de Orihuela, domiciliados en la calle Naranja, quince, el primero, y en plaza del Generalísimo, dos, el segundo, así como cualquier otros herederos desconocidos y

que pudieran tener interés en dicha herencia, y, finalmente, contra la herencia yacente de don Bernabé Montoya Pardo, representada por su viuda, doña Carmen Rico González, mayor de edad, jubilada, vecina de Madrid, domiciliada en la calle de Máiquez, sesenta y seis, así como cualquier otro heredero que pudiera tener interés en dicha herencia; de todos los demandados mencionados han comparecido en los expresados autos doña María Manuela y don José Montoya Pardo, don Juan Cámara Díez, don Juan José Cámara Montoya y doña Carmen Rico González, representados por el Procurador don Sebastián Conejero Monreo y defendidos por el abogado don Antonio Escudero Esquer; fueron declarados en rebeldía los demás herederos demandados. Sobre validez y eficacia de contrato de compraventa y otros extremos; y...

Fallo

Que estimando la demanda promovida por el Procurador de los Tribunales don Enrique Lucas Parra, en nombre y representación de la Sociedad "Cooperativa de Viviendas Covimec" y contra doña María Manuela Montoya Pardo, don José Montoya Pardo, la herencia yacente de doña Encarnación Montoya Pardo, representada por su esposo, don Juan Cámara Díez, y su hijo, don Juan José Cámara Montoya, así como contra cualquier otro heredero de la citada herencia desconocido y que pudiera tener interés en la misma, y contra la herencia yacente de don Bernabé Montoya Pardo, representada por su viuda, doña Carmen Rico González, y contra cualquier otro heredero desconocido de tal herencia que pudiera tener interés en la misma, debo declarar y declaro que es válido y eficaz el contrato de compraventa suscrito entre actora y demandados de fecha veintiocho de junio de mil novecientos setenta y cinco, unido a autos al folio veinte, y con el objeto y contenido que en tal contrato obra y estipulaciones que en el mismo constan, declarando, asimismo, que la actora ha cumplido las obligaciones que dimanantes de tal contrato le incumbían, condenando, como condeno, a los citados demandados a: 1.º Estar y pasar por las anteriores declaraciones; 2.º a que otorguen escritura pública referente a tal venta y a favor de la entidad actora ante el Notario que estimen conveniente de los de esta ciudad de Orihuela, dentro del plazo que al efecto se señalará en ejecución de sentencia, pagando los gastos de dicha escritura de conformidad con lo establecido en el otro sí del documento privado más arriba mencionado, en que se perfeccionó la venta y de fecha veintiocho de junio de mil novecientos setenta y cinco, bajo apercibimiento de que de no verificarlo en el referido plazo se otorgará de oficio por este Juzgado y ante el señor Notario que corresponda; 3.º a que satisfagan los citados demandados a la entidad actora los daños y perjuicios derivados por la dilación en el otorgamiento de tal escritura pública y a partir de la fecha en que se practicó el requerimiento a que se refiere el acta de depósito de fecha veintiséis de junio de mil novecientos setenta y seis y hasta la fecha de otorgamiento de tal escritura pública, daños que se acreditarán en período de ejecución de sentencia, así como su cuantía; y desestimando la reconvenición formulada por los dichos demandados y contra la actora, debo absolverla y la absuelvo de todos sus pedimentos; todo ello sin hacer especial pronunciamiento en cuanto a las costas de este juicio. — Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. Firmado y rubricado: Francisco Javier Prieto Lozano.—Publicada el mismo día su fecha.

Y para que sirva de notificación a los herederos desconocidos y que tuvieron interés en la herencia de doña Encarnación Montoya Pardo, fallecida en Orihuela el día doce de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, y de don Bernabé Montoya Pardo, que falleció en Madrid el día veintidós de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, expido el presente en Orihuela, a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—11.591)

Juzgados Municipales CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 12

En virtud de lo acordado en diligencias de juicio de faltas que se sigue con el núm. 638 de 1977, por estafa, en el que figuran como denunciados Fernando Marco Pelegrín y María del Carmen Jiménez Larrinaga, que tuvieron su domicilio en Estébanez Calderón, núm. 7, segundo, y que actualmente se encuentran en ignorado paradero y domicilio, se ha acordado dirigir la presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y citación de los mencionados denunciados a fin de que comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, bajo, el día 14 de febrero y su hora de las once, con objeto de asistir a la celebración del juicio correspondiente, previniendo a los mismos que deberán comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—145)

(B.—134)

En virtud de lo acordado en diligencias de juicio de faltas que se sigue con el núm. 990 de 1977, por estafa, en el que figura como denunciado Pedro Osvaldo Villa Jaramillo, que se encuentra en ignorado paradero y domicilio, se ha acordado dirigir el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y citación del mencionado denunciado, a fin de que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, bajo, el día 14 de febrero y su hora de las once, con objeto de asistir a la celebración del juicio correspondiente, previniendo a los mismos que deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—146)

(B.—135)

En virtud de lo acordado en diligencias de juicio de faltas que se sigue con el núm. 661 de 1977, por daños por imprudencia, en el que figura como denunciados Leonor Sánchez García y Domingo Gómez, que tuvieron su domicilio en la calle Monteros, núm. 8, de Alcorcón, y que actualmente se encuentran en ignorado paradero y domicilio, se ha acordado dirigir el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y citación de los mencionados denunciados, a fin de que comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, bajo, el día 14 de febrero y su hora de las diez cincuenta, con objeto de asistir a la celebración del juicio correspondiente, previniendo a los mismos que deberán comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—147)

(B.—136)

JUZGADO NUMERO 14

Antonio García Herráiz y Estrella Alvir Palacios, ambos en ignorado paradero, comparecerán el día 13 de febrero, a las diez treinta horas, en este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, primero, para asistir al juicio de faltas núm. 855 de 1977, que se sigue por lesiones y daños, debiendo concurrir con las pruebas de que intenten valerse.

(G. C.—147)

(B.—6.743)

JUZGADO NUMERO 18

En el juicio de faltas seguido por amenazas y escándalo, número 972 de 1977, contra Admet Ait Mimoune, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, el día 10 de febrero, a las diez treinta horas del mismo, a cuyo acto se cita a Admet Ait Mimoune, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—147)

(B.—6.746)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos o reclamación económica-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo señalado; se entenderán los días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.252 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.— EJERCICIO.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAIDO 1977.—NUMERO DE REFERENCIA

- Domingo Falagán Vidal.—22-860 F.—Eduardo Sanz, 3.—1975.—322.520 pesetas.—292.520 pesetas.—5.004 pesetas.—J77416.
- José M. Farelo Pérez.—22-860 F.—Martínez Seco, 34.—1975.—113.575 pesetas.—83.575 pesetas.—7.415 pesetas.—J77418.
- Emilio Fayos García.—22-860 F.—Eduardo Terán, 13.—1975.—116.435 pesetas.—86.435 pesetas.—8.137 pesetas.—J77423.
- A. Feliciano San Juan.—22-860 F.—Columbia, 50.—1975.—61.270 pesetas.—31.270 pesetas.—1.754 pesetas.—J77428.
- Francisco Fenol Hdez.—22-860 F.—Nuestra Señora de Gracia, 4.—1975.—275.495 pesetas.—245.495 pesetas.—7.299 pesetas.—J77430.
- Eliseo Fernández Aller.—22-860 F.—López de Hoyos, 105.—1975.—49.280 pesetas.—19.280 pesetas.—856 pesetas.—J77436.
- Vicente Fernández Arana.—22-860 F.—Ignacio Santos, 15.—1975.—50.600 pesetas.—20.600 pesetas.—1.720 pesetas.—J77443.

- Félix Fernández Arriaga.—22-860 F.—Vicente Camarón, 24.—1975.—49.280 pesetas.—19.280 pesetas.—1.456 pesetas.—J77444.
- Enrique Fernández Benayas.—22-860 F.—P.º Perales, 52.—1975.—389.455 pesetas.—359.455 pesetas.—5.291 pesetas.—J77447.
- P. R. Fernández C. García.—22-860 F.—Juan Urbietta, 4.—1975.—78.705 pesetas.—48.705 pesetas.—5.241 pesetas.—J77451.
- Enrique Fernández Casanova.—22-860 F.—San Bernabé, 16.—1975.—230.450 pesetas.—200.450 pesetas.—31.090 pesetas.—J77458.
- Restituto Fernández Cebrián.—22-860 F.—Labrador, 3.—1975.—168.740 pesetas.—138.740 pesetas.—7.848 pesetas.—J77459.
- Antonio Fernández Cerdón.—22-860 F.—San Cipriano, 32.—1975.—43.120 pesetas.—13.120 pesetas.—224 pesetas.—J77460.
- Daniel Fernández Díaz.—22-860 F.—P.º Yaserías, 57.—1975.—53.900 pesetas.—23.900 pesetas.—2.380 pesetas.—J77467.
- Francisco Fernández Galera.—22-860 F.—Ríos Rosas, 10.—1975.—112.475 pesetas.—82.475 pesetas.—11.995 pesetas.—J77478.
- Antonio Fernández García.—22-860 F.—Marqués Vasto, 7.—1975.—82.775 pesetas.—52.775 pesetas.—8.155 pesetas.—J77479.
- F. Fernández González.—22-860 F.—General Mola, 152.—1975.—57.750 pesetas.—27.750 pesetas.—3.150 pesetas.—J77491.
- Muguerza R. Fernández Gorostiza.—22-860 F.—Embajadores, 152.—1975.—88.550 pesetas.—58.550 pesetas.—9.310 pesetas.—J77493.
- F. Fernández Iglesias.—22-860 F.—Virtudes, 13.—1975.—58.520 pesetas.—28.520 pesetas.—3.304 pesetas.—J77497.
- Eustaquio Fernández Maroto.—22-860 F.—Av. Peña Prieta, 77.—1975.—103.400 pesetas.—73.400 pesetas.—10.180 pesetas.—J77502.
- Alvaro Fernández Martínez.—22-860 F.—Tucán, 5.—1975.—226.105 pesetas.—196.105 pesetas.—921 pesetas.—J77504.
- Andrés Z. Fernández Martínez.—22-860 F.—Av. Oporto, 24.—1975.—191.895 pesetas.—161.895 pesetas.—8.879 pesetas.—J77506.
- Juan M. Fernández Martínez.—22-860 F.—Palos de Moguer, 29.—1975.—259.490 pesetas.—229.490 pesetas.—6.698 pesetas.—J77509.
- Manuel Fernández Martínez.—22-860 F.—Laureano Leonor, 4.—1975.—74.140 pesetas.—44.140 pesetas.—2.528 pesetas.—J77510.
- Eloy Fernández Mauris.—22-860 F.—San Bernardo, 16.—1975.—49.280 pesetas.—19.280 pesetas.—1.456 pesetas.—J77512.
- Florentino Fernández Menéndez.—22-860 F.—Aduana, 23.—1975.—49.280 pesetas.—19.280 pesetas.—1.456 pesetas.—J77513.
- José Fernández Merino.—22-860 F.—Av. Generalísimo, 7.—1975.—113.850 pesetas.—83.850 pesetas.—10.770 pesetas.—J77514.
- José M. Fernández Merino.—22-860 F.—Carboneros, 2.—1975.—229.845 pesetas.—199.845 pesetas.—17.069 pesetas.—J77515.
- José María Fernández Moreno.—22-860 F.—Valle Oro, 16.—1975.—96.140 pesetas.—66.140 pesetas.—8.728 pesetas.—J77519.
- Gabriel Fernández Ochoa.—22-860 F.—Aguilón, 9.—1975.—77.000 pesetas.—47.000 pesetas.—7.000 pesetas.—J77525.
- Luis Fernández Oso.—22-860 F.—San Bernardo, 89.—1975.—117.920 pesetas.—87.920 pesetas.—13.084 pesetas.—J77528.
- Juan Fernández Palomares.—22-860 F.—Av. Abrantes, 86.—1975.—255.200 pesetas.—225.200 pesetas.—13.840 pesetas.—J77530.
- Ignacio Fernández Rodríguez.—22-860 F.—12 de Octubre, 14.—1975.—54.560 pesetas.—24.560 pesetas.—2.512 pesetas.—J77530.
- Germán Fernández Ruiz.—22-860 F.—Monte Igueldo, 89.—1975.—57.200 pesetas.—27.200 pesetas.—3.040 pesetas.—J77543.
- Francisco Fernández Sánchez.—22-860 F.—Ríos Rosas, 10.—1975.—212.300 pesetas.—182.300 pesetas.—12.260 pesetas.—J77546.

- Rafael Fernández Vegal.—22-860 F.—Finisterre, 11.—1975.—78.705 pesetas.—48.705 pesetas.—5.241 pesetas.—J77556.
 - Gregorio Ferrer Benítez.—22-860 F.—Parque Colina, 1.—1975.—100.485 pesetas.—70.485 pesetas.—7.197 pesetas.—J77563.
 - Aurelio Fiel Rodrigo.—22-860 F.—Joaquín Costa, 9.—1975.—176.000 pesetas.—146.000 pesetas.—6.100 pesetas.—J77569.
 - Luis Figueroa Pérez.—22-860 F.—Castellón Plana, 23.—1975.—59.480 pesetas.—29.480 pesetas.—3.568 pesetas.—J77575.
 - José Firgaira Bovi.—22-860 F.—Marcenado, 10.—1975.—60.830 pesetas.—30.830 pesetas.—3.166 pesetas.—J77576.
 - Juan Fontela Ovilo.—22-860 F.—Pensamiento, 23.—1975.—181.280 pesetas.—151.280 pesetas.—6.656 pesetas.—J77585.
 - Juan Forner Morraja.—22-860 F.—Ayala, 154.—1975.—474.925 pesetas.—444.925 pesetas.—29.385 pesetas.—J77586.
 - Angel Fresneda Gómez.—22-860 F.—Celestino Coronel, 11.—1975.—45.650 pesetas.—15.650 pesetas.—730 pesetas.—J77601.
 - Ramón Frias Amo.—22-860 F.—Maudes, 36.—1975.—77.385 pesetas.—47.385 pesetas.—4.977 pesetas.—J77603.
 - Pascual Fuente Cancela.—22-860 F.—Enrique Velasco, 11.—1975.—45.650 pesetas.—15.650 pesetas.—730 pesetas.—J77616.
 - Fernando Fuente Urdiales.—22-860 F.—Embajadores, 106.—1975.—68.915 pesetas.—38.915 pesetas.—3.283 pesetas.—J77625.
- Relación número 2.253 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.
- Francisco Has Segura.—22-860 H.—Ronda Segovia, 179.—1975.—66.590 pesetas.—36.550 pesetas.—4.310 pesetas.—J77632.
 - Jesús Hernaniz Martínez.—22-860 H.—Bravo Murillo, 202.—1975.—123.365 pesetas.—93.365 pesetas.—14.173 pesetas.—J77644.
 - Emilio Henán Díaz de Herrera.—22-860 H.—Seis, 14.—1975.—48.620 pesetas.—18.620 pesetas.—1.324 pesetas.—J77648.
 - Pedro Hernández Contreras.—22-860 H.—Sánchez Barcaiztegui, 16.—1975.—516.615 pesetas.—486.615 pesetas.—83.823 pesetas.—J77658.
 - Bartolomé Hernández Hernández.—22-860 H.—Av. Peña Prieta, 51.—1975.—172.150 pesetas.—142.150 pesetas.—19.430 pesetas.—J77671.
 - Leonardo Hernández Olmedo.—22-860 H.—Cidra, 10.—1975.—78.705 pesetas.—48.705 pesetas.—5.241 pesetas.—J77683.
 - Pedro Hernández Olmedo.—22-860 H.—General Pardiñas, 48.—1975.—51.590 pesetas.—21.590 pesetas.—1.918 pesetas.—J77684.
 - Francisco Hernández Pérez.—22-860 H.—Corazón de María, 23.—1975.—46.640 pesetas.—31.640 pesetas.—4.078 pesetas.—J77686.
 - Gregorio Hernández Rueda.—22-860 H.—Juan Bravo, 49.—1975.—182.655 pesetas.—152.655 pesetas.—21.531 pesetas.—J77692.
 - F. Hernández San Segundo.—22-860 H.—M. Juana, 4.—1975.—103.400 pesetas.—73.400 pesetas.—10.180 pesetas.—J77693.
- Relación número 2.253 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.
- Ramón Hernández Sánchez.—22-860 H.—Sánchez Baldera, 23.—1975.—54.725 pesetas.—24.725 pesetas.—1.345 pesetas.—J77694.
 - Luis Hernández Vázquez.—22-860 H.—Arenal, 12.—1975.—167.915 pesetas.—137.915 pesetas.—18.583 pesetas.—J77696.
 - F. Hernando Contreras.—22-860 H.—Acaso, 2.—1975.—110.660 pesetas.—80.660 pesetas.—11.632 pesetas.—J77698.
 - Pedro Hdo. Contreras.—22-860 H.—Costa Rica, 11.—1975.—74.745 pesetas.—44.745 pesetas.—4.449 pesetas.—J77699.
 - Pedro de Hernando Contreras.—22-860 H.—Camino El Bosque, s/n.—1975.—96.140 pesetas.—66.140 pesetas.—8.728 pesetas.—J77700.
 - Honorio Hernando Navas.—22-860 H.—Juan Ramón Jiménez, 12.—1975.—61.270

- pesetas.—31.270 pesetas.—1.754 pesetas.—J77704.
 - Mauricio Hernanz María.—22-860 H.—Duquesa Parcent, 104.—1975.—70.015 pesetas.—40.015 pesetas.—3.503 pesetas.—J77709.
 - José M. Herradón Calleja.—22-860 H.—Matamorosa, 9.—1975.—54.560 pesetas.—24.560 pesetas.—2.512 pesetas.—J77711.
 - Victor Herráez González.—22-860 H.—Lavapiés, 19.—1975.—173.415 pesetas.—143.410 pesetas.—20.733 pesetas.—J77713.
 - Jacinto Herranz Castej.—22-860 H.—Federico Gutiérrez, 14.—1975.—45.650 pesetas.—15.650 pesetas.—730 pesetas.—J77718.
 - Ceferina Herranz Herranz.—22-860 H.—Joaquín García Morato, 121.—1975.—82.775 pesetas.—52.775 pesetas.—8.155 pesetas.—J77719.
 - Florencio Herranz Herranz.—22-860 H.—Castillejos, 21.—1975.—82.775 pesetas.—52.775 pesetas.—8.155 pesetas.—J77720.
 - Teófilo Herrera Nava.—22-860 H.—León Pinedo, 3.—1975.—57.200 pesetas.—27.200 pesetas.—3.040 pesetas.—J77732.
 - Domingo Herrero Juan.—22-860 H.—Sánchez Pacheco, 60.—1975.—125.565 pesetas.—95.565 pesetas.—10.113 pesetas.—J77741.
 - Juan Herrero Lázaro.—22-860 H.—Anunciación, 6.—1975.—164.505 pesetas.—134.505 pesetas.—5.201 pesetas.—J77742.
 - Felipe Herrero Otero.—22-860 H.—Hermanos Moral, 70.—1975.—52.360 pesetas.—22.360 pesetas.—2.072 pesetas.—J77745.
 - Antonio Herrero Rosa.—22-860 H.—P.º Extremadura, 24.—1975.—52.800 pesetas.—22.800 pesetas.—2.160 pesetas.—J77748.
 - Victor Hijes Parra.—22-860 H.—Ferrocarriil, 14.—1975.—52.360 pesetas.—22.360 pesetas.—2.072 pesetas.—J77764.
 - Juan Hornilloll Vallejo.—22-860 H.—Limite, 19.—1975.—46.200 pesetas.—16.200 pesetas.—840 pesetas.—J77771.
 - Juan Francisco Hoyos Vega.—22-860 H.—General Ricardo Abs., 26.—1975.—61.985 pesetas.—31.985 pesetas.—3.997 pesetas.—J77774.
 - Mariano Hurtado Pérez.—22-860 H.—Antonia Lancha, 57.—1975.—150.590 pesetas.—120.590 pesetas.—4.718 pesetas.—J77788.
- Relación número 2.254 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.
- Victor Martín Nández.—22-860 M2.—Húmera, 7.—1975.—110.660 pesetas.—80.660 pesetas.—11.632 pesetas.—J77792.
 - Rosario Martín Navarro.—22-860 M2.—Gerardo Cerdón, 51.—1975.—42.350 pesetas.—12.350 pesetas.—70 pesetas.—J77793.
 - Moisés Martín Rico.—22-860 M2.—Tr. Dr. Sánchez, 2.—1975.—50.160 pesetas.—20.160 pesetas.—1.632 pesetas.—J77801.
 - Amado Martín Sánchez.—22-860 M2.—Humilladero, 17.—1975.—119.350 pesetas.—89.350 pesetas.—9.170 pesetas.—J77811.
 - Casimiro Martín Sánchez.—22-860 M2.—Centenera, 11.—1975.—47.190 pesetas.—17.190 pesetas.—438 pesetas.—J77812.
 - Antonio Martín Sierra.—22-860 M2.—Padre Rubio, 61.—1975.—74.360 pesetas.—44.360 pesetas.—4.372 pesetas.—J77819.
 - Charo Martín Soriano.—22-860 M2.—P.º Ermita Santa María, 14.—1975.—64.680 pesetas.—34.680 pesetas.—4.536 pesetas.—J77821.
 - Edelmiro Martín Vaquero.—22-860 M2.—Moralzarzal, 15.—1975.—66.000 pesetas.—36.000 pesetas.—4.800 pesetas.—J77827.
 - Consuelo Martínez Alba.—22-860 M2.—Segovia, 17.—1975.—88.880 pesetas.—58.880 pesetas.—7.276 pesetas.—J77833.
 - Miguel Martínez Bermejo.—22-860 M2.—López Puigcerdá, 3.—1975.—48.950 pesetas.—18.950 pesetas.—1.390 pesetas.—J77841.
 - Pedro Martínez Calonge.—22-860 M2.—Ctra. la Playa, 275.—1975.—68.640 pesetas.—38.640 pesetas.—2.928 pesetas.—J77844.
 - Ukiano Martínez Díez.—22-860 M2.—Granda, 33.—1975.—173.140 pesetas.—143.140 pesetas.—6.428 pesetas.—J77850.
 - Angel Martínez Fdez.—22-860 M2.—C.º Valderribas, 11.—1975.—238.150 pesetas.—208.150 pesetas.—11.330 pesetas.—J77855.

José Martínez García.—22-860 M2.— Ramón Crespo, 3.—1975.—86.680 pesetas.—56.680 pesetas.—6.836 pesetas.—J77860.

Jorge Martínez Herraiz.—22-860 M.—Oca, 105.—1975.—46.640 pesetas.—16.640 pesetas.—928 pesetas.—J77870.

Angel Martínez Jiménez.—22-860 M2.—Pico Cejo, 162.—1975.—350.240 pesetas.—320.240 pesetas.—39.548 pesetas.—J77871.

Silverio Martínez Ladrón.—22-860 M2.—Linares, 17.—1975.—140.470 pesetas.—110.470 pesetas.—10.094 pesetas.—J77871.

Blas Martínez Lanillos.—22-860 M2.—En el Municipio.—1975.—272.470 pesetas.—242.470 pesetas.—34.994 pesetas.—J77876.

Antonio Martínez Martos.—22-860 M2.—Antonio González Porra, 11.—1975.—49.280 pesetas.—19.280 pesetas.—1.456 pesetas.—J77886.

Pablo Martínez Muñoz.—22-860 M.—Av. Victoria, 21.—1975.—55.000 pesetas.—25.000 pesetas.—2.600 pesetas.—J77892.

Juan Martínez Sanz.—22-860 M2.—Benidorm, s/n.—1975.—278.245 pesetas.—248.245 pesetas.—8.049 pesetas.—J77911.

Antonio Martínez Torres.—22-860 M2.—Duquesa Tamames, 36.—1975.—182.050 pesetas.—152.050 pesetas.—10.710 pesetas.—J77917.

Mateo Martínez Yabén.—22-860 M2.—Soberanía.—1975.—77.000 pesetas.—47.000 pesetas.—7.000 pesetas.—J77919.

Antonio Más Manzanedo.—22-860 M2.—Juan Bravo, 53.—1975.—182.050 pesetas.—152.050 pesetas.—12.210 pesetas.—J77921.

Luis M. Maseda Díaz.—22-860 M2.—Dos Hermanas, 7.—1975.—57.750 pesetas.—27.750 pesetas.—750 pesetas.—J77923.

Jacinto de la Mata Hidalgo.—22-860 M2.—Embajadores, 196.—1975.—260.700 pesetas.—230.700 pesetas.—41.640 pesetas.—J77927.

Vidal Mateo Carrere.—22-860 M2.—Vinaroz, 23.—1975.—270.380 pesetas.—240.380 pesetas.—15.376 pesetas.—J77932.

Vicente Mateos Cerrato.—22-860 M2.—San Hermenegildo, 8.—1975.—95.700 pesetas.—65.700 pesetas.—8.340 pesetas.—J77938.

T. Adolfo Maza Saiz.—22-860 M2.—Eugenia Montijo, s/n.—1975.—356.345 pesetas.—326.345 pesetas.—32.369 pesetas.—J77949.

Relación número 2.255 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

R. Vaño Rivera.—22-860 V.—San Isidoro Sevilla, 5.—1975.—61.600 pesetas.—31.600 pesetas.—3.920 pesetas.—J77952.

P. Val Sanz.—22-860 V.—Velarde, 7.—1975.—63.800 pesetas.—33.800 pesetas.—4.360 pesetas.—J77955.

G. Valdés González.—22-860 V.—Ponzano, 89.—1975.—65.450 pesetas.—34.450 pesetas.—J77960.

Francisca Valero Almazán.—22-860 V.—Federico Grases, 56.—1975.—94.325 pesetas.—64.325 pesetas.—8.365 pesetas.—J77966.

Antonio Valle Gutiérrez.—22-860 V.—Alucas, 4.—1975.—117.865 pesetas.—87.865 pesetas.—8.573 pesetas.—J77973.

Campos Vallejo Díaz.—22-860 V.—J. Romay, 15.—1975.—64.020 pesetas.—34.020 pesetas.—0.404 pesetas.—J77977.

Julio Valles Pastor.—22-860 V.—San Cristóbal, 23.—1975.—137.225 pesetas.—107.225 pesetas.—12.445 pesetas.—J77983.

Esteban Valles San Francisco.—22-860 V.—Vital Aza, 29.—1975.—64.185 pesetas.—34.185 pesetas.—2.937 pesetas.—J77984.

J. L. Valverde Bueno.—22-860 V.—Av. Rafael Finat, 43.—1975.—263.780 pesetas.—233.780 pesetas.—12.856 pesetas.—J77987.

P. Valverde Castellanos.—22-860 V.—Bravo Murillo, 28.—1975.—49.280 pesetas.—19.280 pesetas.—1.456 pesetas.—J77988.

E. Vaquerizo Martín.—22-860 V.—Ricardo García, 6.—1975.—58.850 pesetas.—28.850 pesetas.—3.370 pesetas.—J77991.

Rafael Vaquero Hernández.—22-860 V.—Pb. Canillas Absorción, 17.—1975.—82.665 pesetas.—52.665 pesetas.—6.933 pesetas.—J77992.

Desiderio Varela López.—22-860 V.—

M. Torre, 2.—1975.—42.680 pesetas.—12.680 pesetas.—136 pesetas.—J77997.

Iluminada Vázquez Callejo.—22-860 V.—Virgen Portillo, 8.—1975.—49.280 pesetas.—19.280 pesetas.—1.456 pesetas.—J78002.

Félix Vázquez Gabarrón.—22-860 V.—Av. Trueba, 55.—1975.—279.840 pesetas.—249.840 pesetas.—30.618 pesetas.—J78005.

José Vázquez Lage.—22-860 V.—Roncesvalles, 5.—1975.—60.830 pesetas.—30.830 pesetas.—1.366 pesetas.—J78009.

Sergio Vega Navarro.—22-860 V.—Nierenberg, 3.—1975.—58.850 pesetas.—28.850 pesetas.—3.370 pesetas.—J78020.

J. Vega Pérez.—22-860 V.—Gabriel Usera, 45.—1975.—72.380 pesetas.—42.380 pesetas.—6.076 pesetas.—J78021.

Francisco Vela Enero.—22-860 V.—Juan Pablo, 26.—1975.—64.130 pesetas.—34.130 pesetas.—2.026 pesetas.—J78025.

Lucas Vicente Velasco Bodega.—22-860 V.—Eduardo Requena, 28.—1975.—56.210 pesetas.—26.210 pesetas.—2.842 pesetas.—J78031.

F. Velasco Delgado.—22-860 V.—Baja, 17.—1975.—71.225 pesetas.—41.225 pesetas.—5.845 pesetas.—J78032.

M. Velasco González.—22-860 V.—Del-fin, 25.—1975.—70.895 pesetas.—40.895 pesetas.—5.179 pesetas.—J78033.

Isidro Velasco Velasco.—22-860 V.—P. Perales, 24.—1975.—50.600 pesetas.—20.600 pesetas.—1.720 pesetas.—J78038.

F. Velázquez Molinero.—22-860 V.—Santiago Corder, 33.—1975.—328.460 pesetas.—298.460 pesetas.—48.292 pesetas.—J78040.

Antonio Vélez Hernán.—22-860 V.—Mancebos, 6.—1975.—331.485 pesetas.—201.485 pesetas.—46.797 pesetas.—J78043.

Juan Vélez Navarro.—22-860 V.—Villa'manzo, 2.—1975.—78.705 pesetas.—48.705 pesetas.—5.241 pesetas.—J78044.

J. Vélez Ruiz.—22-860 V.—Lope de Haro, 7.—1975.—101.585 pesetas.—71.585 pesetas.—9.817 pesetas.—J78045.

Antonio Verde Albea.—22-860 V.—Don José, 14.—1975.—58.520 pesetas.—28.520 pesetas.—3.304 pesetas.—J78051.

José Verdera Miralles.—22-860 V.—San Cristóbal, 10.—1975.—65.450 pesetas.—35.450 pesetas.—4.690 pesetas.—J78054.

Verdú Fernández.—22-860 V.—Dolores Bejarano, 6.—1975.—63.030 pesetas.—40.530 pesetas.—3.606 pesetas.—J78056.

Margarita Vergés Verdejo.—22-860 V.—Moreno Nieto, 7.—1975.—44.660 pesetas.—14.660 pesetas.—532 pesetas.—J78059.

Isidoro Viñas López.—22-860 V.—Casto Placencia, 13.—1975.—88.550 pesetas.—58.550 pesetas.—9.310 pesetas.—J78062.

Hipólito Viana Viana.—22-860 V.—Almendro, 7.—1975.—70.730 pesetas.—40.730 pesetas.—3.646 pesetas.—J78065.

F. Vicedo Vicedo.—22-860 V.—Toledo, 145.—1975.—73.150 pesetas.—43.150 pesetas.—6.230 pesetas.—J78067.

J. V. Vico Muñoz.—22-860 V.—Ventosa, 28.—1975.—173.305 pesetas.—143.305 pesetas.—19.661 pesetas.—J78078.

J. Vidal Mata.—22-860 V.—Juan Urbietta, 4.—1975.—117.920 pesetas.—87.920 pesetas.—13.084 pesetas.—J78081.

Pedro Vidal Ros.—22-860 V.—Villaamil, 76.—1975.—155.485 pesetas.—125.485 pesetas.—3.977 pesetas.—J78084.

J. Vila Benesta.—22-860 V.—P. Molino, 3.—1975.—61.600 pesetas.—31.600 pesetas.—3.920 pesetas.—J78090.

S. Vila Nicolau.—22-860 V.—Heliodoro Torre, 56.—1975.—61.985 pesetas.—31.985 pesetas.—3.997 pesetas.—J78091.

Manuel Villa Chapado.—22-860 V.—Julio Centeno B., 22.—1975.—66.715 pesetas.—36.715 pesetas.—2.843 pesetas.—J78094.

Antonio Villa García.—22-860 V.—C. Ingenieros, 9.—1975.—119.020 pesetas.—89.020 pesetas.—13.004 pesetas.—J78096.

Julian Villa Sánchez.—22-860 V.—Julio Centeno B., 22.—1975.—57.860 pesetas.—27.860 pesetas.—2.572 pesetas.—J78100.

L. Villacorta Salazar.—22-860 V.—Tomás Bretón, 33.—1975.—197.175 pesetas.—167.175 pesetas.—17.035 pesetas.—J78101.

A. Villalobos García.—22-860 V.—Juan Español, 49.—1975.—105.325 pesetas.—75.325 pesetas.—10.565 pesetas.—J78104.

J. Villanueva Angulo.—22-860 V.—Juan Duque, 5.—1975.—50.600 pesetas.—20.600 pesetas.—1.720 pesetas.—J78110.

Juan M. Villanueva Company.—22-860 V.—Pintor Zariñena, 12.—1975.—59.895 pesetas.—29.895 pesetas.—3.579 pesetas.—J78111.

Antonio Villanueva Rodríguez.—22-860 V.—Toledo, 19.—1975.—63.800 pesetas.—33.800 pesetas.—4.360 pesetas.—J78112.

Julio Villar Gutiérrez.—22-860 V.—Barrio del Pilar, 25.—1975.—46.200 pesetas.—16.200 pesetas.—840 pesetas.—J78113.

Pablo Villar Muñoz.—22-860 V.—Santa Lucía, 3.—1975.—65.065 pesetas.—35.065 pesetas.—4.613 pesetas.—J78114.

M. Villaverde Zarzuelo.—22-860 V.—En el Municipio.—1975.—42.350 pesetas.—12.350 pesetas.—70 pesetas.—J78123.

A. Villegas García.—22-860 V.—Claudio Coello, 47.—1975.—74.360 pesetas.—44.360 pesetas.—4.372 pesetas.—J78124.

Rita Villora Blázquez.—22-860 V.—Bocángel, 1.—1975.—168.135 pesetas.—138.135 pesetas.—18.627 pesetas.—Antonio Vime Ramos.—22-860 V.—Galileo, 33.—1975.—78.705 pesetas.—48.705 pesetas.—5.241 pesetas.—J78133.

Lorenzo Vioque García.—22-860 V.—Isaac Peral, 5.—1975.—219.780 pesetas.—189.780 pesetas.—18.856 pesetas.—J78135.

Regino Viso López.—22-860 V.—Joaquín Costa, 57.—1975.—54.560 pesetas.—24.560 pesetas.—2.512 pesetas.—J78136.

Genoveva Vivas Díaz.—22-860 V.—Santa Catalina, 2.—1975.—81.180 pesetas.—51.180 pesetas.—3.336 pesetas.—J78141.

Antonio Viveros Pérez.—22-860 V.—Jaén, 24.—1975.—284.900 pesetas.—254.900 pesetas.—41.980 pesetas.—J78143.

Relación número 2.256 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS.

José Wesmer García.—22-860 XZ.—Pto. Arlabán, 24.—1975.—258.390 pesetas.—228.390 pesetas.—35.178 pesetas.—J78150.

Domingo Yepes Aguado.—22-860 XZ.—Rodríguez San Pedro, 15.—90.695 pesetas.—60.695 pesetas.—7.639 pesetas.—J78164.

Pedro Zafra Asensio.—22-860 XZ.—Pl. Juan Malasana, 2.—1975.—45.650 pesetas.—15.650 pesetas.—730 pesetas.—J78169.

Consuelo Zamora Molina.—22-860 XZ.—Av. Reina Victoria, 66.—1975.—162.250 pesetas.—132.250 pesetas.—21.950 pesetas.—J78170.

I. Zamorano Jiménez.—22-860 XZ.—Jerónima Llorente, 42.—1975.—54.650 pesetas.—24.650 pesetas.—2.512 pesetas.—J78179.

F. Zaragoza Alvaro.—22-860 XZ.—Av. Generalísimo, 120.—1975.—57.750 pesetas.—27.750 pesetas.—3.150 pesetas.—J78186.

Sabino Zarco García.—22-860 XZ.—Pl. Mariano Valero, 2.—1975.—76.835 pesetas.—46.835 pesetas.—4.567 pesetas.—J78188.

Martín Zarza López.—22-860 XZ.—Dulcinea, 10.—1975.—153.230 pesetas.—123.230 pesetas.—15.646 pesetas.—J78190.

Aureliano Zarzuela Acebes.—22-860 XZ.—Juan Duque, 6.—1975.—44.660 pesetas.—14.660 pesetas.—532 pesetas.—J78193.

Antonio Zubieta Pérez.—22-860 XZ.—Leiria, 12.—1975.—136.400 pesetas.—106.400 pesetas.—4.780 pesetas.—J78196.

Relación número 2.257 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS.

Javier Martínez Pérez.—22-941.—Avenida Pío XII, 1.—1975.—535.000 pesetas.—505.000 pesetas.—61.456 pesetas.—J78290.

Luis Piñeiro García.—22-941.—Fernández de los Ríos, 78.—1975.—385.000 pesetas.—355.000 pesetas.—44.688 pesetas.—J78319.

Fernando Quesada González.—22-941.—Eugenio Salazar, 27.—1975.—138.000 pesetas.—128.000 pesetas.—18.724 pesetas.—J78322.

Relación número 2.258 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS.

Dionisio Blázquez González.—22-97.—Alfredo Aleix, 20.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—20.250 pesetas.—J78389.

Vicente Bueno Sebastián.—22-97.—Ctra. La Coruña, Km. 14, 23.—1975.—90.000 pesetas.—160.000 pesetas.—12.316 pesetas.—J78393.

Manuel Díez Ramos.—22-97.—Lucano, número 103.—80.000 pesetas.—62.500 pesetas.—8.775 pesetas.—J78421.

Antonio García Noyero.—22-97.—Fuentesauco, 11.—1975.—130.000 pesetas.—102.500 pesetas.—16.750 pesetas.—J78454.

Silvino Gómez González.—22-97.—Quevedo, 21.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—22.125 pesetas.—J78462.

María González Fernández.—22-97.—Amadeo Fernández, 32.—1975.—189.000 pesetas.—159.000 pesetas.—15.925 pesetas.—J78470.

José González López.—22-97.—Cañada, 6.—1975.—180.000 pesetas.—150.000 pesetas.—26.250 pesetas.—J78473.

Rafael de Martín Fort.—22-97.—Avenida Dr. Esquerdo, 62.—1975.—140.000 pesetas.—110.000 pesetas.—18.250 pesetas.—J78511.

F. Martínez Contreras.—22-97.—Andrés Mellado, 8.—1975.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—16.250 pesetas.—J78516.

Andrés Muñoz León.—22-97.—Plaza Mostenses, s/n.—1975.—280.000 pesetas.—250.000 pesetas.—27.250 pesetas.—J78539.

José A. Pozo Jaime.—22-97.—Hormi-go, 11.—1975.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—16.250 pesetas.—J78572.

B. Raimundo Alvarez.—22-97.—Vi-centa, 2.—1975.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—13.250 pesetas.—J78575.

José Luis Rodríguez Rodríguez.—22-97.—General Yagüe, 8.—1975.—230.000 pesetas.—200.000 pesetas.—19.055 pesetas.—J78592.

Roberto Román Ruiz.—22-97.—Los Urquiza, 8.—1975.—195.000 pesetas.—165.000 pesetas.—26.930 pesetas.—J78595.

Francisco Zarco Peinado.—22-97.—Eugenia Montijo, 116.—1975.—180.000 pesetas.—150.000 pesetas.—13.325 pesetas.—J78640.

Andrés Llorente Marcos.—22-97.—Fortín, 7.—1975.—115.000 pesetas.—87.500 pesetas.—13.000 pesetas.—J78499.

Relación número 2.259 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS.

Brigido Gascaña Gascaña.—22-680 G3.—Fábrica, 11.—1975.—114.620 pesetas.—84.620 pesetas.—7.924 pesetas.—J78644.

Pedro Gavilanes Caumel.—22-860 G3.—Manzanares, 8.—1975.—46.970 pesetas.—16.970 pesetas.—994 pesetas.—J78646.

Manuel Gento Cano.—22-860 G3.—Aguilón, 9.—1975.—79.200 pesetas.—49.200 pesetas.—7.440 pesetas.—J78649.

Gerardo Gil Mayor.—22-860 G3.—Josefa Prieto, 12.—1975.—122.210 pesetas.—92.210 pesetas.—4.942 pesetas.—J78662.

Josefa Gil Muñoz.—22-860 G3.—Lago Constanza, 87.—1975.—83.600 pesetas.—53.600 pesetas.—6.070 pesetas.—J78663.

Félix Gil Revilla.—22-860 G3.—Agui-rre, 1.—1975.—64.680 pesetas.—34.680 pesetas.—4.536 pesetas.—J78665.

José Giménez Bermúdez.—22-860 G3.—Ercilla, 10.—1975.—81.620 pesetas.—51.620 pesetas.—5.824 pesetas.—J78673.

Gregorio Giménez Chacón.—22-860 G3.—Hermosilla, 106.—1975.—182.050 pesetas.—152.050 pesetas.—25.910 pesetas.—J78674.

Isidoro Giner Benito.—22-860 G3.—Jaime el Conquistador, 29.—1975.—110.660 pesetas.—80.660 pesetas.—11.632 pesetas.—J78676.

Josefa Godino Alcántara.—22-860 G3.—Villaverde Alto, 126.—1975.—45.650 pesetas.—15.650 pesetas.—730 pesetas.—J78680.

Pablo Gómez Arroyo.—22-860 G3.—Carlos Auriolés, 23.—1975.—321.000 pesetas.—291.200 pesetas.—44.740 pesetas.—J78685.

- Pedro Gómez Cano.—22-860 G3.—Angel Múgica, 4.—1975.—70.730 pesetas.—40.730 pesetas.—3.646 pesetas.—J78690.
- Susana Gómez Carrasco.—22-860 G3.—Río Cerámica, s/n.—1975.—44.660 pesetas.—14.660 pesetas.—532 pesetas.—J78692.
- Pedro Gómez Cruz.—22-860 G3.—Santona, 44.—1975.—96.140 pesetas.—66.140 pesetas.—8.728 pesetas.—J78694.
- Emilio Gómez Domínguez.—22-860 G3.—Benito Gutiérrez, 13.—1975.—260.095 pesetas.—230.095 pesetas.—32.519 pesetas.—J78697.
- Emiliano Gómez Escudero.—22-860 G3.—Cv. Leganés-Carabanchel Alto, 177.—1975.—631.070 pesetas.—601.070 pesetas.—97.714 pesetas.—J78699.
- Antonio Gómez González.—22-860 G3.—Vital Aza, 22.—1975.—51.590 pesetas.—21.590 pesetas.—1.918 pesetas.—J78707.
- Antonio Gómez González.—22-860 G3.—Azcona, 8.—1975.—110.660 pesetas.—80.660 pesetas.—11.632 pesetas.—J78711.
- Eugenio Gómez Hernández.—22-860 G3.—Torrelaguna, 28.—1975.—132.385 pesetas.—102.385 pesetas.—8.777 pesetas.—J78717.
- Juan Gómez Hidalgo.—22-860 G3.—Torrelodones, 16.—1975.—70.015 pesetas.—40.015 pesetas.—3.503 pesetas.—J78720.
- Domingo Gómez Manchado.—22-860 G3.—Gaviota, 18.—1975.—65.890 pesetas.—35.890 pesetas.—2.678 pesetas.—J78730.
- Antonio Gómez Mansino.—22-860 G3.—P. Delicias, 143.—1975.—96.140 pesetas.—66.140 pesetas.—8.728 pesetas.—J78731.
- Isabel Gómez Márquez.—22-860 G3.—Islas Cabo Verde, 62.—1975.—283.690 pesetas.—253.690 pesetas.—37.238 pesetas.—J78732.
- Félix Gómez Muñoz.—22-860 G3.—General Sanjurjo, 29.—1975.—103.400 pesetas.—73.400 pesetas.—10.180 pesetas.—J78744.
- Santiago Gómez Pintado.—22-860 G3.—Clara del Rey, 69.—1975.—1.524.545 pesetas.—1.494.545 pesetas.—201.859 pesetas.—J78751.
- Felisa Gómez Redondo.—22-860 G3.—Pob. Dirigido Fuencarral, 5.—1975.—89.375 pesetas.—59.375 pesetas.—7.375 pesetas.—J78755.
- Emiliano Gómez Requejo.—22-860 G3.—General Mola, 23.—1975.—58.520 pesetas.—28.520 pesetas.—3.304 pesetas.—J78756.
- Antonio Gómez Rodríguez.—22-860 G3.—Ferrocarriil, 28.—1975.—145.145 pesetas.—115.145 pesetas.—18.529 pesetas.—J78757.
- Antonio Gómez Sánchez.—22-860 G3.—San Miguel, 1.—1975.—94.490 pesetas.—64.490 pesetas.—5.998 pesetas.—J78759.
- Nicomedes Gómez Téllez.—22-860 G3.—Agujetas.—1975.—52.580 pesetas.—22.580 pesetas.—2.116 pesetas.—J78764.
- Bernardo González Álvarez.—22-860 G3.—Gallo, 26.—1975.—74.745 pesetas.—44.745 pesetas.—4.449 pesetas.—J78771.
- Emilia González Anguita.—22-860 G3.—Don Quijote, 6.—1975.—54.560 pesetas.—24.560 pesetas.—2.512 pesetas.—J78773.
- María González Asensio.—22-860 G3.—Valderribas, 35.—1975.—58.520 pesetas.—28.520 pesetas.—3.304 pesetas.—J78775.
- Julian González Ballesteros.—22-860 G3.—Francisco Guzmán, 21.—1975.—42.350 pesetas.—12.350 pesetas.—70 pesetas.—J78776.
- José González Blázquez.—22-860 G3.—Atlético Madrid, 7.—1975.—45.650 pesetas.—15.650 pesetas.—730 pesetas.—J78778.
- Marcelino González Blázquez.—22-860 G3.—María Puncit V., 3.—1975.—222.860 pesetas.—192.860 pesetas.—31.672 pesetas.—J78779.
- Jesús González Casar.—22-860 G3.—Augusto Figueroa, 4.—1975.—155.375 pesetas.—125.375 pesetas.—18.175 pesetas.—J78788.
- Pedro González Contreras.—22-860 G3.—Pl. Villacastín, 16.—1975.—54.560 pesetas.—24.560 pesetas.—2.512 pesetas.—J78792.
- Juan González Delgado.—22-860 G3.—Valderrobres, 6.—1975.—190.520 pesetas.—160.520 pesetas.—23.104 pesetas.—J78794.
- Francisco González Díaz.—22-860 G3.—Magdalena, 8.—1975.—61.600 pesetas.—31.600 pesetas.—3.920 pesetas.—J78796.
- Jesús González Díaz.—22-860 G3.—Duque de Sesto, 21.—1975.—48.620 pesetas.—18.620 pesetas.—1.324 pesetas.—J78798.
- 4040.—22-860 G3.—Hermanos Rubio, número 40.—1975.—48.950 pesetas.—18.950 pesetas.—1.390 pesetas.—J78806.
- Relación número 2.260 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS.
- Manuel Ramírez País.—01-85.—Alcalá, 30.—180.000 pesetas.—150.000 pesetas.—27.750 pesetas.—J78809.
- José Sánchez Herrera.—01-85.—Bernardina Aranguren, 10.—1975.—140.000 pesetas.—110.000 pesetas.—19.750 pesetas.—J78810.
- Relación número 2.296 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.
- Rafael Aguilar López.—15-662.—Pico Balaitus, 13.—1973.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—17.000 pesetas.—J78812.
- Marcial Álvarez Gutiérrez.—15-662.—Alonso Cano, 74.—1973.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—10.876 pesetas.—J78817.
- Eusebio Díaz Romero.—16-662.—Avenida Aragón, 167.—1973.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—19.500 pesetas.—J78836.
- Andrés Escudero Jiménez.—15-662.—Ramón Sainz, 38.—1973.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—12.500 pesetas.—J78840.
- S. Fernández Salgado.—15-662.—Mesón de Paredes, 64.—1973.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—12.500 pesetas.—J78842.
- Agustín Fernández Sánchez.—15-662.—Balaguer, 8.—1973.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—19.500 pesetas.—J78843.
- Mónica García Avián.—15-662.—Claudio Coello, 48.—1973.—117.000 pesetas.—87.000 pesetas.—17.400 pesetas.—J78850.
- Antonino García Enguita.—15-662.—Javier Miguel, 74.—1973.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—12.500 pesetas.—J78853.
- Agustín García Regúlez.—15-662.—Velázquez, 104.—1973.—117.000 pesetas.—87.000 pesetas.—10.350 pesetas.—J78855.
- Pedro García Vaquerizo.—15-662.—Ercilla, 7.—1973.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—12.500 pesetas.—J78858.
- Pilar Gil Rábago.—15-662.—Nuestra Señora Luz, 2.—1973.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—12.500 pesetas.—J78862.
- José María González Baena.—15-662.—Palma, 33.—1973.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—19.500 pesetas.—J78866.
- Miguel González Flórez.—15-662.—San Leonardo, 1.—1973.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—12.056 pesetas.—J78867.
- Floreál Guijarro Sanz.—15-662.—Celanova, 6.—1973.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—17.000 pesetas.—J78872.
- Philippe Halidua Cohen.—15-662.—Sahara, 58.—1973.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—17.000 pesetas.—J78875.
- Eusebio Hernández Bega.—15-662.—Av. Albufera, 48.—1973.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—19.500 pesetas.—J78876.
- Julio Hernández García.—15-662.—Antolina Merino, 7.—1973.—127.000 pesetas.—97.000 pesetas.—14.900 pesetas.—J78878.
- Andrés Herranz Pero.—15-662.—Vaca, 23.—1973.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—19.500 pesetas.—J78880.
- María Jiménez Navarro.—15-662.—Amaro García, 16.—1973.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—12.500 pesetas.—J78884.
- Angel Llorente Rodríguez.—15-662.—Jaime el Conquistador, 27.—1973.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—17.000 pesetas.—J78887.
- Cesáreo López Novo.—15-662.—Reyes, 19.—1973.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—12.500 pesetas.—J78890.
- Alonso Menéndez Fernández.—15-662.—Aldeanueva Vera, 1.—1973.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—12.500 pesetas.—J78907.
- Alfredo Monedero Pacheco.—15-662.—Sauce, 14.—1973.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—12.500 pesetas.—J78911.
- Luis Moscatelli Recio.—15-662.—Casi-
no, 4.—1973.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—20.944 pesetas.—J78917.
- José María Olmedo Cruz.—15-662.—Cava Baja, 22.—1973.—172.000 pesetas.—142.000 pesetas.—22.276 pesetas.—J78923.
- Antonio Pablos Gallego.—15-662.—J. M. Fernández Lanser, 15.—1973.—172.000 pesetas.—142.000 pesetas.—23.900 pesetas.—J78924.
- Alfredo Pastor Álvarez.—15-662.—Av. Doctor Esquerdo, 110.—1973.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—12.500 pesetas.—J78926.
- Antonio Pérez Gómez.—15-662.—San Mateo, 12.—1973.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—12.500 pesetas.—J78929.
- Joaquín Perona Martínez.—15-662.—Diego Manchado, 50.—1973.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—15.472 pesetas.—J78932.
- Isidro Redondo Mota.—15-662.—Congosto, 14.—1973.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—12.500 pesetas.—J78938.
- María Rosas Batalla.—15-662.—Juan Hurtado Mendoza, 11.—1973.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—12.500 pesetas.—J78943.
- M. Adela Rovira Cisneros.—15-662.—Batalla Brunete, 18.—1973.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—12.500 pesetas.—J78944.
- Angeles Ruiz García.—15-662.—Claudio Coello, 19.—1973.—230.000 pesetas.—200.000 pesetas.—33.644 pesetas.—J78945.
- Pascual Santos Mata.—15-662.—Manizales, 96.—1973.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—14.750 pesetas.—J78949.
- Jesús Sanz Serrano.—15-662.—Ibiza, número 16.—1973.—201.000 pesetas.—171.000 pesetas.—29.700 pesetas.—J78952.
- Antonio de Simón Atienza.—15-662.—Costa del Sol, 4.—1973.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—12.500 pesetas.—J78956.
- Pedro Solana Yéñez.—15-662.—Barrio del Pilar, 13.—1973.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—17.000 pesetas.—J78957.
- Dolores Tormo Torres.—15-662.—Arganzuela, 15.—1973.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—12.500 pesetas.—J78962.
- C. Antonio Vázquez Martín.—15-662.—Barrio la Elipa, 36.—1973.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—12.500 pesetas.—J78965.
- Jesús de Vicente Herrero.—15-662.—Manuel Maroto, 56.—1973.—126.000 pesetas.—96.000 pesetas.—13.600 pesetas.—J78967.
- Carmen Yáñez García.—15-662.—Barrio del Pilar, 1.—1973.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—12.500 pesetas.—J78969.
- Relación número 2.284 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.
- Martín Aquiles Aparicio.—07-7001.—No consta.—1974.—386.200 pesetas.—356.200 pesetas.—71.240 pesetas.—J78973.
- Mariano Gascuña Gascuña.—07-700.—Verja, 5.—1974.—179.600 pesetas.—149.000 pesetas.—15.260 pesetas.—J78991.
- Tomás González Recuero.—07-7001.—Guzmán el Bueno, 66.—1974.—1.022.300 pesetas.—992.300 pesetas.—71.575 pesetas.—J78995.
- Pedro Jaro Arranz.—07-7001.—General Ricardos, 190.—1974.—334.000 pesetas.—304.000 pesetas.—25.745 pesetas.—J78996.
- Lorenzo Pardo Ortiz.—07-7001.—No consta.—1974.—282.800 pesetas.—252.800 pesetas.—50.560 pesetas.—J79003.
- Relación número 2.285 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.
- Milagros Ajenjo Cabarcos.—01-63 A. C.—la Laguna, 168.—1975.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—28.616 pesetas.—J79023.
- M. Carmen Arroyo Guerrero.—01-63 A. Av. José Antonio, 30.—1975.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—3.216 pesetas.—J79034.
- Gaikishin Balani.—01-63 A.—San Bernardo, 97.—1975.—300.000 pesetas.—270.000 pesetas.—51.216 pesetas.—J79035.
- Lino Bartolomé Arévalo.—01-63 A.—P. Comandante Fortea, 73.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—21.216 pesetas.—J79038.
- Abelardo Bermúdez Muñoz.—01-63 A.—Meléndez Valdés, 60.—1975.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.216 pesetas.—J79043.
- María Blanco Sánchez.—01-63 A.—Illescas, 95.—1975.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.216 pesetas.—J79006.
- Mimoun Boutaliss.—01-63 A.—Ribera de Curtidores, 17.—1975.—300.000 pesetas.—270.000 pesetas.—35.616 pesetas.—J79048.
- María Cánovas C. Teresa.—01-63 A.—Virgen de Lourdes, 30.—1975.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—19.116 pesetas.—J79050.
- Joaquín Cazalla Salvador.—01-63 A.—Encomienda, 3.—1975.—175.000 pesetas.—145.000 pesetas.—26.216 pesetas.—J79059.
- José M. Cuevas Marcos.—01-63 A.—Marcelino Álvarez, 4.—1975.—20.000 pesetas.—15.000 pesetas.—1.608 pesetas.—J79070.
- Jesús A. Felgueres Blanco.—01-63 A.—Marqués Leganés, 16.—1975.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—25.616 pesetas.—J79083.
- Antonio Fernández Tacaño.—01-63 A.—Francisco Guzmán, 1.—1975.—25.000 pesetas.—17.500 pesetas.—2.108 pesetas.—J79089.
- Luis Fontcuberta Atienza.—01-63 A.—P. Reina Cristina, 32.—1975.—20.000 pesetas.—15.000 pesetas.—1.608 pesetas.—J79091.
- Lucía García López.—01-63 A.—San Marcelo, 24.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—21.216 pesetas.—J79099.
- César García Zapata.—01-63 A.—Barrio del Pilar, 7.—1975.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—3.216 pesetas.—J79104.
- Félix González Pozuelo.—01-63 A.—Guzmán el Bueno, 67.—1975.—350.000 pesetas.—320.000 pesetas.—40.016 pesetas.—J69108.
- José Guill Navarro.—01-63 A.—Caños Peral, 6.—1975.—60.000 pesetas.—52.500 pesetas.—9.108 pesetas.—J79117.
- D. Hathiramani Pritamoas.—01-63 A.—Marqués Leganés, 7.—1975.—400.000 pesetas.—370.000 pesetas.—71.216 pesetas.—J79119.
- Bhojwani Indru Partabrai.—01-63 A.—Argensola, 10.—1975.—350.000 pesetas.—320.000 pesetas.—40.116 pesetas.—J69130.
- Isabel Jam Para.—01-63 A.—Arenal, número 3.—1975.—300.000 pesetas.—270.000 pesetas.—28.116 pesetas.—J79133.
- Mehtani Kirshore Gopaldas.—01-63 A.—Alcalá, 177.—1975.—400.000 pesetas.—370.000 pesetas.—71.216 pesetas.—J79137.
- Francisco Lancho Vizcaino.—01-63 A.—Pl. Verín, 17.—1975.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.216 pesetas.—J79138.
- Francisco Lara Farfán.—01-63 A.—Bretón de los Herreros, 45.—1975.—20.000 pesetas.—15.000 pesetas.—1.608 pesetas.—J79139.
- Juan A. López Giraldo.—01-63 A.—Canchencia, 23.—1975.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—25.616 pesetas.—J79146.
- Jesús López Rubio.—01-63 A.—Crisantemo, 7.—1975.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.216 pesetas.—J79148.
- B. M. Márquez P. Fernández.—01-63 A.—Tribaldos, 10.—1975.—20.000 pesetas.—15.000 pesetas.—1.608 pesetas.—J79150.
- F. Martínez Bahamonde.—01-63 A.—Toledo, 45.—1975.—400.000 pesetas.—370.000 pesetas.—46.516 pesetas.—J79157.
- José Román Mas Alberola.—01-63 A.—Cardenal Silíceo, 2.—1975.—300.000 pesetas.—270.000 pesetas.—30.616 pesetas.—J79159.
- Alejandro Morán Jimeno.—01-63 A.—Mira el Río, 7.—1975.—225.000 pesetas.—195.000 pesetas.—36.216 pesetas.—J79169.
- Angela Morera Lainez.—01-63 A.—General Álvarez de Castro, 1.—1975.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—28.616 pesetas.—J79171.
- Mercedes Orsolich Rodríguez.—01-63 A.—Eloy Gonzalo, 7.—1975.—45.000 pesetas.—17.500 pesetas.—716 pesetas.—J79184.

S. Pathiramani Pritandas.—01-63 A. Marqués Leganés, 7.—1975.—500.000 pesetas.—470.000 pesetas.—55.616 pesetas. J79188.

Manuela Patisco Valverde.—01-63 A. La Bañeza, 16.—1975.—175.000 pesetas. 145.000 pesetas.—26.216 pesetas.—J79189.

Antonio Pérez Fernández.—01-63 A.—Mota del Cuervo, 2.—1975.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—18.616 pesetas. J79192.

Inés Ramas Becerra.—01-63 A.—Federico Gutiérrez, 42.—1975.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—16.216 pesetas.—J79201.

Clementina Río Cruz.—01-63 A.—Francos Rodríguez, 9.—1975.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—16.216 pesetas.—J79203.

Antonio Rolfe Gordillo.—01-63 A.—Alfredo Aleix, 42.—1975.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—20.616 pesetas.—J79212.

Teodoro Román Tejado.—01-63 A.—Troya, 100.—1975.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—4.840 pesetas.—J79213.

Vicente Rubio Díaz.—01-63 A.—Maudes, 15.—1975.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—3.216 pesetas.—J79214.

José Santos Carnicero.—01-63 A.—Pinos Alta, 91.—1975.—60.000 pesetas. 30.000 pesetas.—3.216 pesetas.—J79220.

Antonio Sebastián Martín.—01-63 A. Ambroz, 8.—1975.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—20.616 pesetas.—J79222.

Satran K. Shewak Ramani.—01-63 A. Av. José Antonio, 66.—1975.—30.000 pesetas.—25.000 pesetas.—3.608 pesetas.—J79223.

Kishin Sheqarama I. Santo.—01-63 A. Av. José Antonio, 66.—1975.—30.000 pesetas.—25.000 pesetas.—3.608 pesetas.—J79224.

Rosario Valentín Esteban.—01-63 A. Av. Generalísimo, 42.—1975.—45.000 pesetas.—17.500 pesetas.—716 pesetas.—J79231.

Francisco Varela Loyola.—01-63 A.—Av. Dr. Esquerdo, 41.—1975.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—24.616 pesetas.—J79232.

Domingo Vilches Garrido.—01-63 A. Benita López, 56.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—19.616 pesetas.—J79238.

Silverio Villares Velasco.—01-63 A.—Martín Soler, 2.—1975.—300.000 pesetas.—270.000 pesetas.—33.116 pesetas. J79240.

Serafín Zato García.—01-63 A.—Virgen de los Peligros, 10.—1975.—700.000 pesetas.—670.000 pesetas.—72.172 pesetas.—J79242.

Relación número 2.297 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Samuel Aguilera Castro.—1-64.—Batalla del Salado, 26.—1975.—100.000 pesetas.—92.500 pesetas.—10.625 pesetas. J79244.

Antúnez Audio, S. A.—1-64.—Alarcón Espada, 17.—1975.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—16.000 pesetas.—J79246.

Andrés Barreiro Pujol.—1-64.—Villamil, 31.—1975.—220.000 pesetas.—190.000 pesetas.—14.964 pesetas.—J79251.

Salvador Benzo Mena.—1-64.—Espaneros, 12.—1975.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—10.964 pesetas.—J79252.

M. C. Blázquez Anguiano.—1-64.—Valverde, 3.—1975.—640.000 pesetas.—635.000 pesetas.—118.750 pesetas.—J79255.

María Sonia Centeno Ponce.—1-64.—Constancia, 51.—1975.—115.000 pesetas. 85.000 pesetas.—10.964 pesetas.—J79260.

Raquel Dalda Hernández.—1-64.—Pedro Teixeira, 10.—1975.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—10.964 pesetas.—J79264.

J. M. Estebanz Mansilla.—1-64.—Jazmín, 70.—1975.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—10.500 pesetas.—J79265.

M. A. Fernández García.—1-64.—Arenal, 26.—1975.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—13.964 pesetas.—J79266.

Agustina Gratacás Vidal.—1-64.—Toledo, 109.—1975.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—11.964 pesetas.—J79280.

Fernando Martín Iniesta.—1-64.—Virgen Fuencisla, 25.—1975.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—9.964 pesetas.—J79292.

Martín Martrus Cirena.—1-64.—Avenida Brasilia, 17.—1975.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—27.663 pesetas. J79296.

Alberto Motto Pastor.—1-64.—Anzuola, 2.—1975.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—11.964 pesetas.—J79302.

Ana María Pérez Euzalda.—1-64.—Fernández de los Ríos, 87.—1975.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—11.964 pesetas.—J79314.

Aurelio Pérez Paragló.—1-64.—Conde Duque, 5.—1975.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—11.964 pesetas.—J79315.

Luis M. Quintana Zapatero.—1-64.—Ramos Carrión, 13.—1975.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—11.964 pesetas. J79316.

José Luis Ramírez Fernández.—1-64.—Av. José Antonio, 68.—1975.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—27.964 pesetas.—J79317.

Beatriz Ramos Robles.—1-64.—Avenida San Luis, 9.—1975.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—11.964 pesetas.—J79318.

Concepción Rodríguez Martínez.—1-64.—Pl. Salesas, 3.—1975.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—27.964 pesetas. J79322.

Agustín Santos Fernández.—1-64.—Tribulete, 8.—1975.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—7.964 pesetas.—J79325.

Salvador Tejeiro Ferreira.—1-64.—Pl. Cebada, 5.—1975.—260.000 pesetas. 230.000 pesetas.—21.964 pesetas.—J79328.

José María Valera Angueira.—1-64.—Serrano, 216.—1975.—100.000 pesetas.—90.000 pesetas.—11.964 pesetas.—J79330.

Relación número 2.299 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Ángel Anuarve Rodríguez.—1-823 B. Carrera S. Jerónimo, 10.—1975.—112.000 pesetas.—82.000 pesetas.—14.960 pesetas.—J79341.

Esperanza Briones Ballesteros.—1-823 B.—Marqués de Cubas, 23.—1975. 255.000 pesetas.—225.000 pesetas.—17.000 pesetas.—J79353.

Teresa Dorado Jiménez.—1-823 B.—Silva, 12.—1975.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—9.740 pesetas.—J79369.

Bías F. Fernández Martínez.—1-823 B. Preciados, 40.—1975.—218.000 pesetas. 188.000 pesetas.—35.260 pesetas.—J79373.

Constantino Gómez Nieto.—1-823 B. Av. José Antonio, 15.—1975.—144.000 pesetas.—114.000 pesetas.—21.180 pesetas.—J79391.

Basilio Jambriña Campo.—1-823 G.—Preciados, 54.—1975.—203.000 pesetas. 173.000 pesetas.—17.569 pesetas.—J79396.

Antonia López Merino.—1-823 B.—Santa Bárbara, 7.—1975.—144.000 pesetas.—114.000 pesetas.—21.180 pesetas.—J79404.

José Muradaz Reviejo.—1-823 B.—Fuencarral, 16.—1975.—115.000 pesetas. 85.000 pesetas.—15.560 pesetas.—J79417.

Julio Pavón Ledesma.—1-823 B.—Maestro Vitoria, 8.—1975.—145.000 pesetas.—115.000 pesetas.—21.380 pesetas. J79423.

Concepción Surjo Díaz.—1-823 B.—Concepción Arenal, 4.—1975.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—20.700 pesetas.—J79441.

Relación número 2.286 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Pilar Alonso Manzano.—01-823 I.—Juan Bravo, 65.—1975.—55.000 pesetas. 25.000 pesetas.—3.740 pesetas.—J79452.

Adelina Gómez López.—01-823 I.—Maqueda, 73.—1975.—55.000 pesetas.—25.000 pesetas.—3.740 pesetas.—J79518.

María González Delgado.—01-823 I.—Virgen Alegría, 3.—1975.—55.000 pesetas.—25.000 pesetas.—4.334 pesetas.—J79520.

M. Jesús Hernando Sáez.—01-823 I.—D. Ramón Cruz, 10.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—15.000 pesetas. J79531.

Jesús Martínez Murcia.—01-823 I.—Av. Dr. Esquerdo, 16.—1975.—73.000 pesetas.—43.000 pesetas.—7.160 pesetas.—J79553.

Josefa Muñoz Arias.—01-823 I.—Aristóteles, 11.—1975.—55.000 pesetas.—25.000 pesetas.—3.740 pesetas.—J79568.

Mercedes Olmedo Gavilán.—01-823 I. Claudio Coello, 40.—1975.—35.000 pesetas.—25.000 pesetas.—4.100 pesetas.—J79573.

M. Carmen Ortega Lozano.—01-823 I. General Mola, 205.—108.000 pesetas.—78.000 pesetas.—13.800 pesetas.—J79574.

Dionisio Pérez López.—01-823 I.—Virgen Lourdes, 14.—1975.—55.000 pesetas.—25.000 pesetas.—3.740 pesetas.—J79579.

Isabel Reparez Vecina.—01-823 I.—Av. Donostiarra, 27.—1975.—73.000 pesetas.—43.000 pesetas.—7.160 pesetas. J79593.

Ramón Río Rodríguez.—01-823 I.—Alcántara, 50.—1975.—116.000 pesetas. 86.000 pesetas.—15.580 pesetas.—J79596.

Matiilde Sánchez González.—01-823 I. Achuri, s/n.—1975.—55.000 pesetas.—25.000 pesetas.—3.740 pesetas.—J79512.

José Cruz Serra Aristieta.—01-823 I. Virgen de Lourdes, 14.—1975.—55.000 pesetas.—25.000 pesetas.—3.740 pesetas. J79620.

Emilia Varela Díez.—01-823 I.—General Pardiñas, 47.—1975.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—12.380 pesetas.—J79625.

Josefa Zuazua Cueto.—01-823 I.—Lagasca, 18.—1975.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—9.560 pesetas.—J79631.

Relación número 2.300 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Mariano Albillos Martín.—1-823 K.—Rodas, 28.—1975.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—12.560 pesetas.—J79632.

Ángela Cibrián Pérez.—1-823 K.—Orcasitas, 9.—1975.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—12.560 pesetas.—J79662.

José Espín González.—1-823 K.—Embajadores, 2.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—22.200 pesetas.—J79671.

Ángel Hera González.—1-823 K.—Fermín Donaire, 22.—1975.—75.000 pesetas. 45.000 pesetas.—7.740 pesetas.—J79694.

Julia Lozano Sánchez.—1-823 K.—Amparo Usera, 37.—1975.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—7.740 pesetas.—J79709.

Encarnación Muñoz Fernández.—1-823 K.—Ferrocarril, 21.—1975.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—7.740 pesetas. J79728.

Juan Nieto Criado.—1-823 K.—Bastero, 5.—1975.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—7.740 pesetas.—J79735.

Narcisca Quevedo Ferreiro.—1-823 K. Pl. Mayor, 7.—1975.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—12.560 pesetas.—J79750.

Rafaela Roldán Montes.—1-823 K.—Esperanza, 55.—1975.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—2.920 pesetas.—J79755.

Amparo Román Vallés.—1-823 K.—Embajadores, 6.—1975.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—12.560 pesetas.—J79756.

Relación número 2.301 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Domingo Álvarez González.—3-400.—Lérida, 19.—1975.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—9.000 pesetas.—J79789.

Felipa Salinero Ruano.—3-400.—Gabriel Ruiz, 20.—1975.—250.000 pesetas. 220.000 pesetas.—32.000 pesetas.—J79808.

Relación número 2.302 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Alvilino Donaire Valentín.—3-60 D.—Pl. Caudillo, 3.—1975.—78.430 pesetas. 50.930 pesetas.—5.602 pesetas.—J79825.

José F. García Vicente.—3-60 D.—Andrés Mellado, 29.—1975.—126.170 pesetas.—96.170 pesetas.—19.234 pesetas.—J79834.

Pío de Gil Benito.—3-60 D.—Garellano, 3.—1975.—85.250 pesetas.—55.250 pesetas.—7.930 pesetas.—J79835.

Carmen Guerrero Gutiérrez.—3-60 D. Blasco de Garay, 46.—1975.—54.560 pesetas.—37.060 pesetas.—3.922 pesetas. J79839.

Elvira Lamas Martín.—3-60 D.—Rodríguez San Pedro, 71.—1975.—85.250 pesetas.—55.250 pesetas.—7.930 pesetas.—J79845.

Telesforo Martínez Carazo.—3-60 D.—Rodríguez San Pedro, 54.—1975.—146.630 pesetas.—116.630 pesetas.—5.539 pesetas.—J79849.

Ángel Martínez García.—3-60 D.—Ciudad Universitaria.—1975.—180.730 pesetas.—150.730 pesetas.—28.586 pesetas.—J79850.

Lorenzo Medina Garravilla.—3-60 D. Casarrubuelos, 5.—1975.—105.710 pesetas.—75.710 pesetas.—12.243 pesetas.—J79851.

Pilar Velasco Rodríguez.—3-60 D.—Manuel Alonso, 1.—1975.—126.170 pesetas.—96.170 pesetas.—15.414 pesetas.—J79871.

Relación número 2.303 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

José Bugallo Covela.—3-60 E.—Maudes, número 64.—1975.—146.630 pesetas. 116.630 pesetas.—20.206 pesetas.—J79878.

Francisca Cordero Marcy.—3-60 E.—Joaquín García Morato, 149.—1975.—105.710 pesetas.—75.710 pesetas.—11.322 pesetas.—J79883.

Fidel Salinero Ruano.—3-60 E.—Joaquín García Morato, 169.—1975.—85.250 pesetas.—55.250 pesetas.—7.230 pesetas.—J79908.

Relación número 2.304 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Dionisio Aceitón Castro.—3-60 G.—Mar Bering, 1.—1975.—180.730 pesetas.—150.730 pesetas.—27.026 pesetas.—J79919.

Francisco de Alonso Gutiérrez.—3-60 G.—Anastasio Aroca, 6.—1975.—180.730 pesetas.—150.730 pesetas.—27.026 pesetas.—J79921.

Agapito Álvarez Cruz.—3-60 G.—Avenida Barranquilla, 31.—1975.—42.625 pesetas.—27.625 pesetas.—1.705 pesetas.—J79922.

José Amo Madrid.—3-60 G.—Joaquín María López, 37.—1975.—330.770 pesetas.—300.770 pesetas.—40.034 pesetas.—J79923.

Manuela Gómez Bartolomé.—3-60 G.—López de Hoyos, 15.—1975.—146.630 pesetas.—116.630 pesetas.—20.206 pesetas.—J79946.

María Hernanz Iglesias.—3-60 G.—Clara del Rey, 56.—1975.—146.630 pesetas.—116.630 pesetas.—20.206 pesetas.—J79949.

Rafael Prieto Lozano.—3-60 G.—Canillas, 91.—1975.—146.630 pesetas.—116.630 pesetas.—19.506 pesetas.—J79970.

Josefa Rodríguez Mascaraque.—3-60 G.—Transversal, 14.—1975.—85.250 pesetas.—55.250 pesetas.—7.230 pesetas.—J79977.

Manuel Romero Torres.—3-60 G.—El Bosque, 3.—1975.—180.730 pesetas.—150.730 pesetas.—26.326 pesetas.—J79979.

F. Soler Villalonga.—3-60 G.—Victor Serna, 19.—1975.—105.710 pesetas.—75.710 pesetas.—10.112 pesetas.—J79984.

Margarita Velasco Serrano.—3-60 G.—López de Hoyos, 104.—1975.—85.250 pesetas.—55.250 pesetas.—7.230 pesetas.—J79988.

Relación número 2.287 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Cecilio Ayuso Mogarra.—03-60 J.—Mc. Pacífico, 73.—1975.—105.710 pesetas.—75.710 pesetas.—12.022 pesetas.—J79998.

M. Isabel Becerra Santos.—03-60 J.—Granada, 22.—85.250 pesetas.—55.250 pesetas.—6.466 pesetas.—J80001.

Salvador Blázquez Bernardo.—03-60 J.—Alcalde Sainz de Baranda, 45.—1975.—126.170 pesetas.—96.170 pesetas.—8.134 pesetas.—J80003.

Nicolás Carrera Asensio.—03-60 J.—Av. Dr. Esquerdo, 56.—1975.—85.250 pesetas.—55.250 pesetas.—11.050 pesetas.—J80011.

Carmelo Cuenllas López.—03-60 J.—Tomás Bretón, 12.—1975.—146.630 pesetas.—116.630 pesetas.—21.416 pesetas.—J80015.

Fernando González Alonso.—03-60 J.—P. Delicias, 52.—1975.—126.170 pesetas.—96.170 pesetas.—16.114 pesetas.—J80031.

Pedro González Gómez.—03-60 J.—P. Beata M. Ana Jesús.—1975.—102.300 pesetas.—73.000 pesetas.—11.964 pesetas.—J79280.

pesetas.—87.300 pesetas.—14.108 pesetas.—J80034.
 Justina Juajardo F. Moya.—03-60 J. Baltasar Bachero, 38.—1975.—105.710 pesetas.—75.710 pesetas.—12.022 pesetas.—J80039.
 Marián Sananes Ayón.—03-60 J.—Siera Cadi, 4.—1975.—85.250 pesetas.—55.250 pesetas.—11.050 pesetas.—J80062.

Relación número 2.306 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS.

Isaías Díaz Gómez.—08-211.—Carlos Rubio, 6.—1975.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.496 pesetas.—J80089.
 Justo Fuente Martínez.—08-211.—Av. Batalla Brunete, 8.—1975.—410.000 pesetas.—380.000 pesetas.—43.319 pesetas.—J80091.
 Jaime Garmendía Ausgal.—08-211.—Urb. Santa Eugenia, 3.—345.000 pesetas.—315.000 pesetas.—37.200 pesetas.—J80092.
 Germana Juárez Fernández.—08-211.—Pedro Yagüe, 1.—1975.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—17.719 pesetas.—J80093.
 María Suárez García.—08-211.—Pilar Zaragoza, 26.—1975.—300.000 pesetas.—270.000 pesetas.—30.802 pesetas.—J80101.

Relación número 2.266 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Juan Adradá Relinque.—15-601.—Valencia, 28.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—22.608 pesetas.—J80594.
 Domingo Adrados Almazán.—15-601.—Juan Tornero, 60.—1975.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—16.730 pesetas.—J80595.
 Ángel Alegría Aldunate.—15-601.—Benito Gutiérrez, 27.—1975.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—11.730 pesetas.—J80600.
 Máximo Alelu García.—15-601.—Paseo la Chopera, 24.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80601.
 Darío Andradás Sepúlveda.—15-601.—Arrovo Viña.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—21.216 pesetas.—J80612.
 Mercedes Arcas Arana.—15-601.—San Anselmo J. M., 9.—1975.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—3.730 pesetas.—J80616.
 Nicolás Arcones Isidoro.—15-601.—Roble, 3.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—21.216 pesetas.—J80618.
 Pedro Armesto Sánchez.—15-601.—Edipo, 2.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80620.
 Teresa Arnaiz García.—15-601.—Peña Atalaya, 59.—1975.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—17.730 pesetas.—J80621.
 Juan Ayala Rodríguez.—15-601.—Monte Perdido, 64.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80625.
 Antonio Ayuso.—15-601.—Antonio Salvador, 69.—1975.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—13.730 pesetas.—J80626.
 Elías Ayuso Mejía.—15-601.—Cj. Manuel Vélez, 11.—1975.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—19.730 pesetas.—J80628.
 Francisco Barrul Maya.—15-601.—C. Villa Rosa.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80635.
 Eduardo Becedas Ortigosa.—15-601.—Peñuelas, 5.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80637.
 Rufo Bello Megías.—15-601.—Villaamil, 161.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80639.
 Benito Berrocal Franco.—15-601.—General Aranda, 28.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80641.
 José Blanco Sánchez.—15-601.—Paseo Hortaleza Absorción, 38.—1975.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—11.730 pesetas.—J80643.
 Antonio Bruno Campos.—15-601.—Media Legua, 15.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80648.

Juan Camonera Cifuentes.—15-601.—Villardondiego, 15.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80658.
 Petra Carmona Flores.—15-601.—Ronda Toledo, 20.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80663.
 J. Casarrubias Llorente.—15-601.—15-601.—Aligustre, número 41.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80665.
 José Luis Catalán Mena.—15-601.—Ponzano, 44.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80668.
 Ana Dheca Vinuesa.—15-601.—Moratalla, 99.—1975.—140.000 pesetas.—110.000 pesetas.—21.730 pesetas.—J80672.
 Francisco Colón Tirado.—15-601.—Tejar Luis Gómez, 49.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80676.
 Concepción Consuegra Expósito.—15-601.—Palos Frontera, 2.—1975.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—17.730 pesetas.—J80678.
 Antonio Cruz de las Heras.—15-601.—Palos de la Frontera, 2.—1975.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—17.730 pesetas.—J80682.
 José Cruz Romeralo.—15-601.—Cerro Castañar, 15.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—21.216 pesetas.—J80683.
 Roberto Díaz Áreas.—15-601.—S. Carlos, 8.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80690.
 Julio C. Díaz Rodríguez.—15-601.—Toledo, 82.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80692.
 F. Domínguez Velasco.—15-601.—Isla Cíes, 5.—1975.—60.000 pesetas.—45.000 pesetas.—8.730 pesetas.—J80695.
 Domingo Espino Carrera.—15-601.—Palafox, 16.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80702.
 Juan Antonio Esteban Hernán.—15-601.—Erculano, 18.—1975.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—17.730 pesetas.—J80704.
 Jacinto Faleiro Sancho.—15-601.—Francisco Bodega, 56.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—80705.
 Robustiano Fernández Fernández.—15-601.—Pb. San Cristóbal de los Angeles.—1975.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—13.730 pesetas.—J80710.
 Luisa Fernández Pieri.—15-601.—Real Arganda, 38.—1975.—80.000 pesetas.—60.000 pesetas.—11.730 pesetas.—J80717.
 Javier Fernández Tomás.—15-601.—Marceliano Santamaría, 8.—1975.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—17.730 pesetas.—J80720.
 Antonio Ferreiro Poblés.—15-601.—Bergantín, 8.—1975.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—9.730 pesetas.—J80722.
 Juan Bautista Figueroa Recio.—15-601.—Ctra. Aragón, 73.—1975.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—17.730 pesetas.—J80723.
 Francisco Flores Cobacho.—15-601.—Albeniz, 3.—1975.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—17.730 pesetas.—J80724.
 Ángel Fresco Durán.—15-601.—P.º El Pardo, 6.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80728.
 Fernando Frutos Fernández.—15-601.—Antonio López, 7.—1975.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—13.730 pesetas.—J80729.
 Alvaro Fuertes Rodríguez.—15-601.—Puenteareas, 15.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80732.
 Francisco de Gabriel Ramos.—15-601.—Pilarica, 97.—1975.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—17.730 pesetas.—J80733.
 Pedro Galindo Sanz.—15-601.—Septiembre, 70.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80735.
 Teresa García Domínguez.—15-601.—Daniel Segovia, 10.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80749.
 Cruz García García.—15-601.—Bueso Pineda, 45.—1975.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—33.730 pesetas.—J80751.
 Manuela García Gómez.—15-601.—Va-

ra Rey, 5.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80754.
 Leandro García San.—15-601.—Puerto Alto, 48.—1975.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—17.700 pesetas.—J80772.
 Manuel García Ternero.—15-601.—Pb. Toledo, 20.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80774.
 José Garuti Martín.—15-601.—Carretera La Playa, 293.—1975.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—13.730 pesetas.—J80778.
 Saturnino Gil Galán.—15-601.—San Benito, 6.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80780.
 Agustín Gil Martínez.—15-601.—Ribera Curtidores, 3.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80781.
 Marcelino Gómez Manzanero.—15-601.—Ronda Toledo, 20.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80794.
 F. M. González Gil.—15-601.—Carlos Arniches, 3.—1975.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—17.730 pesetas.—J80804.
 Felipe Grande López.—15-601.—Jerónima Llorente, 19.—1975.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—11.730 pesetas.—J80813.
 Germán Grande Revenga.—15-601.—Ángel Domínguez, 3.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80814.
 Salvador Heredia Vázquez.—15-601.—Girasol, 21.—1975.—60.000 pesetas.—45.000 pesetas.—8.730 pesetas.—J80821.
 José Herranz Fernández.—15-601.—Juan Ollas, 9.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80828.
 M. Teresa Herranz Pablo.—15-601.—Florencio Sanz, 10.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80829.
 Máximo Horcajo López.—15-601.—Embajadores, 276.—1975.—220.000 pesetas.—190.000 pesetas.—22.830 pesetas.—J80834.
 Juan Jareño Jaro.—15-601.—Antonio López, 260.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80837.
 Ángel Jiménez Martín.—15-601.—Paseo Extremadura, 201.—1975.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—15.216 pesetas.—J80842.
 Indalecio Jiménez Moreno.—15-601.—Cerro Mica, 7.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80844.
 B. Caid Korich Mohamec.—15-601.—Ribera Curtidores, 8.—1975.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—17.730 pesetas.—J80848.
 Ramón Leal Sanz.—15-601.—Ctra. Vallecas-Vicálvaro.—1975.—90.000 pesetas.—67.500 pesetas.—13.230 pesetas.—J80853.
 Filomena Llorente V.—15-601.—Bravo Murillo, 390.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80859.
 José L. Lobato Ramírez.—15-601.—Paola Díaz, 5.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80863.
 Felipe López Mayobre.—15-601.—Baltasar Alcázar, 22.—1975.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—17.730 pesetas.—J80869.
 José López Velasco.—15-601.—Sereña, 11.—1975.—30.000 pesetas.—22.500 pesetas.—4.230 pesetas.—J80877.
 E. Lozano Vázquez.—15-601.—Cerro Mica, 16.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80880.
 Carmen Maeso Valle.—15-601.—Embajadores, 202.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80883.
 María Malanda García.—15-601.—Plaza San Amaro, 42.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80885.
 M. C. Manjarres Poncela.—15-601.—C.º Virgen Torre.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—21.216 pesetas.—J80886.
 Ramiro de Marcos Bermejo.—15-601.—Antonio López, 152.—1975.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—17.730 pesetas.—J80890.

Estanislao Martín Casado.—15-601.—P.º Extremadura, 201.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80894.
 Victoriano de Martín Gil.—15-601.—Juan Duque, 47.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—21.216 pesetas.—J80898.
 Vicente Martín Gómez.—15-601.—Barrio Zofio, 33.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80899.
 Demetrio Martín Miranda.—15-601.—Perpetua Díaz, 13.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80901.
 Antonio Martín Sierra.—15-601.—Padre Rubio, 61.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80904.
 Honorio Mateo Muñoz.—15-601.—Vp. Cañada Real.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80915.
 Miguel Maya Hernández.—15-601.—Alejandro Sánchez, 104.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80916.
 Raúl Mendizábal Llanos.—15-601.—Martínez Moya.—1975.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—14.216 pesetas.—J80921.
 Manuel Menéndez Martínez.—15-601.—S. Emilio, 62.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80923.
 Antonio Montero Gómez.—15-601.—Septiembre.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80932.
 Valentín Moraleda Camuñas.—15-601.—Santiago, 29.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80935.
 Francisco Moreno Raúl.—15-601.—Ronda Toledo, 20.—1975.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—16.216 pesetas.—J80943.
 Isaac Navarro.—15-601.—Guayaba, 21.—1975.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—11.730 pesetas.—J80950.
 Pablo Palomo Montalbán.—15-601.—Navas del Rey, 46.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80962.
 Matías Peral García.—15-601.—Cot. Schis Enus, 8.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80667.
 Ramón Pérez Alonso.—15-601.—Camino Sanchinarro, 23.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80970.
 Francisco Pérez de Lucas.—15-601.—Volunt. Catalanes, 12.—1975.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—13.730 pesetas.—J80972.
 Santiago Pérez Montañez.—15-601.—Emilio Cejera, 13.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80976.
 Mateo Pérez Rubia.—15-601.—General Ricardos, 8.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.790 pesetas.—J80977.
 Miguel Planelles Pérez.—15-601.—Pilar Zaragoza, 60.—1975.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—13.730 pesetas.—J80982.
 Paulino Posada Rugama.—15-601.—Santa Catalina.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80983.
 Ernesto Prieto Utiel.—15-601.—Eduardo Terán, 24.—1975.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—18.730 pesetas.—J80986.
 Encarnación Puche Pastor.—15-601.—Alicante, 42.—1975.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—19.730 pesetas.—J80987.
 Francisco Ramos Calvo.—15-601.—Cardenal Cisneros, 74.—1975.—140.000 pesetas.—110.000 pesetas.—21.730 pesetas.—J80988.
 Virgilio Raso Gutiérrez.—15-601.—Ángel de la Guarda, 2.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80992.
 Andrés Raya Calvo.—15-601.—Pico Cuadramón, 4.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80993.
 Gregorio Raya Cobo.—15-601.—Poblado Minim. Dirg. Vallecas, 25.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80994.

Pedro Real Mestres.—15-601.—Mariano Benlliú, 9.—1975.—150.000 pesetas. 120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J80997.

Luis Ríos Sainz.—15-601.—Antonio Salvador, 47.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J81004.

Francisco Rivas Domínguez.—15-601.—Ayllón, 23.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J81005.

Julián Rodelgo Priselos.—15-601.—Cv. Leganés-Carabanchel Alto, 171.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J81007.

Manuel Rodríguez Alonso.—15-601.—Ctra. Aragón, Km. 12.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J81008.

Ricardo Rodríguez Amo.—15-601.—Humanes, 36.—1975.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—11.730 pesetas.—J81009.

Francisco Rodríguez Breco.—15-601.—Pl. Cascorro, 3.—1975.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—11.730 pesetas.—J81010.

Conrada Rodríguez Martín.—15-601.—Belmonte Tajo, 36.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J81016.

A. Rodríguez Navarro.—15-601.—San Roque, 18.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J81019.

Feliciano Rodríguez Rodríguez.—15-601.—Ronda Toledo, 20.—1975.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—5.816 pesetas.—J81023.

Pedro Rodríguez Vaquerizo.—15-601.—Capitán Blasco Argibay, 14.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J81024.

Carlos Sáez Antón.—15-601.—Maestro Arbós, 3.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—21.216 pesetas.—J81040.

José Salas Leiva.—15-601.—Antonio Vicent, 53.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J81042.

Ramón Salazar Silva.—15-601.—Cerro Mica, 16.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J81047.

Adolfo Salguero Romero.—15-601.—Pb. Altamira, 21.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J81049.

Antonio Sánchez Gago.—15-601.—Pan Bendito, 33.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J81052.

Sebastián Sánchez González.—15-601.—Santa Beatriz, 6.—1975.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—13.730 pesetas.—J81054.

Manuel Santacruz Rojo.—15-601.—Francisco Silveira, 45.—1975.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—13.730 pesetas.—J81065.

Vicente Seguí Carbonell.—15-601.—Blasón, 2.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J81076.

Doroteo Sierra Muñoz.—15-601.—Esculano, 18.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J81080.

Juan Silva Vázquez.—15-601.—Guardería.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J81082.

Angel Soto Gutiérrez.—15-601.—Barrilero, 6.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J81084.

Eladio Taboada Pedraz.—15-601.—Ctra. Extremadura, Km. 8.—1975.—140.000 pesetas.—110.000 pesetas.—19.216 pesetas.—J81085.

Jesús Talón Martín.—15-601.—Josué Lillo, 10.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J81087.

Pedro Talón Martín.—15-601.—García Marquina, 29.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J81088.

Teófilo Velasco Martínez.—15-601.—Felipe Castro, 18.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J81111.

José Villanueva V.—15-601.—Cantueso, 60.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—23.730 pesetas.—J81116.

José Yubero Navas.—15-601.—Reyes

Aizquibel, 40.—1975.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—11.730 pesetas.—J81123.

Relación número 2.288 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Alicia Agueda Piñero.—01-823 F.—Raimundo Fernández Villaverde, 15.—1975.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—14.560 pesetas.—J82602.

Manuela Alcalá Urbán.—01-823 F.—Francos Rodríguez, 62.—1975.—56.000 pesetas.—26.000 pesetas.—4.120 pesetas.—J82604.

Balbino A. Ameleiras Ares.—01-823 F.—Bravo Murillo, 198.—82.500 pesetas.—52.500 pesetas.—9.240 pesetas.—J82607.

María Arias Casero.—01-823 F.—Oviedo, 8.—1975.—45.000 pesetas.—15.000 pesetas.—1.380 pesetas.—J82609.

Luis Barrás Argelaga.—01-823 F.—Av. Generalísimo, 85.—1975.—165.000 pesetas.—135.000 pesetas.—18.000 pesetas.—J82614.

M. Concepción Conde Recuenco.—01-823 F.—Av. Brasil, 10.—1975.—137.000 pesetas.—107.500 pesetas.—19.880 pesetas.—J82641.

María Teresa Divín Roche.—01-823 F.—Av. Nueva Zelanda, 39.—1975.—165.000 pesetas.—135.000 pesetas.—21.000 pesetas.—J82645.

Carmen Domínguez Méndez.—01-823 F.—Sánchez Preciado, 27.—1975.—82.500 pesetas.—52.500 pesetas.—9.240 pesetas.—J82647.

D. Fernández Expósito.—01-823 F.—Av. Presidente Carmona, 8.—1975.—152.000 pesetas.—122.000 pesetas.—22.600 pesetas.—J82653.

M. Carmen Garrido Delfa.—01-823 F.—Sandalo López, 15.—1975.—82.500 pesetas.—52.500 pesetas.—9.240 pesetas.—J82663.

Fernando Gómez López.—01-823 F.—Cañaveral, 87.—1975.—82.500 pesetas.—52.500 pesetas.—9.240 pesetas.—J82669.

Escolástica González Sánchez.—01-823 F.—Berruguete, 40.—1975.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—14.560 pesetas.—J82672.

Manuela González Torres.—01-823 F.—Av. Ntra. Sra. Fátima, 5.—1975.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—14.560 pesetas.—J82673.

Cándido Jesús Llano Cueto.—01-823 F.—Trav. María Zayas, 2.—1975.—137.500 pesetas.—107.500 pesetas.—19.880 pesetas.—J82693.

Carmen Martín Hernández.—01-823 F.—Ponferrada, 14.—1975.—137.500 pesetas.—107.500 pesetas.—19.880 pesetas.—J82702.

Luis Martín Vaquera.—01-823 F.—Ponferrada, 2.—1975.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—14.560 pesetas.—J82704.

Segunda Nieto Aranda.—01-823 F.—Esperanza S. Carras, 32.—1975.—59.000 pesetas.—29.000 pesetas.—4.720 pesetas.—J82719.

Magdalena Núñez Balboa.—01-823 F.—Av. Doctor Federico Rubio, 182.—1975.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—14.560 pesetas.—J82720.

Sagrario Olivares Fernández.—01-823 F.—Av. Reina Victoria, 38.—1975.—62.000 pesetas.—32.000 pesetas.—5.320 pesetas.—J82723.

Perfecto Pardo Giráldez.—01-823 F.—Ponce de León, 11.—1975.—82.500 pesetas.—52.000 pesetas.—9.240 pesetas.—J82729.

José María Pérez Muñoz.—01-823 F.—Av. Brasil, 7.—1975.—165.000 pesetas.—135.000 pesetas.—18.000 pesetas.—J82739.

Jesús Ransán Guzmán.—01-823 F.—Botánica, 110.—1975.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—14.560 pesetas.—J82749.

Cándida Sacristán Chloeches.—01-823 F.—La Coruña, 9.—1975.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—14.560 pesetas.—J82767.

María Sobrado Castellano.—01-823 F.—Av. Generalísimo, 57.—1975.—165.000 pesetas.—135.000 pesetas.—15.100 pesetas.—J82778.

M. Gloria Vázquez Suárez.—01-823 F.—General Margallo, 22.—1975.—82.500 pesetas.—52.500 pesetas.—9.240 pesetas.—J82791.

Relación número 2.289 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Francisco Arístegui Parra.—03-60 L.—Alejandrina Morán, 26.—1975.—85.250

pesetas.—55.250 pesetas.—8.185 pesetas.—J83040.

Abilio Arranz Santos.—03-60 L.—Seña, 41.—1975.—42.625 pesetas.—25.125 pesetas.—1.205 pesetas.—J83041.

Ceferino Baraja Rodríguez.—03-60 L.—Cv. Leganés-Carabanchel Alto, 120.—1975.—63.085 pesetas.—40.585 pesetas.—3.533 pesetas.—J93043.

Salvador Blázquez Díaz.—03-60 L.—Comandante Fontanes, 15.—1975.—146.630 pesetas.—116.630 pesetas.—19.046 pesetas.—J83050.

F. Caballero Martín.—03-60 L.—General Ricardos, 108.—1975.—228.470 pesetas.—198.470 pesetas.—23.974 pesetas.—J83056.

M. Placer Cabezas García.—03-60 L.—Teniente Coronel Tella, 17.—1975.—105.710 pesetas.—75.710 pesetas.—13.102 pesetas.—J83057.

Simón Chivo Rubio.—03-60 L.—Valle Inclán, 82.—1975.—82.250 pesetas.—55.250 pesetas.—6.466 pesetas.—J83063.

M. Rosario Cipitria Bilbao.—03-60 L.—Fortuna, 5.—1975.—105.710 pesetas.—75.710 pesetas.—10.558 pesetas.—J83065.

Pascual Daurad Torres.—03-60 L.—Paulina Odiaga, 42.—1975.—85.250 pesetas.—55.250 pesetas.—7.230 pesetas.—J83066.

Aurea Esteso Paños.—03-60 L.—Avenida de Oporto, 18.—1975.—166.630 pesetas.—116.630 pesetas.—20.206 pesetas.—J83079.

Feliciano Fernández López.—03-60 L.—Radio, 28.—1975.—146.630 pesetas.—116.630 pesetas.—20.206 pesetas.—J83086.

Manuel Fernández Martín.—03-60 L.—Ramón Sainz, 8.—1975.—146.630 pesetas.—116.630 pesetas.—20.206 pesetas.—J83087.

Paula García Galindo.—03-60 L.—Cartaya, número 2.—1975.—146.630 pesetas.—116.630 pesetas.—20.206 pesetas.—J83095.

Isidro García Magro.—03-60 L.—Seña, 106.—1975.—146.630 pesetas.—116.630 pesetas.—19.506 pesetas.—J83097.

Florentino Gil Fernández.—03-60 L.—Maqueda, 125.—1975.—85.250 pesetas.—55.250 pesetas.—7.230 pesetas.—J83103.

Mariano Gómez Martínez.—03-60 L.—Illescas, 187.—1975.—105.710 pesetas.—75.710 pesetas.—11.322 pesetas.—J83105.

María Giménez Velázquez.—03-60 L.—Av. Nuestra Señora de Fátima, 10.—146.630 pesetas.—116.630 pesetas.—20.206 pesetas.—J83119.

Milagros Lago González.—03-60 L.—Valle Inclán, 34.—1975.—85.250 pesetas.—55.250 pesetas.—7.230 pesetas.—J83120.

Pedro López Pulbillo.—03-60 L.—Mercedes Arteaga, 13.—1975.—146.630 pesetas.—116.630 pesetas.—20.206 pesetas.—J83135.

Concepción Maroto Díaz.—03-60 L.—Julia Nebot, 18.—1975.—146.630 pesetas.—116.630 pesetas.—20.206 pesetas.—J83141.

Angel L. Martín Sainz.—03-60 L.—Antonia Lancha, 49.—1975.—146.630 pesetas.—116.630 pesetas.—23.316 pesetas.—J83144.

Andrés Martínez Martínez.—03-60 L.—Cv. Leganés-Carabanchel Bajo, 177.—1975.—105.710 pesetas.—75.710 pesetas.—11.322 pesetas.—J83150.

Ana M. Moreno Moral.—03-60 L.—Chimbo, 26.—1975.—146.630 pesetas.—116.630 pesetas.—19.506 pesetas.—J83159.

Saturnino Navarro Martínez.—03-60 L.—Dr. Blanco Soler, 2.—1975.—146.630 pesetas.—116.630 pesetas.—20.206 pesetas.—J83161.

Mariano Nieto Rodríguez.—03-60 L.—P.º Extremadura, 1.—1975.—105.710 pesetas.—75.710 pesetas.—15.142 pesetas.—J83162.

Lázaro Ocaña Ubeda.—03-60 L.—San Clemente, 1.—1975.—146.630 pesetas.—116.630 pesetas.—20.206 pesetas.—J83166.

Antonio Ortega Pinto.—03-60 L.—Avenida Matilde Hernández, 69.—1975.—146.630 pesetas.—116.630 pesetas.—20.206 pesetas.—J83167.

Cirilo Patier Pozuelo.—03-60 L.—Castrojeriz, 16.—1975.—146.630 pesetas.—116.630 pesetas.—20.206 pesetas.—J83171.

Esteban Pérez Callejo.—03-60 L.—General Ricardos, 105.—1975.—146.630 pesetas.—116.630 pesetas.—20.206 pesetas.—J83172.

Francisco Pérez Ortiz.—03-60 L.—Navalmoral de la Mata, 30.—1975.—146.630 pesetas.—116.630 pesetas.—19.506 pesetas.—J83175.

Luis Quiroga Armesto.—33-60 L.—Paseo Extremadura, 242.—1975.—146.630 pesetas.—116.630 pesetas.—20.306 pesetas.—J83179.

Nuria F. Radigales Mas.—33-60 L.—Fuente Tiro, 1.—1975.—146.630 pesetas.—116.630 pesetas.—23.326 pesetas.—J83180.

Julián Rincón Fernández.—33-60 L.—Mirlo, 1.—1975.—146.630 pesetas.—116.630 pesetas.—19.506 pesetas.—J83182.

Angel Rodríguez Fernández.—33-60 L.—General Ricardos, 20.—1975.—146.630 pesetas.—116.630 pesetas.—20.206 pesetas.—J83185.

Angel Romani Iovanetti.—33-60 L.—General Ricardos, 33.—1975.—146.630 pesetas.—116.630 pesetas.—20.206 pesetas.—J83187.

Manuel Sáez Díaz.—33-60 L.—Quero, número 27.—1975.—105.710 pesetas.—75.710 pesetas.—10.558 pesetas.—J83193.

Angel Sanz Martín.—33-60.—General Romero Basart, 93.—1975.—146.630 pesetas.—116.630 pesetas.—20.206 pesetas.—J83202.

Tomás Torija Ceñudo.—33-60 L.—Parque Aluche, 26.—1975.—146.630 pesetas.—116.630 pesetas.—20.206 pesetas.—J83207.

Antonio Varela Porto.—33-60 L.—Antonio Zamora, 93.—1975.—180.730 pesetas.—150.730 pesetas.—27.026 pesetas.—J83209.

Gregorio Vicente Amores.—33-60 L.—Salaberry, 99.—1975.—146.630 pesetas.—116.630 pesetas.—19.506 pesetas.—J83210.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 1 de septiembre de 1977.—El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—1.004)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario, y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrán rea-

lizarse con el recargo de prórroga en la propia Sección de Caja en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

NOMBRE. — DOMICILIO. — NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. AÑO CONTRAIDO 1976. — NUMERO DE REFERENCIA

- Cabal Méndez Fermín. — Pino Sol, s/n. El Escorial. — 12-850 N. — 1974. — 65.000 pesetas. — 5.744 pesetas. — J121168.
- Rodríguez Rodríguez, Luis. — Real, 7. Cubas. — 08-60 H. — 1974. — 908.800 pesetas. — 175.760 pesetas. — J75045.
- Carrasco Duce, Ramón. — San José, 5. Alcorcón. — 08-610 A. — 1974. — 72.000 pesetas. — 4.724 pesetas. — J75071.
- Gómez Cano, Blas. — Iciar Bl., s/n. Alcorcón. — 08-801 G. — 1974. — 60.000 pesetas. — 1.875 pesetas. — J75256.
- Rebollo Abeille, José A. — Porto Cristo, 4. Alcorcón. — 08-801 R. — 1974. — 354.000 pesetas. — 324.000 pesetas. — 34.800 pesetas. — J75318.
- Fernández C. Fernández B., Jesús. — Torres Bellas, s/n. Alcorcón. — 08-813. — 1974. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 13.740 pesetas. — J75439.
- Fianzor Ferrer, Juan. — Princesa, 9. Alcorcón. — 08-813. — 1974. — 180.000 pesetas. — 15.140 pesetas. — J75449.
- Muriño Jesto, Dolores. — Sierra Estrella, 40. Alcorcón. — 08-813. — 1974. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 9.740 pesetas. — J75514.
- Sánchez Blanco, Segundo. — Mártires del Pueblo, 24. San Sebastián de los Reyes. — 08-801 S. — 1974. — 126.000 pesetas. — 88.103. — 6.700 pesetas. — J88103.
- Sanz Sánchez, Pablo. — Manuel Luna, 3. San Sebastián de los Reyes. — 08-801 S. — 1974. — 93.000 pesetas. — 63.000 pesetas. — 12.045 pesetas. — J88149.
- Rodríguez Gómez, Valentín. — Carretera de Pinto, kilómetro 16. Fuenlabrada. — 14-2041 A. — 1974. — 1.773.000 pesetas. — 1.743.000 pesetas. — 197.400 pesetas. — J91447.
- Alfonso Pedraza, Santiago. — Duque de la Victoria, 34. Colmenar Viejo. — 19-71 N. — 1974. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — J92309.
- Fernández Hernández, Felipe. — Cortecero, 3. Manzanares el Real. — 19-71 N. — 1974. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — J92360.
- Fuertes Zabala, Juan. — Goya, 1. Alcalá de Henares. — 19-71 N. — 1974. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 15.305 pesetas. — J92363.
- Sediles, Antonio. — Avenida Caballería Española, sin número. Alcalá de Henares. — 19-71 N. — 1974. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 16.000 pesetas. — J92469.
- Muñoz Moreno, Angeles. — Onésimo Redondo, 1. Alcalá de Henares. — 06-200 A. — 1974. — 65.545 pesetas. — 35.545 pesetas. — 6.062 pesetas. — J92726.
- Altozano Fernández, Faustino. — Astorga, 58. Fuenlabrada. — 08-801 AB. — 1974. — 126.000 pesetas. — 96.000 pesetas. — 6.700 pesetas. — J92808.
- Alvarez Garrido, José. — Colmenar Viejo. — 08-801 AB. — 1974. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 6.000 pesetas. — J92816.
- Arbelda Iriarte, Luis J. — Manzanares el Real. — 08-801 AB. — 1974. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 2.875 pesetas. — J92832.

- Báez Bravo Murillo, Rafael. — Eurovillas Esp., sin número. Nuevo Baztán. — 08-801 AB. — 1974. — 697.000 pesetas. — 667.000 pesetas. — 129.275 pesetas. — J92856.
- Zato Bravo, Feliciano. — Pinto. — 12-811. — 1974. — 81.400 pesetas. — 51.400 pesetas. — 9.235 pesetas. — J93145.
- Valencia García, Dolores. — Extremadura, sin número. Fuenlabrada. — 08-801 TZ. — 1974. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 2.250 pesetas. — J95131.
- Vega Rodríguez, Luciano. — Calvo Sotelo, 46. Fuenlabrada. — 08-801 TZ. — 1974. — 991.000 pesetas. — 961.000 pesetas. — 189.075 pesetas. — J95143.
- Vello Todoli, Evaristo. — Hornillo, s/n. La Cabrera. — 08-801 TZ. — 1974. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 2.875 pesetas. — J95145.
- Garrrote Rodríguez, Pedro. — Avenida de la Plaza de Toros, 4. Alcalá de Henares. — 08-810. — 1974. — 72.000 pesetas. — 42.000 pesetas. — 6.490 pesetas. — J95206.
- Muñoz Martos, Manuel. — Diego Urbina, 7. Alcalá de Henares. — 08-822. — 1974. — 285.000 pesetas. — 255.000 pesetas. — 47.340 pesetas. — J95403.
- Sabio González, Pablo. — Plaza de Toros, sin número. Buitrago de Lozoya. — 09-82. — 1974. — 750.000 pesetas. — 720.000 pesetas. — 131.148 pesetas. — J95492.
- Cruz Fernández, Petra de. — Capón, 16. Cercedilla. — 08-852. — 1974. — 69.000 pesetas. — 39.000 pesetas. — 3.600 pesetas. — J95626.
- Fernández Arzola, Luis. — Paloma, s/n. Parla. — 08-852. — 1974. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 865 pesetas. — J95646.
- Heras Morales, Bernardo. — Dolores Sorria, 7. Pinto. — 08-852. — 1974. — 62.000 pesetas. — 32.000 pesetas. — 3.700 pesetas. — J95734.
- Hidalgo Oviedo, Gregorio. — Carmen, número 17. Cercedilla. — 11-601. — 1974. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 22.255 pesetas. — J96044.
- Torres Sanz, Vivencio. — Carretera de Francia, kilómetro 20. Madrid. — 12-813. — 1974. — 96.000 pesetas. — 66.000 pesetas. — 11.090 pesetas. — J98235.
- García Sánchez, Anacleto. — Carretera de Coslada, s/n. San Fernando de Henares. — 13-225 B. — 1974. — 2.850.000 pesetas. — 2.820.000 pesetas. — 317.000 pesetas. — J99564.
- Humbrias Barba, Angel. — Fuenlabrada. — 13-225 B. — 1974. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 37.685 pesetas. — J99582.
- Iribarne Domínguez, Francisco. — San Vicente, 14. San Sebastián de los Reyes. — 15-631 B. — 1974. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 24.270 pesetas. — J101388.
- Lozano Soriano, Rafael. — Paloma, 14. Parla. — 15-631 B. — 1974. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 18.450 pesetas. — J101409.
- Santa Cruz Escobar, Antonio. — Getafe. Fuenlabrada. — 19-30. — 1974. — 325.000 pesetas. — 295.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — J101668.
- Santa Cruz Escobar, Antonio. — Urbanización Palomo, 118. Fuenlabrada. — 19-30. — 1974. — 30.000 pesetas. — 22.500 pesetas. — 3.804 pesetas. — J101669.
- Angulo Quesada, Antonio. — Jardines, sin número. Coslada. — 13-633 N. — 1974. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 7.890 pesetas. — J107155.
- Aragón Cárdenas, José. — Trueno, s/n. Colmenar Viejo. — 13-633 N. — 1974. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 14.375 pesetas. — J107157.
- González González, Salvador. — Generalísimo Franco, 7. Aranjuez. — 08-701. — 1974. — 112.000 pesetas. — 82.000 pesetas. — 10.775 pesetas. — J109951.
- Molina Ramos, José Antonio. — San Francisco, número 5. Colmenar Viejo. — 22-860 M3. — 1973. — 280.995 pesetas. — 250.995 pesetas. — 42.699 pesetas. — J110969.
- Viana Viana, F. — Postas, 11. Aranjuez. — 22-860 V. — 1974. — 49.280 pesetas. — 19.280 pesetas. — 2.256 pesetas. — J114706.
- Fernández Maneste, Luis. — Generalísimo, 5. Aranjuez. — 21-625 B. — 1974. — 370.000 pesetas. — 340.000 pesetas. — 44.490 pesetas. — J116224.
- González García, Manuel. — Sánchez Pastor, 14. Colmenar Viejo. — 22-860 G2.

- 1973. — 189.310 pesetas. — 159.310 pesetas. — 25.862 pesetas. — J171169.
- Alvaro Martínez, Antonio de. — Viudas Jarama, s/n. Coslada. — 11-720 N. — 1974. — 86.000 pesetas. — 56.000 pesetas. — 11.200 pesetas. — J118185.
- Candelas García, Ambrosio. — Avda. de José Antonio, 8. Coslada. — 11-720 N. — 1974. — 86.000 pesetas. — 56.000 pesetas. — 10.870 pesetas. — J118241.
- Lázaro Recio, Félix de. — Coslada. — 11-720 N. — 1974. — 86.000 pesetas. — 56.000 pesetas. — 10.775 pesetas. — J118439.
- Esteban Moreno, Demetrio. — Coslada. — 12-850 N. — 1974. — 73.000 pesetas. — 43.000 pesetas. — 7.965 pesetas. — J118920.
- Jiménez Díaz, Félix. — Cr. de la Granja, número 5. Collado Villalba. — 12-850 N. — 1974. — 73.000 pesetas. — 43.000 pesetas. — 6.720 pesetas. — J119050.
- Morante Ordóñez, Ramón. — Coslada. — 12-850 N. — 1974. — 73.000 pesetas. — 43.000 pesetas. — 8.600 pesetas. — J119147.
- Ollilo Maté, Alonso. — Carretera de Burgos, kilómetro 45. Pedrezuela. — 12-850 N. — 1974. — 58.000 pesetas. — 28.000 pesetas. — 4.580 pesetas. — J119174.
- Ortiz Pinto, Antonio. — Polígono Industrial, sin número. Coslada. — 12-850 N. — 1974. — 72.000 pesetas. — 42.000 pesetas. — 7.900 pesetas. — J119188.
- Pérez Martínez, Margarita. — Avda. del Generalísimo, sin número. Collado Villalba. — 12-850 N. — 1974. — 66.000 pesetas. — 36.000 pesetas. — 5.320 pesetas. — J119210.
- Ruiz Esteban, Victoriano. — Avda. del Generalísimo, núm. 68. Collado Villalba. — 12-850 N. — 1974. — 73.000 pesetas. — 43.000 pesetas. — 8.600 pesetas. — J119259.
- Blanco Aguado, Víctor. — Torrelaguna, número 13. Alcalá de Henares. — 12-852 N. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 9.000 pesetas. — J119935.
- Carrasco García, Jaime. — Camino de la Dehesa, 3. Alcalá de Henares. — 12-852 N. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 6.967 pesetas. — J119960.
- Colado Martínez, Antonio. — Avenida de la Plaza de Toros, 1. Alcalá de Henares. — 12-852 N. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 7.305 pesetas. — J119983.
- Fernández Martínez, Consuelo. — Urbanización Vemasa, bloque 5. Alcalá de Henares. — 12-852 N. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 7.305 pesetas. — J120035.
- Gajardo Guerrero, Marín. — Calvo Sotelo, 6. Navalcarnero. — 12-852 N. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 8.445 pesetas. — J120054.
- Fernández Rueda, Francisco. — Sacramento, 18. San Sebastián de los Reyes. — 12-852 N. — 1974. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 4.345 pesetas. — J120040.
- Gómez Sevilla, Juana. — Virgen de los Remedios, 8. Colmenar Viejo. — 12-852 N. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 8.335 pesetas. — J120102.
- Hervás Yeste, Diego I. — Beatriz Galindo, 4. Alcalá de Henares. — 12-852 N. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 6.968 pesetas. — J120152.
- Marchán Madrigal, Pedro. — Amargura, número 17. Colmenar Viejo. — 12-852 N. — 1974. — 35.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 1.066 pesetas. — J120228.
- Martín Vega, Rosario. — Generalísimo Franco, 11. Navalcarnero. — 12-852 N. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 7.320 pesetas. — J120253.
- Martínez Moreno, Ana M. — Rinconada, 4. — Alcalá de Henares. — 12-852 N. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 7.305 pesetas. — J120258.
- Martínez Z. Medina, S. — Juan de Austria, 2. Alcalá de Henares. — 12-852 N. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 7.305 pesetas. — J120266.
- Miguel Monzón, Manuel de. — Abrevadero, 4. Alcalá de Henares. — 12-852 N. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 5.245 pesetas. — J120270.
- Navarro Reverter, María. — San Sebastián de los Reyes. — 12-852 N. — 1974. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — J120294.
- Rincón González, José. — Ferraz, 10. Alcalá de Henares. — 12-852 N. — 1974. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — J120333.
- Rodríguez Burgos, Alejo. — Cervantes, sin número. Alcalá de Henares. — 12-852 N.

- 1974. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 15.000 pesetas. — J120338.
 - Rodríguez Martínez, Pablo. — Agustín Antonia, 2. San Sebastián de los Reyes. — 12-852 N. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 7.075 pesetas. — J120341.
 - Rodríguez Rodríguez, Manuel. — Carretera Guadalajara, s/n. — Alcalá de Henares. — 12-852 N. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 4.270 pesetas. — J120343.
 - Rome Álvarez, Alejandro de. — Mártires Pueblo, 64. San Sebastián de los Reyes. — 12-852 N. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 9.000 pesetas. — J120381.
 - Valle Berzal, Felipe. — Colmenar Viejo. — 12-852 N. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 9.000 pesetas. — J120394.
 - Zapardiel Núñez, Baltasar. — Perales de Tajuña. — 12-852 N. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 8.000 pesetas. — J120407.
 - Sánchez Martín, Juana. — Pilar de Zaragoza, 64. Madrid. — 21-631 I. — 1974. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 12.180 pesetas. — J125176.
- Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
- Madrid, 17 de febrero de 1977. — Por el Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—547)
- Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se hace saber:
- Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.
- Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.
- Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.
- Periodo voluntario de ingreso**
- a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
 - b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.
- Recargo de prórroga**
- Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga en la propia Sección de Caja en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.
- Recargo de apremio**
- Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.
- Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.
- Relación de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS**
- NOMBRE. — DOMICILIO. — LOCALIDAD. — NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO 1974. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDA-

ELI. — A INGRESAR. — A DEVOLVER. —
AÑO 1975.—NUMERO DE REFERENCIA

Fernández Martón, Juana. — Carretera de Loeches Km. 13.—Alcalá de Henares.—08-100 C. — 430.000 pesetas.—400.000 pesetas. — 43.000 pesetas. — J87970.

Barrios García, Luis. — Plaza de los Mostenses, 7.—Majadahonda. — 08-801 AB.—362.000 pesetas. — 332.000 pesetas.—66.400 pesetas.—J92874.

Estévez González, Gabriel.—José Antonio, s/n.—Collado Villalba.—11-720 N. 86.000 pesetas — 56.000 pesetas. — 10.255 pesetas.—J118297.

Gómez Jun, Carlos. — Plaza de Segovia, 6. — Navalcarnero. — 11-720 N.—60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 4.935 pesetas.—J118368.

Jerez Pulido, Jacinto. — Empeinado, número 16.—Alcobendas. — 11-720 N.—86.000 pesetas — 56.000 pesetas. — 10.255 pesetas.—J118425.

López Zarza, María. — Marquesa Viuda de Aldama, s/n. — Alcobendas. — 11-730 N. — 86.000 pesetas.—56.000 pesetas.—11.200 pesetas.—J118446.

Manzano Crespo, Pilar.—Avenida del Generalísimo, 3. — Collado Villalba.—11-720 N. — 86.000 pesetas. — 56.000 pesetas.—11.200 pesetas.—J118455.

Morán López, Eloy. — Salamanca, sin número. — Alcobendas. — 11-720 N.—60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 6.000 pesetas.—J118519.

Morán Martín, Eloy. — Joaquín García Morato, s/n. — Alcobendas. — 11-720 N.—86.000 pesetas. — 56.000 pesetas.—11.200 pesetas. — J118520.

Pérez Roldán, Fermín.—Marquesa Viuda de Aldama, 5. — Alcobendas. — 11-720 N.—86.000 pesetas. — 56.000 pesetas.—10.255 pesetas.—J118576.

Villarrubia Román, Antonio. — Marquesa Viuda de Aldama, 40.—Alcobendas.—11-720 N. — 86.000 pesetas. — 56.000 pesetas. — 11.125 pesetas. — J118689.

Barral Soria, Primitiva.—Plaza de España, 9.—San Fernando de Henares. — 12-850 N.—70.000 pesetas. — 40.000 pesetas.—7.500 pesetas.—J118826.

Barranco Díaz, Teodoro. — Cr. Granja, 5.—Collado Villalba. — 12-850 N.—74.000 pesetas — 44.000 pesetas. — 8.800 pesetas.—J118827.

Conde Montero, Alfonso. — Marquesa Viuda de Aldama, 14. — Alcobendas. — 12-850 N.—63.000 pesetas. — 33.000 pesetas.—4.340 pesetas.—J118892.

Mira Rabazón, Trinidad. — Estanco, 5. Colmenar Viejo — 12-850 N. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 5.270 pesetas.—J118140.

Pozo León, Francisco. — Alcobendas. 12-850 N. — 79.000 pesetas. — 49.000 pesetas.—8.780 pesetas.—J119222.

Quijorna Fernández, Anastasio. — Travesía Alava, 3.—Alcobendas.—12-850 N. 73.000 pesetas — 43.000 pesetas. — 6.870 pesetas.—J119229.

González Gutiérrez, Santiago. — Avenida del Generalísimo, 65. — Navas del Rey. — 12-852 N. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas.—7.215 pesetas.—J120109.

Relación número 5.212 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Cañas Cortázar, Delfín. — Villaviciosa, 34. — 08-801 CO. — 342.000 pesetas. 312.000 pesetas — 49.900 pesetas. — J127508.

Cañete Montes, Alfonso. — Fundadores, 5.—08-801 CO. — 60.000 pesetas.—30.000 pesetas. — 4.090 pesetas. — J127509.

Cabanes Porter, Carmelo A. — Calero Pita, 36. — 08-801 CO.—60.000 pesetas. 30.000 pesetas. — 4.090 pesetas. — J127511.

Cabellas Guillén, Bautista. — Avenida Arroyo Abroñigal. — 08-801 CO.—60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—4.090 pesetas.—J127512.

Calvo Rivilla Domingo. — Marqués de Pico Velasco, 56.—08-801 CO.—60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 4.090 pesetas.—J127521.

Campillo Sánchez, Luis.—Nuestra Señora de Araceli, 9.—08-801 CO.—133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 8.100 pesetas.—J127522.

Capella Bergada, Fernando. — Pedro Muguruza, 1. — 08-801 CO.—60.000 pe-

setas. — 30.000 pesetas. — 4.090 pesetas.—J127530

Carmena Marcos, Angel. — Vt. Tahona, 12.—08-801 CO.—60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 2.875 pesetas. — J127533.

Carpio Gracinao, Mariano. — Manco de Lepanto, 1.—08-801 CO.—93.000 pesetas.—63.000 pesetas. — 6.350 pesetas.—J127534.

Carrillo Talavera, Luis.—Alberto Aguilera, 15.—08-801 CO.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas. — 4.090 pesetas. — J127540.

Casado Andrés, Valentín. — Otero y Delage, 45. — 08-801 CD. — 60.000 pesetas.—30.000 pesetas. — 4.090 pesetas.—J127542.

Casado Yonte, Carlos. — Fernando el Católico, 5.—08-801 CD. — 60.000 pesetas.—30.000 pesetas. — 4.090 pesetas.—J127543.

Castell Correas, Manuel.—Dolores Barranco, 88. — 08-801 CD. — 595.000 pesetas. — 565.000 pesetas. — 102.445 pesetas.—J127545.

Castellano Guerrero, Gregorio. — San Raimundo, 54. — 08-801 CD. — 628.000 pesetas. — 598.000 pesetas. — 116.475 pesetas.—J127546.

Castillo Calvo, Saturnino. — Sierra de la Alpujarra, 13. — 08-801 CD.—211.000 pesetas. — 181.000 pesetas. — 33.700 pesetas.—J127548.

Ceballos Pérez, Antonio. — Barrio del Pilar, 12. — 08-801 CD. — 218.000 pesetas. — 188.000 pesetas. — 30.100 pesetas. — J127553.

Ciézara Canaleda, Vicente. — Poblado de Vallecas Absorción, 14.—08-801 CD.—60.000 pesetas — 30.000 pesetas. — 4.090 pesetas.—J127563.

Correal González, Constantino. — Virgen de Lourdes, 34. — 08-80 CD. — 176.000 pesetas — 146.000 pesetas. — 14.200 pesetas.—J127581.

Criado García, Rogelio.—Alonso Cano, número 69.—08-801 CD.—60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 4.090 pesetas. J127590.

Derqui Morilla, Fernando. — Ayala, número 100. — 08-801 CD. — 962.000 pesetas. — 932.000 pesetas. — 173.900 pesetas.—J127602.

Díaz Hernández, Eusebio. — Javier Miguel, 44. — 08-801 CD. — 73.000 pesetas. — 70.500 pesetas. — 14.100 pesetas. J127606.

Díaz Torres, Alejandro. — Aeropuerto Madrid, 20. — 08-801 CD. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 4.090 pesetas.—J127614.

Díaz Martínez, Natalio. — Eduardo Minguito, 15. — 08-801 CD. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 6.000 pesetas.—J127618.

Divason Cilveti, Saturnino. — Juan Bravo, 141. — 08-801 CD. — 1.373.000 pesetas. — 1.343.000 pesetas. — 268.600 pesetas.—J127619.

Donoso Madroñero, V. — Hermanos Gómez, 40. — 08-801 CD. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 4.090 pesetas.—J127622.

Relación número 5.215 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL-CUOTA BENEFICIOS.

Ardio Gimeno, Miguel. — Avenida del General Perón, 22. — 14-70 A.—240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 17.330 pesetas.—J130195.

Argüelles Carbajal, M. — Plaza del General Vara del Rey, 15. — 14-70 A. — 60.000 pesetas — 32.500 pesetas. — 3.968 pesetas.—J130196.

Camargo Bravo, Dolores. — Ribera de Curtidores, 29 — 14-70 A. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 26.375 pesetas.—J130203.

Candales Coñi, José J.—Argensola, 4. 14-70 A. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas.—60.630 pesetas.—J130204.

Fernández Ruiz, Rafael. — Prado, 29. 14-70 A. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas.—6.630 pesetas.—J13021044.

García Rama, Eusebio. — Víctor Pradera, 32. — 14-70 A. — 124.000 pesetas. — 94.000 pesetas. — 9.430 pesetas.—J130215.

Giménez Salazar, Antonio. — Carlos Arniches, 20. — 14-70 A. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.468 pesetas.—J130217.

Hernández Martínez, Julián. — Rodrigo Guevara. — 1470 A.—95.000 pesetas.

65.000 pesetas. — 10.468 pesetas. — J130220.

Herrán Pozas, Angel L. — Orellana, 3. 14-70 A. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas.—13.000 pesetas.—J130221.

Marrondo Pérez, Piedad. — Ribera de Curtidores, 29 — 14-70 A. — 475.000 pesetas. — 445.000 pesetas.—60.630 pesetas.—J130229.

Relación número 5.216 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS-IMPUESTO INDUSTRIAL.

Adrada Relinque, Juan. — Arenal, 9. 21-631 B. — 568.000 pesetas. — 538.000 pesetas.—60.280 pesetas.—J130259.

Alcaraz Arguillero, Juan. — Barbieri, número 4. — 21-631 B. — 142.000 pesetas.—112.000 pesetas. — 18.580 pesetas. J130261.

Alonso Travesedo, Miguel. — Augusto Figueroa, 4. — 21-631 B. — 253.000 pesetas.—223.000 pesetas. — 23.075 pesetas.—J130263.

Barderas Guerra, Federico. — Girona, número 4. — 21-631 B. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 22.380 pesetas.—J130270.

Buenaventura Pueyo, Francisco.—Hortaleza, 62. — 21-631 B. — 142.000 pesetas.—112.000 pesetas. — 18.117 pesetas. J130271.

Calarco, Francisca.—Mayor, 4.—21-631 B.—105.000 pesetas. — 75.000 pesetas.—10.416 pesetas.—J130272.

Cebolla Sánchez, Clemente. — Barco, número 24.—21-631 B. — 107.000 pesetas. — 77.000 pesetas. — 9.150 pesetas. J130277.

Delgado Blanco, Guillermo. — Plaza de Tirso de Molina, 16. — 21-631 B. — 266.000 pesetas. — 236.000 pesetas.—25.380 pesetas.—J130280.

Durán Conpóns, Sirio. — Plaza Puerta del Sol, 12. — 21-631 B. — 172.000 pesetas.—142.000 pesetas. — 24.580 pesetas.—J130284.

Eraso Medina, María del Carmen. — Arenal, 9. — 21-631 B. — 237.000 pesetas. — 207.000 pesetas. — 22.080 pesetas.—J130285.

Escobar Gallardo, Antonia. — Albalate Arzobispo, 6. — 21-631 B. — 202.000 pesetas. — 172.000 pesetas. — 19.113 pesetas.—J130286.

Fernández Lucía, F. — Apodaca, 10.—21-631 B. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas.—29.380 pesetas.—J1330288.

García Corrales, Segundo. — Preciados, número 38. — 21-631 B. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 23.090 pesetas.—J130293.

García Estévez, Florina.—Avda. de José Antonio, 56. — 21-631 B. — 288.000 pesetas. — 258.000 pesetas. — 26.780 pesetas.—J130294.

García Estévez, Rafael.—Avda. de José Antonio, 49. — 21-631 B. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 17.450 pesetas.—J130295.

García Guerrero, Bernardo.—Barquillo, número 18. — 21-631 B. — 266.000 pesetas. — 236.000 pesetas. — 25.380 pesetas.—J130297.

Iturrioz Osilalde, S.—San Mateo, 10.—21-631 B. — 119.000 pesetas. — 89.000 pesetas.—15.890 pesetas.—J130307.

Juan Jaime, M. Concepción.—Fuencarral, 52. — 21-631 B. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 26.190 pesetas. J130310.

López Carvajal, M. Isabel.—Plaza Canalejas. — 21-631 B. — 177.000 pesetas. — 147.000 pesetas. — 15.080 pesetas. J130312.

Martín Teruel, Manuel de.—Plaza Vázquez de Mella, 2. — 21-631 B. — 213.000 pesetas. — 183.000 pesetas. — 19.280 pesetas.—J130315.

Moreu Hurtado, M. Angustias.—Ps. de San Ildefonso, 1. — 21-63- B. — 912.000 pesetas. — 882.000 pesetas. — 98.650 pesetas.—J130324.

Pablo González, Angel de.—San Bartolomé, 18. — 21-631 B. — 107.000 pesetas. — 77.000 pesetas. — 11.580 pesetas.—J130327.

Rodríguez Aragoneses, A.—Hortaleza, número 49. — 21-631 B. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 16.680 pesetas.—J130336.

Rodríguez Ayala, C.—Fuencarral, 77.—21-631 B. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 17.180 pesetas.—J130338.

Rodríguez Martínez, Francisco.—Fuencarral, 1. — 21-631 B. — 163.000 pesetas.

tas. — 133.000 pesetas. — 22.780 pesetas. J130340.

Rodríguez Rey, Angeles. — Santa Bárbara, 4. — 21-631 B. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 16.680 pesetas. J130343.

Sanaz Gil, Mariano. — Barceló. — 21-631 B. — 213.000 pesetas. — 183.000 pesetas.—19.280 pesetas.—J130346.

Tomás Diego, Eloísa.—Fuencarral, 41. 21-631 B. — 107.000 pesetas. — 77.000 pesetas.—11.580 pesetas.—J130351.

Tomé Gutiérrez, Francisca.—Calatrava, número 20. — 21-631 B. — 183.000 pesetas. — 153.000 pesetas. — 15.780 pesetas. J130352.

Valenciano Castro, J.—Bordadores, 6.—21-631 B. — 166.000 pesetas. — 136.000 pesetas.—23.380 pesetas.—J130354.

Villalva Echaz, Julia.—Preciados, 8.—21-631 B. — 166.000 pesetas. — 136.000 pesetas.—23.380 pesetas.—J130355.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 17 de febrero de 1977.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—548)

SALA PRIMERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

Para que sirva de emplazamiento a las personas que se relacionan, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieron ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencias dictadas en las fechas que se indican.

Providencia de 22 de diciembre de 1977. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de la sociedad "Julio González, S. A.", domiciliada en Madrid, calle Infanta María Teresa, 17, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 30 de septiembre de 1977, que resolvió reclamación número 7.566 de 1976, promovida contra liquidación derivada de acta de invitación modelo 14, cuaderno 73.139, folio 11, de 6 de marzo de 1972, por el Impuesto de Sociedades del año 1965, pleito al que ha correspondido el número 983 de 1977. Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Secretario (Firmado). (G. C.—12.014)

Providencia de 22 de diciembre de 1977. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de "Unión Alcohólica Española, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 30 de julio de 1977, que resolvió reclamación números 1.911 y 3.715 de 1974, promovidas contra recibos de tasas de alcantarillado por la finca propiedad de la recurrente, sita en el número 175 de la calle de Embajadores, pleito al que ha correspondido el número 981 de 1977. Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Secretario (Firmado). (G. C.—12.013)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, exento los dominios

IMPRESA PROVINCIAL DOCTOR CASTELO, 62 - TELÉF. 273 38 38